Portada de la casa solariega de los Allendes.

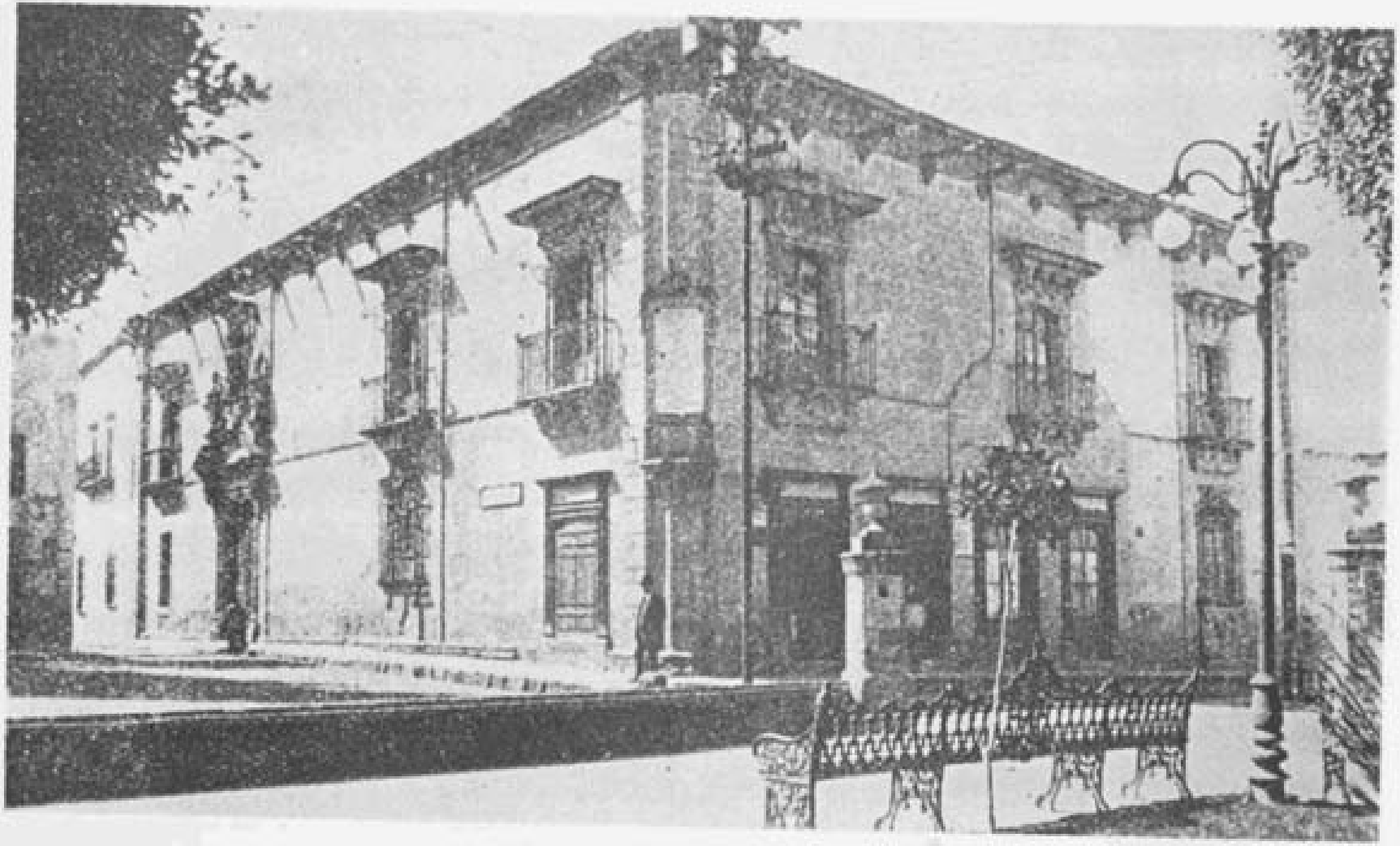

Casa solariega de los Allendes.

Vista antigua de la plaza mayor de San Miguel el Grande, con la iglesia parroquial y la casa solariega de los Allendes.

Primera reunión interamericana de archivistas en la Casa Blanca. Octubre de 1961

IMPRESO EN LOS TALLERES GRAFICOS DE LA NACION — MEXICO

BOLETIN

DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

SEGUNDA SERIE

TOMO II NUM. 4

SECRETARIA DE GOBERNACION

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

PALACIO NACIONAL

MEXICO—1961

SECRETARIA DE GOBERNACION

SECRETARIO,
LIC. GUSTAVO DIAZ ORDAZ.

SUBSECRETARIO,
LIC. LUIS ECHEVERRIA.

OFICIAL MAYOR,
LIC. NOE PALOMARES.

DIRECCION Y JEFES DE SECCIONES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

DIRECTOR,
J. IGNACIO RUBIO MAÑE.

INVESTIGACIONES HISTORICAS Y CATALOGACION,
ERNESTO LEMOINE VILLICAÑA.

BIBLIOTECA,
BEATRIZ ARTEAGA GARZA.

TITULACION DE TIERRAS,
LUIS G. CEBALLOS.

PUBLICACIONES,
EUGENIO PADILLA GARCIA.

ADMINISTRACION,
MIGUEL CIVEIRA TABOADA.

REDACCION DEL BOLETIN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

DIRECTOR,
J. IGNACIO RUBIO MAÑE.

SECRETARIO DE REDACCION,
EUGENIO PADILLA GARCIA.

Para todo lo relativo a suscripciones, canjes y distribución del Boletín, dirigirse al Jefe de la Sección Administrativa, Sr. Miguel Civeira Taboada.

BOLETIN

DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

SEGUNDA SERIE

TOMO II NUM. 4

SECRETARIA DE GOBERNACION

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

PALACIO NACIONAL

MEXICO—1961

BOLETIN

DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Tomo II | Octubre-noviembre-diciembre, 1961 | Núm. 4

SUMARIO

Pág.

Los Allendes de San Miguel el Grande. Nota introductoria por J. Ignacio Rubio Mañé 517-556

Los Unzagas de San Miguel el Grande. Nota introductoria por J. Ignacio Rubio Mañé 557-568

Proyecto para la colonización y evangelización de Tamaulipas en 1616. Versión paleográfica, introducción y notas por Ernesto Lemoine Villicaña 569-582

San Andrés Chalchicomula (hoy Ciudad Serdán) (continúa) .. 583-590

Primera reunión interamericana de archivistas, Washington, D. C., E. U. de A. Octubre de 1961 591-613

Publicaciones recibidas en la biblioteca del Archivo General de la Nación 615-626

Indice del Ramo de Provincias Internas 627-636

Indice del Ramo de Reales Cédulas 637-646

Indice del Ramo de Tierras 647-654

Indice de Artículos 655-656

Indice de Ilustraciones 656

Indice General 657-672

DIRECTOR,
Profr. J. Ignacio Rubio Mañé.

SRIO. DE REDACCIÓN,
Eugenio Padilla.

La viñeta que aparece en la portada de los cuatro números del tomo II de este Boletín, es una reproducción del sello que hacia 1835 usaban algunas Receptorías de Rentas del interior de la República.

LOS ALLENDES DE SAN MIGUEL EL GRANDE

NOTA INTRODUCTORIA

No se ha cuidado la precisión de la fecha del nacimiento del ilustre caudillo insurgente Ignacio de Allende. Unos autores proporcionan el año de 1769 y otros el de 1779, aunque casi todos están acordes que fue el 20 de enero.[1]

Casi todos los autores que se han ocupado de Allende —como Marmo-

[1] LUCAS ALAMÁN en su *Historia de México*, I (México, 1849), Libro II, Cap. I, pp. 355-6, dice que Allende tenía en los tiempos de la insurgencia "de 35 a 40 años."

En realidad tenía 41 años y 8 meses de edad cuando se inició el movimiento insurgente, en septiembre de 1810.

BENITO ABAD ARTEAGA en su obra *El Héroe Olvidado. Rasgos biográficos de D. Ignacio Allende*, escrita en 1852, editada en 1857 y reeditada en 1953, proporciona la fecha del 20 de enero de 1769 como la del nacimiento de Allende, transcribiendo su partida de bautismo, aunque no muy fielmente, porque omite algunas palabras de ella.

JORGE HAMMEKEN Y MEXÍA, en su "Ignacio Allende", publicado en *Hombres Ilustres Mexicanos*, III (obra editada por Eduardo L. Gallo, México, 1874), pp. 347-92, menciona el año de 1779 como el del nacimiento.

El Pbro. LUCIO MARMOLEJO, en sus *Efemérides Guanajuatenses*, I (Guanajuato, 1883), pp. 246-7, proporciona la transcripción equivocada de la partida de bautismo de Allende, en que se dice que fue el año de 1779.

FRANCISCO SOSA, en sus *Biografías de Mexicanos Distinguidos* (México, 1884), p. 60, dice que Allende nació el 20 de enero de 1779.

JULIO ZÁRATE en su libro *La Guerra de Independencia*, tomo III de *México a Través de los Siglos* (edición del Gral. Vicente Riva Palacio, Barcelona-México, 1889), afirma que Allende nació el 21 de enero de 1779 y publica la transcripción equivocada de la partida de bautismo.

NICETO DE ZAMACOIS en su Historia de *México desde sus tiempos más remotos hasta el gobierno de don Benito Juárez*, IV (Barcelona-México, 1878-1902), Cap. V, pp. 147-9, informa que Allende nació el 25 de enero de 1769, equivocando ese día que fue el del bautismo.

JOSÉ MARIANO DÁVILA escribió una breve biografía de Allende y con las iniciales de J. M. D. la publicó Antonio García Cubas en su *Diccionario Geográfico, Histórico y Biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*, I (México, 1888), pp. 167-8. Da la fecha del 20 de enero de 1779 como la del día del nacimiento de Allende.

La misma fecha proporciona el Lic. Alejandro Villaseñor y Villaseñor en sus *Biografías de los Héroes y Caudillos de la Independencia*, volumen I, en el tomo III de sus *Obras* (México, 1910), pp. 54-6.

El Dr. JOSÉ M. DE LA FUENTE da algunas noticias de Allende en su *Hidalgo Intimo* (México, 1910), pp. 217-9. Afirma que nació el 20 de enero de 1769 y transcribe con equivocaciones la partida del bautismo.

FRANCISCO DE LA MAZA en su monografía *San Miguel de Allende, su historia, sus monumentos* (México, 1939), p. 126, proporciona la misma fecha del 20 de enero de 1769.

lejo, Sosa, Zárate y Dávila— han tomado como buena la transcripción de la partida de bautismo que publicó J. E. Hernández y Dávalos.[2] *La copia certificada de esa partida fue extendida por el Cura y Juez Eclesiástico de San Miguel el Grande, Dr. don Francisco Uraga, y refrendada por el Escribano Juan José Franco, en dicha villa el 28 de marzo de 1825 y el 24 de abril siguiente, respectivamente. El año que menciona esa transcripción es el de "mil setecientos setenta y nueve". Esa misma transcripción la han copiado exactamente el Padre Marmolejo y Julio Zárate.*

El original de esa partida de bautismo —que ahora publicamos—, que se custodia en el archivo de la iglesia parroquial de San Miguel de Allende, la hemos visto y transcrito cuidadosamente. Claramente dice "mil setecientos sesenta y nueve" y no "mil setecientos setenta y nueve".

Además, esa partida dice que el bautismo fue el 25 de enero de dicho año y que el niño bautizado tenía "quatro días de nacido". Si nos ajustamos exactamente a lo que este documento consigna, Ignacio de Allende nació el 21 de enero de 1769.

El orden sucesivo de los hermanos Allendes es una prueba más de que Ignacio nació en 1769 y no en 1779: 1) José María, nacido el 28 de abril de 1763 y bautizado el 1º de mayo siguiente (véase documento Núm. III); *2) María Josefa, nacida el 29 de noviembre de 1765 y bautizada el 1º de diciembre siguiente* (véase documento Núm. IV); *3) Domingo José, nacido el 20 de noviembre de 1766, y bautizado el 24 siguiente* (véase documento Núm. V); *4) Joaquín, nacido el 4 de enero de 1768 y bautizado el 8 siguiente* (véase documento Núm. VI); *5) Ignacio, nacido el 21 de enero de 1769 y bautizado el 25 siguiente* (véase documento Núm. I); y *6) Manuela, nacida el 14 de febrero de 1770 y bautizada el 16 siguiente* (véase documento Núm. VII). *Hubo otra hija, quizás la menor, Mariana, que no parece haber nacido en San Miguel el Grande y murió en esta población el 20 de septiembre de 1830, soltera y de sesenta años de edad* (véase documento Núm. XXI).[3]

De estos hermanos, el 4º, don Joaquín, debió haber muerto niño. No se encuentran más datos de su vida, que los de su nacimiento y bautismo.

---

[2] J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, II (México, 1878), Núm. 250, pp. 593-4.

[3] De estos hermanos Allendes sólo cita Alamán a don Domingo y a don José María.

Abad Arteaga menciona a don José, don Domingo, doña Mariana, doña Josefa y doña Manuela.

Zamacois a don Domingo, a don José María, y a las tres hermanas doña Josefa, doña Mariana y doña Manuela.

Villaseñor sólo a los hermanos don Domingo y don José María.

El Dr. de la Fuente dice que Allende sólo tuvo dos hermanos y dos hermanas: don Domingo, don José María, doña Francisca (debe ser doña María Josefa) y doña Manuela.

Los padres de estos hermanos Allendes fueron don Domingo Narciso de Allende, natural del Valle de Gordejuela, Encartaciones del Señorío de Vizcaya, España, y doña María Ana de Unzaga,[4] *natural de la Villa de San Miguel el Grande, quienes casaron en esta población el 14 de febrero de 1762* (véase documento Núm. 2).

El 29 de octubre de 1729 fue bautizado en la Iglesia Parroquial de San Juan de Molinar en el Valle de Gordejuela, don Domingo Narciso, el padre de los citados Allendes. Consecuentemente, tenía poco más de 32 años de edad cuando casó en San Miguel el Grande. Fue hijo legítimo, de los menores, de don José de Allende y Villamonte, Señor de la Casa Torre de Zubiate, y de doña María de Ayerdi Salazar y de la Puente, quienes casaron el 3 de agosto de 1715. Ambos eran hidalgos y el hermano mayor de don Domingo Narciso heredó la casa solariega y el señorío de la Casa Torre de Zubiate.[5]

De doña María Ana de Unzaga trataremos en otro trabajo con el título de "Los Unzagas de San Miguel el Grande". Fue hija de don Domingo de Unzaga, natural del lugar de Lodupe, Señorío de Vizcaya, y de doña Feliciana de Menchaca, originaria también del Señorío de Vizcaya.[6]

Don Domingo Narciso murió a los cincuenta y siete años y cuatro meses, más o menos, de edad, el 24 de febrero de 1787, ya viudo de doña María Ana (o Mariana) de Unzaga (véase el documento Núm. VIII).

Por más búsquedas no se ha encontrado la partida del entierro de doña María Ana de Unzaga, madre de los Allendes. Su vástago postrero regis-

[4] Sosa, Dávila y Villaseñor llaman equivocadamente a esta señora como doña Mariana Uraga.

[5] MIGUEL J. MALO ZOZAYA, "Disertaciones nobiliarias.—Genealogía y Nobleza del General Insurgente D. Ignacio de Allende y Unzaga", en *Excélsior*, año XXXVI, tomo I, Núm. 12,550, Martes 22 de enero de 1952, pp. 6-13.

En este laborioso estudio se informa de los antecesores de Allende hasta los sextos abuelos por la rama paterna, que vivían a mediados del siglo XVI.

[6] Este origen vasco de Allende, por todas las ramas de sus antecesores, es uno de los casos observados por Alamán en el párrafo siguiente:

"Entre los incidentes casuales que intervinieron en los más grandes sucesos, es un hecho digno de notarse que todos los conquistadores de América y en especial de Nueva España, eran naturales de Badajoz y Medellín, en Extremadura, y todos los que causaron la ruina del Imperio Español establecido por aquellos en el Nuevo Mundo procedían de las Provincias Vascongadas, y aun de un pequeño territorio de ellas: el padre de Allende era de Gordejuela, en el Señorío de Vizcaya, y los de Aldama y Abasolo de Oquendo, en la provincia de Alava, no lejos de Vitoria, lugar muy inmediato a Gordejuela; y si a esto se agrega que Bolívar procedía del mismo obispado de Vitoria, e Iturbide del reino de Navarra, parecía claro que las provincias meridionales de España estaban destinadas a producir los hombres que habían de unir la América a aquella monarquía, y las del norte los que habían de separarla de ella".

ALAMÁN, *Op. cit.*, I, Libro II, Cap. I, p. 356.

El caso de Bolívar no es su origen inmediatamente vasco, porque varias generaciones de sus antecesores nacieron y vivieron en América. No así Allende, Aldama, Abasolo e Iturbide, cuyos padres nacieron en las Provincias Vascongadas y por las ramas maternas eran de origen inmediatamente vasco.

trado en los bautismos de la parroquia, fue Manuela de Allende que nació el 14 de febrero de 1770; y es posible que después haya nacido Mariana de Allende, como decimos anteriormente. No se le menciona más, ni como madrina de sus sobrinos. Tal vez haya muerto después de 1771, en alguna población cercana a San Miguel el Grande.

Además de una tienda de comercio en la referida villa, don Domingo Narciso de Allende fue propietario de su casa particular, de dos pisos, que por sus marcadas influencias barrocas acusa construcción hecha a mediados del siglo XVIII. *Su bellísima portada mira a un costado del atrio de la iglesia parroquial y en el dintel hay actualmente una inscripción latina que dice:* Hic Natus Ubique Notus. *(Aquí nació el que es por doquiera notorio).*

Dos ranchos fueron también de la propiedad de don Domingo Narciso: San José de la Trasquila y Manantiales.[7] *El primero no se le menciona entre los ranchos de la jurisdicción de San Miguel el Grande y sí el segundo en el padrón hecho en 1792.*[8] *Pero sí se menciona en otros documentos que hemos de transcribir después, que San José de la Trasquila fue de esa jurisdicción.*

La ganadería parece haber sido la mayor actividad en esos ranchos. Así encontramos entre los años de 1782 y 1785 las referencias siguientes:

1) Comunicación del Escribano Mayor de Gobernación, don Juan Martínez de Soria, al Juez Privativo del Real Derecho de la Media Anata, de fecha en México el 26 de noviembre de 1782:

"El Excmo. Sr. Virrey de este Reyno se ha servido conceder licencia a don Domingo Narciso de Allende, vecino de San Miguel el Grande, para que en lo que resta de este año pueda matar un mil cabezas de pelo y lana viejas con que se halla. Por lo que entera cinquenta pesos para la Obra del Real Palacio. Notíciolo a V. S. por lo que toca al Real Derecho de Media Anata, de cuyo entero previamente se tomará razón en el Tribunal y Real Audiencia de Cuentas".[9]

Consta, después, que el 27 siguiente pagó por ese derecho 18 pesos y 6 tomines.

2) Billete expedido por el mismo Escribano Mayor al Juez Privativo del Real Derecho de la Media Anata, en México a 15 de noviembre de 1783:

---

[7] Abad Arteaga, *Op. cit.*, pp. 20-1, dice que Manantiales era anexa de San José de la Trasquila.
[8] AGN., Padrones, Vol. 36, f. 3.
[9] AGN., Media Anata, Vol. 124, ff. 195-6 v.

"El Excmo. Sr. Virrey de este Reyno se ha servido conceder licencia a don Diego [sic, Domingo] Narciso de Allende, vecino de San Miguel el Grande, dueño de haciendas, para que en lo que resta de este año pueda matar un mil cabezas de cabras y ovejas viejas o infructíferas con que se halla, por lo que entera cinquenta pesos para la obra del Real Palacio. Lo participo a V. S. por lo que toca al Real Derecho de Media Anata, de cuyo entero previamente se tomará razón en el Tribunal y Real Audiencia de Cuentas".

Consta, después, que el 18 siguiente ingresó por tal derecho 18 pesos 6 tomines.[10]

3) Billete expedido por el referido Martínez de Soria al mismo Juez Privativo, en México a 25 de noviembre de 1784:

"La Audiencia Gobernadora se ha servido conceder licencia a don Domingo Narciso de Allende, dueño de la hacienda nombrada Señor San Joseph, en jurisdicción de San Miguel el Grande, para que en lo que resta de este año pueda matar un mil cabezas de cabras y ovejas viejas, por lo que entera cinquenta pesos para la obra del Real Palacio. Notíciolo a V. S. por lo que toca al Real Derecho de Media Anata, de cuyo entero previamente se tomará razón en el Tribunal y Real Audiencia de Cuentas".

La misma cantidad de 18 pesos 6 tomines enteró por ese derecho, el 27 del dicho mes y año.[11]

4) "En la misma fecha [10 de noviembre de 1785] V.E. concede licencia a don Domingo Narciso de Allende, dueño de la hacienda en Señor San Joseph, jurisdicción de San Miguel el Grande, para que en lo que resta de este año pueda matar un mil cabezas de ganado hembrio (sic) *viejo con que se halla, respecto a haber hecho los enteros regulares." Señalado con una rúbrica.*[12]

Dice Abad Arteaga que los hermanos Allendes quedaron huérfanos cuando murió su padre, "en la menor edad y recomendados al español don Domingo Berrio,[13] *quien entró en la administración de sus bienes..."*

---

[10] AGN., Media Anata, Vol. 147, f. 406.

[11] AGN., Media Anata, Vol. 147, f. 64.

[12] AGN., General de Parte, Vol. 69, f. 274 v.

[13] En el padrón de la Villa de San Miguel el Grande, hecho en 1792, aparece don Domingo de Berrio y Barrutieta, quien vivía soltero, de 77 años de edad, en compañía de su cajero, don Juan de Izazé, de 22 años de edad, también soltero, en la casa número 2 de la 1ª calle de San Antonio.

Ambos fueron empadronados como europeos. Don Domingo como "natural de Vizcaya". AGN., Padrones, Vol. 36, ff. 64-5.

Don Domingo de Berrio y Barrutieta fue testigo del matrimonio de doña Manuela de Allende con don José María de Lanzagorta, en 1793 (véase documento Núm. XV).

Que "esta fortuna, aunque mediana, había sido bastante para que la familia hubiese continuado con el mismo desahogo, y un lujo a que estaba acostumbrada; pero como don Domingo Narciso dejó pendiente el pago de algunas deudas, y, además, a Berrio no le fuese posible atender satisfactoriamente esos bienes y los suyos propios por la diversidad de su naturaleza y distancia a que se hallaban, sufrió alguna decadencia, y en ella permaneció hasta el año de 1810 en que, como era costumbre entonces en esta ciudad, los acreedores, de acuerdo con los deudores, nombraron extrajudicialmente un depositario, en cuyo poder estuvieran dichos bienes hasta que con sus productos fuesen satisfechos si no los capitales de que [sic, *cuando*] *menos los réditos que se adeudaban. Sin embargo, los hijos de don* [*Domingo*] *Narciso habían llegado todos a la mayor edad, se habían casado los más y con su industria personal lograron mantenerse en la misma posición con corta diferencia que había ocupado antes su familia."* [14]

Casi todos los autores que se han ocupado de Allende afirman que éste y sus hermanos quedaron de corta edad o menores de edad cuando murió su padre. Esta información no es rigurosamente cierta, porque cuando don Domingo Narciso de Allende murió en 1787, sus hijos don José María, el mayor, tenía muy cerca de los 24 años de edad; doña María Josefa, 21 años; don Domingo José, 20 años; don Ignacio, 18 años; doña Manuela, 17 años, y doña Mariana, la menor, de 15 años.

Antes de la muerte de don Domingo Narciso de Allende, consta que sus hijos mayores don José María y don Domingo José, cursaron sus estudios y se graduaron de Bachilleres en Artes en la Universidad Real y Pontificia de México, el primero a 19 de enero de 1785 y el segundo a 16 de julio de 1787, cerca de cinco meses después de la muerte de su padre. Este último parece que tenía intenciones de abrazar el estado eclesiástico, porque se hizo constar que ese grado lo obtuvo "para estudiar teología y derechos". [15]

---

[14] ABAD ARTEAGA, *Op. cit.*, pp. 20-21.

ALAMÁN, *Op. cit.*, I, Libro II, Cap. I, p. 355, informa que cuando murió don Domingo Narciso de Allende "quedó su casa en estado de quiebra"; pero que "el dependiente y albacea de éste, don Domingo Berrio, español también, habiendo manifestado a los acreedores francamente el estado de la casa y ofreciéndoles pagarles, por la confianza que les merecía, le dejaron en el giro de ella, que siguió por algunos años, en los cuales no sólo cubrió todas las deudas y mantuvo decorosamente a la familia, sino que entregó" a los hermanos José María, Domingo e Ignacio de Allende "no un caudal cuantioso, pero sí bienes suficientes para subsistir honrosamente".

DÁVILA, *Op. cit.*, dice que don Domingo Berrio quedó encargado de la educación de don Domingo y de don Ignacio de Allende, quienes quedaron huérfanos de "corta edad".

Zárate y Zamacois refieren lo mismo que Alamán.

[15] AGN., Universidad, Vol. 169, Grados de Bachilleres en Artes desde el año de 1776 hasta el de 1796, ff. 290 v. y 319 v.

Fue Manuela de Allende la primera de estos hermanos que contrajo matrimonio. El 12 de mayo de 1793 casó con don José María de Lanzagorta, natural de la misma Villa de San Miguel el Grande, hijo legítimo de don Francisco de Lanzagorta y Landeta y de doña Rosalía Gómez de Acosta (véase documento Núm. XV).

Los Lanzagortas eran, como los Allendes, originarios del Valle de Gordejuela, en las Encartaciones de Vizcaya. El abuelo de don José María fue el genearca de esta familia en San Miguel el Grande: el Capitán de Caballería don Antonio de Lanzagorta y Urtusuástegui, Caballero de la Orden de Calatrava. Casó el 2 de febrero de 1724 con doña Rosa Francisca de Landeta, en la casa morada de la contrayente, en San Miguel el Grande. Ella era natural de esta villa, hija legítima de don Francisco de Landeta y de doña Francisca de Urtusuástegui, ya entonces difunta. Se hizo constar en la partida que el contrayente era "vecino de la Villa de San Felipe el Real y Real de San Francisco de Cuéllar, en el obispado de Durango" (hoy ciudad de Chihuahua). Fueron padrinos de estos desposorios don Francisco de Menchaca y su esposa doña Ana María de Sarabia, abuelos maternos de doña María Ana de Unzaga, la madre de los Allendes.

El 1º de octubre de 1727 nació en San Miguel el Grande Francisco de Lanzagorta y Landeta, hijo del matrimonio recientemente mencionado. El 4 siguiente fue bautizado en la "Parroquia Secular de la Villa" citada, con los nombres de Francisco Antonio. A los padres del bautizado se les calificó en la partida del registro parroquial como "personas lustrosas de esta villa".

En Querétaro, el 16 de abril de 1760, en la casa morada de don Andrés de Pasos, Regidor de esta ciudad, "como a las siete de la noche", el Padre José Zamora, "Religioso profeso de quarto voto de la Compañía de Jesús y actual Rector del Colegio Seminario de San Francisco Xavier de esta ciudad", asistió al "matrimonio que contraheron por palabras de presente don Esteban Gómez de Acosta, en nombre y con poder bastante que presentó (el que queda archivado con las demás diligencias en este Curato) de don Francisco Antonio de Lanzagorta y Landeta, Caballero profeso del orden de Calatrava, originario y vecino de la villa de San Miguel el Grande, jurisdicción de Valladolid, hijo legítimo del Capitán reformado don Antonio de Lanzagorta, asimismo Caballero profeso de dicha orden de Calatrava, y de doña Rosa de Landeta, difunta; y doña Rosalía Gómez de Acosta, originaria y vecina de esta ciudad, hija legítima de don Esteban Gómez de Acosta, Corregidor actual de esta precitada ciudad, y de doña Ana María Yáñez, difunta..."

En las informaciones de donde extractamos estas noticias, se hace constar que doña Rosalía Gómez de Acosta se crió en el Colegio de Santa Rosa

de Viterbo hasta que se casó. Que su padre fue dos veces Corregidor de Querétaro y era originario de Galicia. Y que doña Ana María Yáñez era originaria de San Francisco Chamacuero (hoy Comonfort), hija de don Miguel Yáñez y de doña Antonia de Arcaute.[16]

Don José María de Lanzagorta, el que casó con doña Manuela de Allende, nació el 12 de agosto de 1770, y ese mismo día fue bautizado con los nombres de José María Ignacio Pedro Regalado. Fueron sus padrinos su abuelo, don Antonio de Lanzagorta, y su segunda esposa, doña Mariana de Villegas.[17]

---

[16] AGN., Inquisición, Vol. 1412, Exp. 15, ff. 216-346: "Pretensión de don Juan María de Lanzagorta y Landeta para notario con facultad de vara de este Santo Oficio. San Miguel el Grande, año de 1787".

El pretendiente era hermano mayor de don José María, el que casó con doña Manuela de Allende.

Las copias de las partidas de matrimonio y de bautizo en San Miguel el Grande se hallan en ff. 311-312. Las de Querétaro en ff. 253v.254v. Y las de San Francisco Chamacuero en ff. 299.

Los Inquisidores designaron en México, el 26 de mayo de 1789, al Padre Dr. don Vicente Gallaga, Presbítero del Oratorio de San Felipe Neri y Comisario del Santo Oficio de la Inquisición en San Miguel el Grande, para tomar esa información de los Lanzagortas. El referido Padre Gallaga era tío del Cura Hidalgo.

[17] Archivo parroquial de San Miguel de Allende, Gto. Bautizos, libro de los años de 1765 a 1778, ff. 66v.-7.

El Capitán reformado de Caballería montada don Antonio de Lanzagorta, viudo de doña Rosa María de Landeta, casó en segundas nupcias en San Miguel el Grande, el 26 de julio de 1745, con doña María Ana Javiera de Villegas y Coronel, natural de Valladolid de Michoacán, hija legítima de don Juan de Villegas, entonces difunto, y de doña Ana de Villanueva y Coronel.

Archivo parroquial cit. Matrimonios, libro de los años de 1734 a 1783, f. 37.

Un hijo adoptivo de este matrimonio, don José María de Lanzagorta y Villegas, originario de la misma Villa de San Miguel el Grande, casó allí el 16 de agosto de 1785 con doña María Josefa Rosalía Inchaurregui, originaria de Guadalcázar y vecina de San Miguel el Grande durante los últimos trece años, hija legítima de don Mateo Inchaurregui y de doña Nicolasa Gándara.

Archivo parroquial cit. Matrimonios, libro de los años de 1783 a 1807, f. 22.

Hijo legítimo del matrimonio antes citado fue don Francisco Lanzagorta, quien nació en San Miguel el Grande el 11 de enero de 1791 y fue bautizado con los nombres de José Francisco Eugenio Luis Rafael, el 15 siguiente.

Archivo parroquial cit. Bautizos, libro de los años de 1785 a 1795, f. 130.

Fue este Francisco Lanzagorta uno de los conspiradores contra el régimen español, en 1810, siendo entonces Capitán del Regimiento de Sierra Gorda, acantonado en las cercanías de Querétaro. Cultivaba mucha amistad con Ignacio de Allende. Llamado por éste, salió violentamente de Querétaro el 12 de agosto de 1810 para acelerar el movimiento insurgente. Se le comisionó por el Cura Hidalgo para agitar la rebelión en San Luis Potosí. Salió del pueblo de Dolores el 13 de septiembre de 1810 con esa misión.

En San Luis Potosí esperaba a Lanzagorta un grupo de conspiradores que acaudillaba Fray Gregorio de la Concepción. Recibió éste de Lanzagorta las instrucciones de Hidalgo y Allende, y comenzóse a preparar allí la rebelión.

El Intendente de San Luis Potosí, Calleja, supo de estas conspiraciones y el 18 de septiembre de 1810 aprehendió a Lanzagorta y compañeros. El 10 de noviembre siguiente, en la noche, se inició la rebelión en esa ciudad. Lanzagorta pudo salir de la prisión y lanzarse a los campos de batalla. Llamado por Allende, le comisionó agitar la insurgencia en las regiones septentrionales y le confirió el grado de Mariscal. Estuvo con Mariano Jiménez en las acciones de Saltillo y Monterrey. Cayó prisionero con Hidalgo y Allende en Acatita de Baján. Fue fusilado en Chihuahua el 11 de mayo de 1811.

En el padrón de San Miguel el Grande que fue hecho en 1792, aparece que vivían en la calle de Nuestra Señora de Guadalupe los hermanos Lanzagorta. Fueron empadronados como sigue:

"Don Juan María Lanzagorta, español, natural de ídem [San Miguel el Grande], *de 26 años, hacendero, exento; 1 hermana doncella. Don José María de Lanzagorta, de 21 años, hacendero, exento. Su madre, española viuda. 1 hija doncella y una pequeña. 1 hermano, español, pequeño. 1 cajero."* [18]

Fue doña María Josefa de Allende la segunda de estas hermanas en casarse. En 1797, cuatro años después de su hermana menor, doña Manuela, se desposó con don Domingo Buscé, originario de Santa Cruz, puerto de la isla de Tenerife, Canarias, hijo legítimo de don Jácome Buscé, entonces difunto, y de doña Tomasa de Rian. En los últimos siete años el contrayente había vivido en San Miguel el Grande y los tres anteriores en la ciudad de Guanajuato. Así se hizo constar en la partida de dicho matrimonio (véase documento Núm. XVI).

Los apellidos Buscé y Rian (o Ryan) parecen ser el uno francés y el otro irlandés, respectivamente.

En 1792 fue empadronado don Domingo Buscé como vecino de San Miguel el Grande. Vivía en la casa número 1 de la 1ª calle de San Miguel. Se le registró como sigue:

Villaseñor informa equivocadamente que Francisco Lanzagorta era natural de San Luis Potosí y "algo pariente" de Allende. Ya hemos visto que nació en San Miguel el Grande.

VILLASEÑOR, *Op. cit.*, pp. 124-7.

Su padre abandonó San Miguel el Grande y se estableció en San Luis Potosí. Abad Arteaga refiere la razón: que un español, don José Izpuera, arruinó a la negociación de don José María Lanzagorta, "el cual por esta causa, se fue después a San Luis Potosí, donde apenas se mantenía de su personal trabajo y murió pobre".

ABAD ARTEAGA, *Op. cit.*, p. 47.

Murió este don José María Lanzagorta en San Luis Potosí el 12 de agosto de 1815, siendo entonces casado con doña Juana Mora.

Archivo parroquial del Sagrario de la Catedral de San Luis Potosí. Entierros, libro Núm. 28, f. 14.

Sin embargo, su primera esposa doña Rosalía Inchaurregui aparece haber muerto en San Miguel, viuda de don José María Lanzagorta, de 84 años de edad el 25 de marzo de 1844.

Archivo parroquial de San Miguel de Allende. Entierros, libro 12, f. 87.

Francisco Lanzagorta casó con doña Luisa Quijano. Viuda esta señora, murió en San Luis Potosí el 20 de febrero de 1856.

Archivo parroquial del Sagrario de la Catedral de San Luis Potosí. Entierros, libro Núm. 29, f. 242 v.

Cuando vivía don José María Lanzagorta en San Miguel el Grande, su casa ubicaba en el número 1 de la calle de Señora Santa Ana. Ahí, seguramente, nació el Mariscal insurgente, su hijo, Francisco Lanzagorta. En 1792 fueron empadronados los de esta casa como sigue:

"Don José María Lanzagorta, español, natural de esta villa, de 37 años, hacendero, exento, casado con doña Rosa Inchaurregui, española, 1 hijo pequeño".

AGN., Padrones, Vol. 36, f. 71.

[18] AGN., Padrones, Vol. 36, f. 46.

"Don Domingo Berrio y Zavala, europeo, del señorío de Vizcaya, de 42 años, comerciante, soltero, exento; 1 cajero, don Domingo Buscé, europeo, de Canarias, de 22 años, soltero, exento." [19]

No debe confundirse a este don Domingo Berrio y Zavala, de que era cajero don Domingo Buscé, con su tío, don Domingo de Berrio Barrutieta que citamos antes.[20]

Casi coincidieron los matrimonios de los hermanos Ignacio y Domingo de Allende. El mayor, don Domingo, casó en San Miguel el Grande el 8 de mayo de 1802, con doña María Micaela Montemayor y Cervantes, natural de la referida villa, hija de don José María Montemayor, entonces difunto, y de doña María Narcisa Cervantes (véase documento Núm. XVII).

Casi un mes antes que su hermano Domingo, casó Ignacio, el 10 de abril de 1802, en el célebre Santuario de Atotonilco, con doña María de la Luz Agustina de las Fuentes, natural de San Miguel el Grande, viuda de don Benito Manuel de Aldama, e hija del Alcalde de esa villa don Manuel de las Fuentes y de doña María Modesta Vallejo (véanse documentos Núms. IX y X).

Este matrimonio de Ignacio de Allende apenas es mencionado por Alamán: "don Ignacio estuvo casado con una señora Fuentes". [21]

Más amplia es la información de Abad Arteaga. Que tenía Allende probablemente 30 años de edad [exactamente tenía 33 años y cerca de 3 meses de edad] cuando "casó con doña Agustina de las Fuentes y Vallejo, viuda de don Benito Aldama. No hemos podido saber la causa de este enlace, pues Allende, a la edad que actualmente hemos mencionado se manifestaba enemigo del matrimonio; pero sí podemos decir, porque fue público en esta ciudad, que amó tiernamente a su esposa, de la que no tuvo sucesión y que aunque siempre alegre y sociable, porque éste era su carácter, le guardó fidelidad y no volvió a dar qué decir, ni aun después que enviudó, al año o dos años [seis meses después de casados, el 20 de octubre de 1802, véase documento Núm. XIV], como tampoco en lo sucesivo, no obstante la libertad, el tiempo y la ocasión que por todas partes le brindaban.

"A su fallecimiento la señora Fuentes instituyó a Allende por heredero único y universal de sus bienes, que según nos han informado podrían ascender a treinta y tantos mil pesos, mas no entró en posesión de ellos, fuese por la distancia a que se hallaban, pues la mayor parte de ellos estaban en Querétaro, fuese también por su natural desprendimiento en punto de intereses pecuniarios.

---

[19] AGN., Padrones, Vol. 36, f. 20.
[20] Véase la nota 13.
[21] ALAMÁN, *Op. cit.*, I, libro II, Cap. I, pp. 355-6.

"Este retardo y motivos que hasta ahora ignoramos le originaron un litis sobre la herencia con el Doctor don Victorino de las Fuentes, hermano de doña Agustina, y aunque nos han informado también [que] obtuvo sentencia favorable, no disfrutó de dicha herencia, primero por las razones que quedan asentadas, y segundo porque dedicado a asuntos de mayor importancia para él no volvió a hacer caso de ella. De todo este negocio, y sin embargo de nuestro empeño, no hemos podido adquirir más documentos que una carta dirigida al Doctor Fuentes, la cual copiamos en seguida por ser autógrafa y porque, escrita en lo confidencial, revela más que ninguna otra cosa, los verdaderos sentimientos de don Ignacio de Allende. Dice así:

«Señor don Victorino de las Fuentes.—Tu casa y marzo 4 de 1805. Estimado hermano y muy señor mío: La defensa que he hecho del testamento de mi esposa es para llenar como debo mis obligaciones y mi honor, y como sé que nada he hecho ni dicho en ella que no sea verdad y justicia, el íntimo conocimiento que tengo de esto me hace esperar la victoria. Descanso en el testimonio de mi conciencia y en la integridad del juez que nos juzga. En tales circunstancias, no puedo creer por posible que haya de ser condenado en lo que yo cabalmente sé que nada debo. No podré disputar contigo en algo, porque carezco de las luces que a ti te sobran, y así no extrañes que rehuse contestarte por cartas en el asunto, pero ni tampoco podré hacerlo en lo verbal, pues así no menos embarazarás con tu persuasión y tergiversación de palabras, que yo no puedo proferir, sino con sinceridad y sin estudio o compostura.

«Ya dimos testimonio de nuestra armonía y disposición cristiana, comprometiendo nuestros derechos al fallo de un excelente juez, ¿qué nos resta, pues, qué aguardar si no su sentencia, y conformarse con lo que disponga la Providencia, que será lo que más nos convenga?

«Protesto que a pesar de esta contienda, mi corazón no la siente aún. Te amo en lo muy de veras y vivo en positivos deseos de que acabe este pleito pronto para refrendar nuestra antigua amistad y hacerte creer con todos mis servicios que sin novedad es todo tuyo tu apasionado hermano y servidor que tus manos besa.—IGNACIO DE ALLENDE.»[22]

Zárate nos dice:

"Bastante joven aún (1802) don Ignacio contrajo matrimonio con una señorita de San Miguel, doña Luz Agustina de las Fuentes, quien murió poco tiempo después." [23]

---

[22] ABAD ARTEAGA, *Op. cit.*, pp. 40-2.

[23] ZÁRATE, *Op. cit.*, Libro I, Cap. VII, p. 91.

Como este autor informa que Allende nació en 1779, afirma que casó "bastante joven" en 1802.

Zamacois refiere que Allende "observó una conducta juiciosa desde la edad de treinta años, en que se propuso tomar estado como en efecto lo tomó, uniéndose en matrimonio el 10 de abril de 1802 con doña María de la Luz Agustina de las Fuentes, joven de buena fortuna, que le constituyó heredero de todos sus bienes, que estaban en su mayor parte en Querétaro y de los cuales no llegó a entrar en posesión por varios motivos, siendo el principal un pleito que se le promovió".[24]

Dávila informa sencillamente que "don Ignacio casó con una señora de la familia Fuentes, que murió poco después, de quien no tuvo sucesión".[25]

El Dr. De la Fuente proporciona otras noticias alrededor del matrimonio de Ignacio de Allende. Que "habiendo enfermado de gravedad otorgó su testamento, ante el Escribano de Cabildo y Guerra, don José Cayetano de Luna, el 9 de octubre de 1801, nombrando albacea y apoderado para que después de su muerte haga su testamento, conforme a las instrucciones que le tiene dadas a su hermano don José María, Capitán del Regimiento de la Reina; pero habiéndose restablecido de su enfermedad, casó el 2 de abril de 1802 con doña María Agustina de las Fuentes, la que falleció sin dejar sucesión, en 1806".[26]

Este autor no sólo equivoca estas fechas (2 de abril de 1802 en vez de 10 de abril de 1802 y luego 1806 en vez de 1802, como el año de la muerte de la esposa de Allende), sino que transcribe erradamente la partida del matrimonio. Al sacerdote que hizo esos desposorios lo llama Dr. Victoriano de las Fuentes en vez de Victorino. Transcribe el nombre de la madre de Allende así: "doña Mariana de Unzaga de Fuentes", cuando el original dice "doña Mariana de Unzaga, difuntos".

Más adelante este mismo autor menciona a don Benito de Aldama, el primer esposo de doña María de la Luz Agustina de las Fuentes, como uno de los dos hermanos del célebre insurgente Juan de Aldama.[27]

Este es otro error, como vamos a ver.

Doña María de la Luz Agustina de las Fuentes nació en San Miguel el Grande a 29 de agosto de 1773, y ese mismo día fue bautizada con los nombres de María de la Luz Agustina Petra Regalada de Santa Bárbara. Fue hija legítima del Alcalde de segunda elección don Manuel de las Fuentes y de doña María Modesta Vallejo (véase documento Núm. X).

Sus padres se casaron en la misma villa, el 29 de septiembre de 1765. Se hizo constar en la partida respectiva que don Manuel de las Fuentes

[24] ZAMACOIS, *Op. cit.*, VI, Cap. V, pp. 147-9.
[25] DÁVILA, *Op. cit.*, pp. 167-8.
[26] DR. DE LA FUENTE, *Op. cit.*, pp. 217-9.
[27] DR. DE LA FUENTE, *Op. cit.*, p. 221.

era originario del Real Valle de Mena, Concejo de Ayesa, en Cantabria (parte septentrional de la actual provincia de Burgos), hijo legítimo de don Domingo de las Fuentes y de doña María Angela de Arza. Y de doña María Modesta Vallejo no se hizo constar su naturaleza y sí que era vecina de San Miguel el Grande, como su marido, e hija de don Domingo Antonio Vallejo y de doña María Francisca de Velasco, entonces difunta (véase documento Núm. XI).

Casó doña María de la Luz Agustina, en primeras nupcias, el 6 de marzo de 1791, en San Miguel el Grande, con don Benito Manuel de Aldama, de quien se hizo constar que era "originario y vecino de la ciudad de Querétaro, arzobispado de México, hijo legítimo de don Francisco Manuel de Aldama y de doña Francisca González Patiño" (véase documento Núm. XII).

Enviudó doña María de la Luz Agustina de sus primeras nupcias el 7 de febrero de 1801 (véase documento Núm. XIII). *Catorce meses después casó con Ignacio de Allende, como ya hemos visto* (véase documento número IX).

Murió doña María de la Luz Agustina el 20 de octubre de 1802, poco más de seis meses después de su matrimonio con Ignacio de Allende (véase documento Núm. XIV).

Don Benito Manuel de Aldama no fue hermano de Juan e Ignacio de Aldama, como dice el Dr. de la Fuente.[28] *Tampoco era "originario de Querétaro, como dice la partida de su matrimonio en San Miguel el Grande.*

Nació don Benito Manuel de Aldama en la Ciudad de México y fue bautizado en su Catedral, conforme consta en la partida siguiente:

"En veinte y seis de marzo del año del Señor de mil setecientos sesenta y cinco con licencia del Sr. Dr. don Joseph de Pereda, Cura de esta Santa Iglesia, yo el Padre Benito González Patiño, de la Sagrada Compañía de Jesús, bauticé a un infante que nació el día veinte y uno de este presente mes, púsele nor nombre Benito Manuel Joseph Ignacio Loreto, hijo legítimo de legítimo matrimonio de don Francisco Manuel de Aldama y de doña Francisca Josepha González Patiño; fue su madrina doña María Ignacia González de Orta, vecina de México.—JOSEPH DE PEREDA.—BENITO GONZÁLEZ PATIÑO."

Sus padres se casaron en el pueblo de San Pedro Tlaquepaque, cerca de Guadalajara, conforme consta en la partida registrada en la Catedral de esa ciudad. Dice así:

---

[28] Juan de Aldama y su hermano Ignacio, nacidos en San Miguel el Grande, fueron hijos de don Domingo de Aldama y Arechederra, natural de Oquendo, Alava, Provincias Vascongadas, y de doña María Francisca González y García de León, natural de San Miguel el Grande.

"En el pueblo de San Pedro, extramuros de Guadalajara, a cinco del mes de octubre de mil setecientos y sesenta años, yo el Br. don Joseph Eduardo Cuevas González, Teniente de Cura de la Ayuda de Parroquia de esta ciudad, asistí al Sr. Dr. don Balthazar Colomo, Magistral de esta Santa Iglesia Catedral de Guadalajara, quien con licencia del Párroco casó por palabras de presente que hacen verdadero matrimonio, según el orden de Ntra. Sta. Madre Iglesia, a don Francisco Manuel de Aldama, originario del lugar de Quejona, en el Señorío de Vizcaya, en los Reynos de Castilla, vecino de la ciudad de Santiago de Querétaro y residente en esta ciudad, hijo legítimo de don Xptoval de Aldama y Ayala y de doña María Simona de Menoyo, con doña Francisca González Patiño, originaria y vecina de esta ciudad, viuda de don Miguel Serrano, hija legítima de don Francisco González Patiño y de doña María González, sin que antes ni después de la celebración del dicho matrimonio no se leyesen ni publicasen las tres proclamas dispuestas por el Santo Concilio de Trento, en que dispensó por justas causas que para ello se le representaron el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de este Obispado, el Sr. don Fray Francisco de San Buenaventura Martínez de Texada Diez de Velasco, y al tiempo de la celebración del dicho matrimonio no resultó impedimento alguno canónico; fueron testigos el M. I. Sr. Presidente don Joseph Basarte, el Sr. Fiscal don Miguel de Rojas y el Sr. Dr. don Manuel Colón de Larredategui, Prebendado de esta Santa Iglesia Catedral; y para que conste lo firmé.—DIEGO MORENO MARISCAL." [29]

Es cierto que esta familia Aldama fue de la vecindad de Querétaro, porque en el padrón hecho en el año de 1791, en la casa número 4 de la 1ª calle de San Antonio de la ciudad de Santiago de Querétaro, aparece vivían los siguientes:

"Don Francisco de Aldama, español, europeo, natural de Vizcaya, hacendero de 66 años, viudo exento, 1 hija doncella.

"Don Benito de Aldama, español, natural de esta ciudad, hacendero de 26 años, exento, casado con doña Agustina Fuentes, española, 1 criada, española, doncella." [30]

Vimos ya que don Domingo de Allende casó el 8 de mayo de 1802, con doña María Micaela Montemayor y Cervantes. Otra Montemayor, doña María Rosa, hermana de la citada, casó con don José María de Allende, el mayor de estos Allendes.

---

[29] Archivo parroquial de la Catedral. México, D. F. Bautizos, libro 83, folio 47.

Archivo parroquial de la Catedral, Guadalajara, Jal. Matrimonios, libro 7, f. 252 v.

Debo a la generosidad del Sr. don Miguel J. Malo Zozaya, de San Miguel de Allende, Gto., haber podido hallar estos documentos.

[30] AGN., Padrones, Vol. 39, f. 19.

Estas hermanas Montemayor y Cervantes eran naturales de San Miguel el Grande, hijas de José María Montemayor y de doña María Narcisa Cervantes. Micaela nació el "postrero de septiembre" de 1775 y fue bautizada el 2 de octubre siguiente con los nombres de María Gerónima Micaela Guadalupe del Santísimo Rosario. María Rosa nació el 8 de enero de 1783 y fue bautizada al día siguiente con los nombres de María Rosa Vicenta de San Antonio.[31]

Don José María Montemayor murió joven, a los 37 años de edad, el 13 de junio de 1786; y su viuda a los 60 años, el 20 de abril de 1811.[32]

Era familia de clase modesta y vivía en casa humilde, en la número 3 de la 1ª calle de San Felipe, conforme consta en el padrón hecho en 1792. Se les registró como sigue:

"Doña Narcisa Cervantes, española, viuda, 2 hijos pequeños. Su madre, española, viuda." [33]

No hemos podido hallar la partida del matrimonio de don José María de Allende con doña María Rosa Montemayor y Cervantes; pero sí las partidas de entierro de ambos. Don José María de Allende, casado con doña María Rosa Montemayor, murió el 30 de agosto de 1811. Su viuda murió el 8 de diciembre de 1814 (véanse los documentos números XIX y XX).[34]

Diez meses antes de la insurgencia en el pueblo de Dolores, murió don Domingo de Allende, el 10 de noviembre de 1809 (véase el documento Núm. XVIII). *Y casi once meses y medio después de iniciado ese movimiento en Dolores, murió don José María de Allende, el 30 de agosto de 1811, como ya hemos visto, y dos meses y cuatro días después de haber sido ejecutado en Chihuahua su hermano Ignacio, el 26 de junio de 1811.*

Las demás hermanas Allende, doña Mariana, soltera, murió el 20 de septiembre de 1830 (véase el documento Núm. XXI);[35] *y doña Josefa de Allende, casada con don Domingo Buscé, murió el 6 de marzo de 1834* (véase el documento Núm. XXII). *Su viudo, don Domingo Buscé, murió el 30 de mayo de 1835.*[36]

---

[31] Archivo parroquial de San Miguel de Allende. Bautizos, libro de los años de 1765 a 1778, f. 127 v.; y libro de los años de 1778 a 1785, f. 103.

[32] Archivo parroquial de San Miguel de Allende. Entierros, libro de los años de 1786 a 1810, f. 10; y libro de los años de 1810 a 1830, f. 12.

[33] AGN., Padrones, Vol. 36, f. 92.

[34] En la partida de entierro de la viuda de don José María Allende se le llama equivocadamente "doña María Rosa Cervantes" en vez de doña María Rosa Montemayor y Cervantes.

[35] El 6 de julio de 1820 murió en San Miguel el Grande doña María Josefa de Allende, de 21 años de edad, "originaria de esta villa, hija de padres no conocidos, expuesta en la casa de doña Mariana de Allende y de adopción hija de la misma..."
Archivo parroquial de San Miguel de Allende. Entierros, libro de los años de 1810 a 1830, f. 151 v.

[36] Archivo cit. Entierros, libro de los años de 1830 a 1845, f. 135 v.

No hemos podido hallar el entierro de doña María Micaela Montemayor y Cervantes, viuda de don Domingo de Allende; y tampoco los entierros de don José María de Lanzagorta y su esposa doña Manuela de Allende. Estos parecen haber abandonado San Miguel el Grande cuando se consumó la independencia nacional en 1821.

Alamán informa que de don Damingo de Allende "proceden todas las ramas que existen de la familia de Allende".[37]

También nos dice el mismo historiador que como consecuencia de la reinstalación de las Cortes españolas en 1820, se produjo en México una efervescencia por los efectos de sus reformas. Los sentimientos de independencia nacional fueron más intensos y se discutieron planes para efectuarla. Que entre esos proyectos hubo, antes del de Iturbide, uno en que entró el Coronel don José Cristóbal Villaseñor, "quien después de la pacificación de la sierra de Jalpa, había casado en San Miguel el Grande con una sobrina de don Ignacio de Allende, y mantenía correspondencia con aquel objeto con el Lic. Azcárate y otros individuos de la capital por medio del cirujano de su cuerpo don Juan de Dios Linares, que hacía para este fin frecuentes viajes".[38]

El 21 de febrero de dicho año de 1820, en la mencionada villa, en la casa morada de doña Mariana de Allende, casó ésta con el Coronel de Dragones de Sierra Gorda don José Cristóbal Villaseñor, originario de la villa de Santander, hijo legítimo de don José Antonio Villaseñor, entonces ya difunto, y de doña María Trinidad Garza. La contrayente era hija legítima de don Domingo de Allende y de doña Micaela Montemayor. Fueron padrinos el Capitán del mismo Regimiento don Manuel María Villada y doña María Francisca de Allende.[39]

Alamán agrega en una nota que la única hija de este matrimonio casó con don Juan José de Jáuregui, heredero del título de Marqués del Villar del Aguila, Gobernador que había sido de Querétaro y entonces Diputado de dicho Estado en el Congreso General.[40]

Otra hija de don Domingo de Allende y de su esposa doña Micaela Montemayor y Cervantes, doña María Josefa Carlota, casó en San Miguel el Grande, el 13 de junio de 1822, con don Antonio Agustín Guerrero y Osio, hijo legítimo de don Cristóbal Guerrero y Osio y de doña Josefa Vázquez, en virtud del poder que el contrayente otorgó a favor del Capitán don Luis

---

37 ALAMÁN, *Loc. cit.*

38 ALAMÁN, *Op. cit.*, V. (México, 1852), Cap. I, p. 36.

39 Archivo parroquial de San Miguel de Allende. Matrimonios, libro de los años de 1807 a 1854, f. 130 v.

40 ALAMÁN, *Loc. cit.*

de la Canal. Se ratificaron estas nupcias en México el 2 de julio siguiente, en el oratorio de los Licdos. don José Mariano y don José María Aguilera, casa número 22 de la calle del Hospicio, en esta capital, bendiciendo a los desposados Fray Antonio Alba, religioso predicador de la provincia de San Diego.[41]

Otra Allende y Montemayor, hija de don Domingo, doña Agustina, casó en México el 28 de febrero de 1833, en la casa número 3 de la 2ª calle del Reloj, "a las ocho menos cuarto de la noche", con don Manuel Zavalza, natural de esta capital, hijo legítimo del Coronel de Artillería don Felipe Zavalza y Aróstegui, sobrino y ayudante del Virrey Iturrigaray, y de doña Soledad Gutiérrez del Rivero, III marqueses de Selva Nevada. Fueron padrinos don Juan José de Jáuregui y doña Josefa de Allende y Montemayor.[42]

En sus travesuras juveniles Ignacio de Allende tuvo varios hijos. El Dr. De la Fuente nos refiere que "no le quedaron a Allende hijos legítimos, pero los tuvo naturales: de doña Antonia Herrera tuvo a don Indalecio, que lo acompañó en la revolución y murió en Baján, y de otras dos señoras tuvo a Juana y Guadalupe".[43]

Refiere Abad Arteaga que Ignacio de Allende, "a la edad de 22 ó 23 años amó con verdadera pasión a una señorita cuyo nombre también callaremos por existir aún parientes suyos, en la que tuvo un hijo por nombre Indalecio, del que a su tiempo volveremos a hablar, y sin duda se habría casado con ella; pero su tío don José María Unzaga, a quien respetaba como padre, se lo impidió constantemente y tuvo que prescindir, aunque muy a su pesar, de sus pretensiones y limitándose a recoger a dicho su hijo, que reconoció públicamente".

Murió el joven Indalecio en Acatita de Baján, el jueves 21 de marzo de 1811, cuando Ignacio de Elizondo sorprendió a los caudillos insurgentes. Indignado Ignacio de Allende por la acción de Elizondo, quiso resistir a sus amenazas. Su hijo Indalecio, que lo acompañaba en el carruaje, quiso defenderlo, "pues apenas lo vio con las pistolas en las manos, él también tomó las suyas, y se disponía a salir del coche, cuando recibió un balazo

---

[41] Archivo parroquial de la Catedral, México, D. F. Matrimonios, II serie, libro II, f. 112. Una hija de este matrimonio, doña Dolores de Osío y Allende, casó el 26 de noviembre de 1858, en la Colegiata de Guadalupe, con don Carlos Sánchez Navarro y Berain.
Datos proporcionados por don Guillermo Fernández de Recas.

[42] Archivo parroquial de la Catedral, México, D. F. Matrimonios, II serie, libro 8 f. 12v.-13. Datos proporcionados por don Guillermo Fernández de Recas.

[43] Doña Antonia Herrera fue hija de Manuel Herrera, quien murió en la villa de Salamanca, Guanajuato. Su viuda, doña María de San Juan Ascensión Torres, originaria de Ayo el Chico, hoy del Estado de Jalisco y antes de la provincia de Michoacán, murió de 72 años de edad en San Miguel el Grande, el 19 de febrero de 1796.
Archivo parroquial de San Miguel de Allende. Entierros, libro de los años de 1786 a 1810, f. 87.

en el corazón, del que murió en el acto, y cayó en los brazos de su padre, quien al tomarlo en ellos, dijo a Jiménez: «Esta era la más preciosa víctima que yo tenía que inmolar en las aras de mi patria. Falta, por último, la de mi vida, de la que ya no hago ningún caso; voy a morir y consumar de una vez el sacrificio.» Antes que él, que se detuvo en reclinar el cadáver ensangrentado de su hijo, salió Jiménez del coche, conmovido hasta el extremo a la vista de aquella escena dolorosa; suplicó, como dice el parte, se suspendiera el fuego, así como a Allende que no hiciera uso de sus armas por ser tan segura como tan inútil su muerte; y ambos, aprovechándose los soldados de la inacción de Allende, fueron hechos prisioneros y atados de manos, lo mismo que los demás jefes al llegarles su turno".[44]

Ya hemos visto por Abad Arteaga que Indalecio nació cuando su padre tenía de 22 a 23 años. Consecuentemente, fue entre 1791 y 1792. Así podemos creer que ese joven tendría entre 19 y 20 años de edad cuando acaeció el trágico suceso de Acatita de Baján, 1811.

Estas disquisiciones cronológicas nos pueden explicar por qué no aparece Ignacio de Allende en el padrón hecho en 1792 de la Villa de San Miguel el Grande.

En la casa número 1 de la calle del Hospital, morada de la familia Allende, sólo fueron empadronados sus hermanos y hermanas, como también un empleado, el cajero. Dice así el padrón:

"Don José María Allende, español, natural de ídem [San Miguel el Grande], de 29 años, soltero, exento; 1 hermano, don Domingo, de 25 años, hacendero, soltero, exento; 3 hermanas doncellas, 1 cajero, don José Antonio Cajillas, español, de 30 años, soltero, exento."[45]

Si las relaciones entre Ignacio de Allende con Antonia Herrera fueron ocultas y perseguidas por el tío don José María Unzaga; si el carácter de Ignacio de Allende era indómito e inclinado a las aventuras románticas, podemos creer fundadamente que en ese año de 1792, cuando nació su hijo Indalecio, él y ella andaban escondidos en algún rancho.

Otro hijo de Ignacio de Allende fue Guadalupe, que tal vez sea el que menciona el Dr. De la Fuente. Fue éste Capitán de Caballería de la 1a. Compañía del Escuadrón de Independencia, y estuvo en las acciones de Amozoc y de Puebla, durante la invasión angloamericana de 1847. Peleó heroicamente contra los invasores en el asedio a Puebla, conforme consta

---

[44] Abad Arteaga, pp. 245-9.

El autor tomó esta información del parte oficial que rindió Herrera y publicado en la *Gaceta de México*, Núm. 49, del 15 de abril de 1811.

[45] AGN., Padrones, Vol. 36, f. 11.

en un certificado expedido por el General Joaquín Rea, en Xochihuehuetlán a 24 de abril de 1848.[46]

Ignacio de Allende fue sentenciado a la última pena, después del proceso que se le siguió en Chihuahua, que se inició el 10 de mayo de 1811, y conforme a la petición del Fiscal, Licenciado don Rafael Bracho. Concretamente pidió éste "que sea pasado por las armas, por las espaldas, en señal de afrenta e ignominia; que su cabeza sea llevada al lugar que V. S. determine y puesta en una aspa..." Firmado en Chihuahua el 18 de dicho mes de junio, por el referido licenciado Bracho.

El Comandante General de las Provincias Internas, don Nemesio Salcedo, dictó esa sentencia en la misma entonces villa de Chihuahua, el 24 siguiente.

El Juez comisionado don Angel Abella dictó al día siguiente este auto:

"En la villa de Chihuahua, a hora que son las seis de la mañana del día veinte y cinco de junio de mil ochocientos once, el Sr. don Angel Abella, en virtud de la sentencia dada por el Sr. Comandante General don Nemesio Salcedo, pasó con asistencia de mí el Escribano a una de las piezas o calabozos del Real Hospital Militar, donde se halla Ignacio Allende, reo en este sumario, a efecto de notificársela; y habiéndolo hecho poner de rodillas le leí la sentencia de ser pasado por las armas del modo más ignominioso, con la confiscación de sus bienes y trascendencia de infamia a sus hijos varones si los tuviere, y demás que de ella resulta, conforme a las leyes de la materia. En virtud de lo qual se llamó un confesor para que se preparara cristianamente. Y para que conste por diligencia lo firmó dicho señor, de que yo el infrascrito Escribano doy fe.—Abella.—Ante mi, Salcido."

Termina el proceso con el certificado de la ejecución:

"En la villa de Chihuahua, a los veinte y seis días del mes de junio de mil ochocientos once, certifico que en virtud de la sentencia de ser pasado por las armas ignominiosamente, dada por el Sr. Comandante General de estas Provincias, Brigadier don Nemesio Salcedo, contra el reo de insurrección Ignacio de Allende, se le condujo en buena custodia dicho día a la Plazuela de Ejercicios, en la que estaban formadas las tropas para la ejecución de la sentencia; y publicado por mi el bando de orde-

---

[46] Abad Arteaga, pp. 37-9.

La otra hija, Juana, tal vez sea la que se mencionó por la Junta Patriótica, en 1862, pidiendo pensión para ella. Se decía entonces que llevaba "veinte y seis años de estar viviendo en un convento de esta capital en la situación más angustiada."

El Siglo Diez y Nueve, VI época, año XXII, tomo IV, Núm. 606, México, viernes 12 de septiembre de 1862, p. 3, "Noticias Nacionales."

nanza, se pasó por las armas al citado reo, a las seis de la mañana, vuelto de espalda al pueblo, y separó de su cuerpo la cabeza en cumplimiento de dicha sentencia; desfilando luego en columna delante del cadáver las tropas que se hallaban presentes, y llevó a enterrar la Santa y Venerable Hermandad de la Orden de Penitencia de N. S. P. San Francisco de esta villa, en cuyo Campo Santo queda sepultado. Y para la debida constancia de su entero cumplimiento, lo firmé en la expresada villa en dicho día, mes y año.—Manuel de Salcedo." [47]

Ese mismo día y en el mismo lugar fueron ejecutados Mariano Jiménez, Manuel de Santa María y Juan de Aldama. Un mes y cuatro días más tarde, el 30 de julio siguiente, en el patio del mismo Hospital, a las siete de la mañana, el Cura Hidalgo.[48]

Se remitieron las cabezas de Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez a la Ciudad de Guanajuato. Llegaron el 14 de octubre del mismo año de 1811 y "fueron colocadas en jaulas de fierro en los cuatro ángulos de la Alhóndiga de Granaditas, «en unas largas escarpias o alcayatas que hasta hoy se encuentran en los mismos ángulos.»

"Las cabezas de Hidalgo y Allende estaban en las esquinas del edificio que ven hacia el costado de Belén y las otras dos en el opuesto; las jaulas fueron construidas por un herrero llamado Modesto Pérez".[49]

Cerca de diez años permanecieron allí esas cabezas hasta que por orden de Anastasio Bustamante fueron sepultadas en el panteón de San Sebastián, en Guanajuato, el 28 de marzo de 1821.

Casi dos años después fueron exhumadas dichas cabezas, así como los restos enterrados en Chihuahua, en virtud del decreto expedido por el Congreso Nacional Constituyente, de fecha 19 de julio de 1823. Se destinaron a ser conducidos solemnemente a la capital mexicana y enterrados con toda pompa en la Catedral Metropolitana. El 20 de agosto de 1823 se cumplió lo dispuesto en Chihuahua y el 31 siguiente en Guanajuato.

El lunes 15 de septiembre de 1823, reunidos en la ciudad de México los restos de los héroes de la Independencia Nacional, se les rindieron gran-

---

[47] AGN., Causas Célebres, Proceso de Allende, ff. 67-9.

[48] Dr. De la Fuente, pp. 362-3 y 383. Proporciona este autor una carta que escribió uno de los testigos de esas ejecuciones, que tiene fecha en Santa Fe de Nuevo México, el 17 de febrero de 1822, firmada por Pedro Armendáriz. Afirma éste haber sido "el testigo de vista más inmediato de sus muertes, con motivo de que a mi cuidado se fiaron en capilla, hasta que como principal verdugo los hacía pasar por las armas..." Refiere en el caso de Allende que luego que estuvo frente al banquillo que debía ocupar para ser ejecutado, "volvió la cara al campo, se levantó la venda que le cubría los ojos, estuvo mirando toda la gente, se volvió a cubrir la vista y se dirigió al banquillo en donde por sí se sentó..." Dr. De la Fuente, pp. 527-31.

[49] Dr. De la Fuente, pp. 384.

des honores en la Colegiata de Guadalupe. Y al día siguiente, 16 de septiembre, en la mañana, se les trasladó con toda pompa a las iglesias de Santo Domingo y Catedral. Finalmente, fueron enterrados en la bóveda de los Virreyes, bajo el altar de los Santos Reyes, en Catedral.

El sábado 27 de julio de 1895 fueron nuevamente exhumados, se les rindieron grandes homenajes en la Catedral, en el salón de cabildos del Ayuntamiento y en el antiguo edificio de la Aduana (Santo Domingo), durante los días 27, 28, 29 y 30. A las once horas y diez minutos de este último día fueron depositadas las urnas con los restos en la Capilla de San José, en la misma Catedral.[50]

Finalmente, construido el gran monumento de los héroes de la Independencia Nacional, fueron depositados ahí en forma definitiva, en ocasión de las fiestas del Centenario, el 16 de septiembre de 1910.

Las sobrinas de Ignacio de Allende, hijas de su hermano Domingo, reclamaron en 1823 la devolución de los bienes que el régimen virreinal había embargado a su familia después de iniciada la insurgencia. En la sesión del 10 de junio de 1823, del Congreso Nacional Constituyente, se turnó a la comisión de legislación "una reclamación y documentos que dirigió al Supremo Poder Ejecutivo el apoderado de las herederas del benemérito don Ignacio Allende..."

En las sesiones del 26 de julio, 16 y 18 de septiembre, 4 y 24 de octubre de 1823, se leyó y discutió, se amplió y reformó el dictamen de esa comisión. Al fin, ese día último, se aprobó el proyecto de ley con estos artículos:

"Art. 1º.—El Gobierno compensará con finca o fincas u otros bienes nacionales a los herederos de don Ignacio Allende el valor del molino de éste que el Gobierno español le confiscó.

Art. 2º.—Esta compensación se entiende del valor líquido percibido por la Hacienda Pública, y también se deducirá el aumento que haya tenido en la venta el justo precio del molino, siempre que dicho aumento haya dimanado de algún privilegio de la Hacienda Pública.

"Art. 3º.—Siendo esta gracia concedida especialmente en reconocimiento del mérito extraordinario de don Ignacio Allende, no servirá de ejemplar." [51]

Hubo parientes cercanos de Allende que reprobaron con virulencia su

---

[50] DR. DE LA FUENTE, pp. 400-9.

[51] JUAN A. MATEOS, *Historia Parlamentaria de los Congresos Mexicanos*, II (México, 1878), pp. 394, 454, 514-5, 535 y 558.

insurrección. Uno de ellos, primo suyo, homónimo de su padre, escribió desde Monterrey, el 16 de octubre de 1810, la siguiente carta al Gobernador interino del Nuevo Reino de León, Sargento Mayor Manuel de Santa María:

"Penetrado mi corazón del mayor dolor a vista de la insurrección que se ha movido tan furiosamente en los partidos de San Miguel el Grande, Dolores y otros de su inmediación, cuyos excesos lastiman hasta lo infinito; me ha trastornado y confundido mucho más la noticia de hallarse al frente de los revoltosos un primo hermano mío, con título de General de División de ellos, con cuyo hecho no sólo se ha constituido abominable a los buenos españoles, sino que, además, ha manchado para siempre con el borrón más feo la nobleza y buena fama de su familia, tocándome a mí en esta desgracia una gran parte, por la inmediación del parentesco que nos une.

"Acaso esta circunstancia podría hacerme sospechoso con las autoridades, y aun con los demás fieles vasallos del Rey, suponiéndome ingerido en aquella revolución, si no me asegurasen de esta nota las muchas señales de fidelidad y patriotismo que tengo dadas. No obstante esto, para mayor prueba de mi constante adhesión a la buena causa y de que ningún acontecimiento es capaz de separarme de los sentimientos que me inspira mi amor a la religión, a la Patria y a nuestro desgraciado monarca Fernando VII, pongo nuevamente a disposición de V. S. mi persona y bienes sin separación alguna, para que de ella y de ellos disponga V. S. como mejor convenga al servicio de aquellos tres sagrados objetos, en el concepto de que a cualesquiera hora que me necesitare estaré pronto a tomar el destino que se me diere y desempeñarlo con mi sangre y con mi vida. Ojalá me deparase la suerte un lance en que poder batirme cuerpo a cuerpo con el infame pariente para hacerle conocer, a pesar de su afamado valor y osadía, que el vicio siempre se rinde a la virtud y que si su bastarda sangre se ha manchado y corrompido con su estragada vida, la mía se conserva pura y sin la agitación de los remordimientos que a él le deben atormentar precisamente a todas horas y dondequiera que se hallare.

"Nuestro Señor guarde a V. S. muchos años. Monterrey, 16 de octubre de 1810.—Domingo Narciso de Allende.

"Sr. Gobernador interino, Sargento Mayor don Manuel de Santa María".[52]

---

[52] AGN., Historia, Vol. 111, ff. 45-45 v.
Tres meses después el Gobernador Santa María se adhirió a los insurgentes, el 17 de enero de 1811.
Acompañaba a Ignacio de Allende cuando cayó prisionero en Acatita de Baján y fue ejecutado el mismo día que Allende.
No sabemos cuál fue el destino del primo de Allende, después de la resolución del Gobernador.

Un sobrino de Ignacio de Allende, hijo de su hermana Josefa, casada con don Domingo Buscé, que fue clérigo de la diócesis de Michoacán, alegó esa conexión de parentesco y pidió al Gobierno Nacional se le considerase para ascensos en su carrera eclesiástica. Decía su petición, dirigida al Sr. Vice-Presidente de la República, Anastasio Bustamante, quien fungía entonces como Presidente interino de la Nación.

"Excmo. Señor:—El Ciudadano Br. José María Buscé y Allende, Clérigo Presbítero de este obispado de Michoacán, ante V. E. con el más sumiso respeto hago presente: Que siendo sobrino legítimo del Héroe declarado Benemérito de la Patria, Ciudadano Excmo. Ignacio de Allende, sufrí en la época del año de 1810, a causa de la voz de libertad que pronunció, los mayores trabajos en unión de mis padres, que durante seis años estuvieron en dura prisión en la ciudad de Querétaro, habiendo quedado yo en compañía de mis tiernas hermanas, errante y huyendo de un lugar a otro, por temor de las tropas del Gobierno Español que sin cesar perseguían furiosamente a toda clase de patriotas, que ellos llamaban insurgentes, y muy particularmente a los descendientes de aquel caudillo que nos hizo libres. Todo esto consta de los documentos que respetuosamente presento a V. E. en 10 fojas útiles.

"Si los padecimientos que ellos patentizan, mi conducta y adhesión por la Independencia, juntamente con el estado en que me encuentro (qual es el de tener a mis amados padres ya en edad avanzada y dos hermanas a quienes debo hacer subsistir) son de alguna consideración ante la notoria justificación de V. E., uniendo a éstos lo que trabajó hasta su muerte, derramando su sangre por hacer libre a los mejicanos mi difunto tío, el expresado Sr. Allende.

"A V. E. rendidamente suplico por todo lo dicho se digne condecorarme con una canongía de las vacantes en esa capital, Puebla o Morelia, para pasar de este modo con algún descanso los pocos días que dure la existencia de esta familia entre la gran masa de la Nación Mejicana a que pertenece, en lo que recibiré merced y gracia.—Excmo. Señor.—José María Buscé y Allende".

El Vice-Presidente Bustamante turnó la solicitud al Vicario Capitular de Michoacán, el 6 de julio de 1831, recomendándola a su atención. Y el 18 de abril siguiente al Obispo de dicha jurisdicción, recordando la recomendación anterior. El Vicario Capitular, don Angel Mariano Morales, desde Morelia sometió a la consideración del Ministro del Despacho de Justicia y Negocios Eclesiásticos, don José Ignacio Espinosa, el asunto con fecha 14 de julio de 1831. Y, finalmente, el Obispo de Michoacán, Sr.

don Juan Cayetano Gómez de Portugal y Solís, escribió al Ministro Espinosa la carta siguiente:

"Excmo. Señor:—Con la nota de V. E. de 18 del corriente he recibido los documentos que se sirve acompañarle, relativos a la pretensión del Br. don José María Buscé, cuyos méritos, que ha tenido a bien recomendar el Excmo. Sr. Vice-Presidente de la República, se tendrán presentes en la próxima provisión de prebendas de esta Santa Iglesia.

"Tengo el honor de decirlo a V. E. en debida contestación, renovándole las protestas de mi consideración y aprecio.

"Dios guarde a V. E. muchos años. Morelia, 26 de abril de 1832.— Juan Cayetano, Obispo de Michoacán.

"Excmo. Sr. Ministro del Despacho de Justicia y Negocios Eclesiásticos.[53]

Uno de los amigos de Ignacio de Allende pintó un retrato suyo, con alegorías e inscripción, muy al estilo de la época. Al final está su nombre, Juan Núñez de la Torre; pero también se le llamó con el de José Núñez de la Torre. Ofreció ese retrato al Congreso Nacional Constituyente y en la sesión del 14 de abril de 1824 se dio cuenta: "se oyó con agrado la oferta que hizo el ciudadano José Núñez de la Torre, de un retrato del General don Ignacio Allende." [54]

De gallarda figura, constitución y formación atlética; de cabellos abundantes y crespos, y con patillas que daban severidad a su rostro; siempre se distinguió por su genio audaz y ardiente que se reflejaba con su porte altivo y su mirada enérgica.

J. Ignacio Rubio Mañé.

---

[53] AGN., Justicia Eclesiástica, Vol. 101, ff. 236-40 v. Documento descubierto por la Srita. Beatriz Arteaga.
[54] MATEOS, *Op. cit.*, II, p. 751.

Allende esclarecido,
Intrepido, guerrero,
Capitan exforsado,
De los heroes primero:
Recibe bondadoso
Este dulce recuerdo
Que en honor de tu nombre
Ha grabado mi afecto,
Deseando perpetuar
Mas allá de los tiempos
Sus gloriosas hazañas
En bronces duraderos.
Juan Nuñez de la Torre, G.º en S. Mig.l el Grande
a 1828
el año 1769.
a 25 de Enero
en esta Villa de
S. Mig.l el Gran
se nombraba
Ig.º Jose de Je-
sus Pedro
Dio la
Gloriosa boz
Libertad
el dia memorable
16 de Xbre 1810.
en el Pueblo de
Dolores
a 1811

I

BAUTIZO DE IGNACIO DE ALLENDE

1769

En el año del Señor de mil setecientos sesenta y nueve, en veinte y cinco días del mes de enero, yo el Rdo. P. Fr. Santiago Cisneros, con licencia parroquial, bauticé solemnemente, puse óleo y chrisma a un infante de quatro días de nacido, a quien puse por nombre Ignacio Joseph de Jesús Pedro Regalado, hijo legítimo de don Domingo Narciso de Allende y de doña María Anna Unzaga, ambos españoles de esta Villa; fueron sus padrinos don Manuel Menchaca y doña Rosalía Peredo, quienes saben su obligación y cognación, y lo firmé con el Padre Cura.—*Juan Manuel de Villegas.—Fr. Santiago Cisneros.*

(Rúbricas).

Archivo Parroquial de San Miguel de Allende,
Bautismos, libro de los años 1765-1778.
Fj. 44 v.

II

MATRIMONIO DE LOS PADRES DE IGNACIO DE ALLENDE, DON DOMINGO NARCISO DE ALLENDE CON DOÑA MARIA ANA JOSEFA DE UNZAGA

1762

En el año del Señor de mil setecientos y sesenta y dos, a catorce de febrero, yo el Licdo. don Juan Manuel de Villegas, Cura Beneficiado por S.M., Vicario, Juez Eclesiástico de esta Villa de San Miguel el Grande y

su Partido, &c., en virtud de la licencia que S. S. I. el Sr. Obispo de este Obispado de Mechoacán, mi Señor, me confirió en su superior despacho del día catorce de enero próximo pasado de este año corriente y de la dispensa de banas y ultramarino que por las causas que se le representaron por esta parte y S. S. I., mi Señor, tuvo a bien dispensar, al que me refiero. En esta atención, estando en las casas de la morada de don Domingo de Unzaga, vecino republicano y del comercio de esta dicha villa, y en ella actual Alcalde Ordinario de primera elección por S.M., por palabras de presente que hacen verdadero y legítimo matrimonio, junté y dí las manos de esposos a don Domingo Narciso de Allende, oriundo del Valle de Gordejuela, Encartaciones del Señorío de Vizcaya, en los reinos de Castilla, vecino y del comercio de esta precitada villa, hijo legítimo de don Joseph de Allende y de doña María de Ayerdi, con doña María Ana Josepha de Unzaga, española, originaria y vecina de ella, hija legítima de dicho don Domingo de Unzaga y de doña Pheliciana de Menchaca, difunta. Fueron sus padrinos don Francisco Antonio de Lanzagorta, Caballero profeso del Orden de Calatrava, y su esposa doña Rosalía Gómez de Acosta. Testigos, entre otras muchas personas de carácter que fueron presentes, el M. R. P. Fr. Antonio Fernández, actual Guardián de este Convento de N. P. San Francisco, el R. P. Prepósito del Oratorio de San Phelipe Neri don Manuel Ramírez de la Concepción y el R. P. Rector de este Colegio de San Francisco de Sales don Joseph Ramos de Castilla. Y se velaron con los mismos PP. al día siguiente en esta parroquia.—*Juan Manuel de Villegas.*

(Rúbrica)

Archivo citado,
Matrimonios, libro de los años de 1734 a 1783,
Fj. 88.

III

BAUTIZO DE JOSE MARIA DE ALLENDE, HERMANO MAYOR DE IGNACIO DE ALLENDE

1763

En el año del Señor de mil setecientos sesenta y tres, en primero de mayo, yo el Licdo. don Juan Manuel de Villegas, Cura Beneficiado por S.M., Comisario de los Tribunales de Inquisición y Cruzada de este reino,

Examinador Sinodal de este Obispado de Michoacán, Vicario in Cápite y Juez Eclesiástico de esta Villa de San Miguel el Grande y sus anexos, etc., por el Illmo. Señor Dr. don Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, del Consejo de S.M., de mi Señor, bauticé solemnemente, puse óleo y chrisma a un infante que nació día veinte y ocho abril, a quien le puse por nombres Joseph María de la Luz Pedro Regalado Vital, hijo legítimo de don Domingo de Allende y de doña María Anna de Unzaga, ambos españoles de esta Villa; fue su padrino don Domingo de Unzaga, quien sabe su obligación y cognación, y para que conste lo firmé.—*Juan Manuel Villegas.*

(Rúbrica)

Archivo cit.,
Bautismos, libro de los años 1736-1765.
Fj. 257 v.

IV

BAUTIZO DE MARIA JOSEFA DE ALLENDE, HERMANA MAYOR DE IGNACIO DE ALLENDE

1765

En el año del Señor de mil setecientos sesenta y cinco, en uno de diciembre, yo el R. P. Fr. Diego Ortiz de Parada, religioso presbítero de la Regular Observancia de N. S. P. S. San Francisco, con licencia del Illmo. Lic. don Juan Manuel de Villegas, Cura Beneficiado por S. M. de esta Villa, y en ella y su Partido Vicario de Michoacán, mi Señor, bauticé solemnemente, puse óleo y chrisma a una infante que nació día veinte y nueve de noviembre, a la qual puse por nombre María Josepha de la Luz, española, hija legítima y de legítimo matrimonio de don Domingo Narciso de Allende, originario de los reinos de Castilla y vecino republicano de esta Villa, y de doña María Anna de Unzaga; fueron sus padrinos don Joseph María y doña Luisa de Unzaga, todos españoles de esta Villa, quienes saben su obligación y cognación, y lo firmé con el señor Cura.—*Fr. Diego Ortiz de Parada.—Juan Manuel de Villegas.*

(Rúbricas)

Archivo cit.,
Bautismos, libro de los años 1765-1778.
Fj. 9 v.

V

BAUTIZO DE DOMINGO JOSE DE ALLENDE, HERMANO MAYOR DE IGNACIO DE ALLENDE

1766

En el año del Señor de mil setecientos sesenta y seis, en veinte y quatro días del mes de noviembre, con licencia del Señor Lic. don Juan Manuel de Villegas, Cura Beneficiado por S.M. de esta Villa de San Miguel el Grande y su jurisdicción, etc., yo el Br. don Eusebio Domingo de Unzaga bauticé solemnemente, puse óleo y chrisma a un infante que nació día veinte del mismo, a quien puse por nombre Domingo Joseph María Anno de la Luz Pedro Regalado de Santa Lutgarda, hijo legítimo y de legítimo matrimonio de don Domingo Narciso de Allende, originario de los reinos de Castilla y vecino de esta Villa, y de doña María Anna de Unzaga; fueron sus padrinos don Joseph María de Unzaga y doña Luisa, su hermana, todos españoles; quienes saben su obligación. Y para que conste lo firmé con el señor Cura.—*Juan Manuel de Villegas.*

(Rúbrica)

Archivo cit.,
Bautismos, libro de los años 1765-1778,
Fj. 20 frente.

VI

BAUTIZO DE JOAQUIN DE ALLENDE, HERMANO MAYOR DE IGNACIO DE ALLENDE

1768

En el año del Señor de mil setecientos sesenta y ocho, en ocho días del mes de enero, yo el R. P. Fray Domingo Falcón, de la orden de Santo Domingo, licencia parrochi, baptizé solemnemente, puse óleo y chrisma a un infante de quatro días nacido, a quien puse por nombre Joachin Joseph María de la Luz Pedro Regalado, hijo legítimo y de legítimo matrimonio de don Domingo Narciso de Allende y de doña María Anna de Unzaga; fueron sus padrinos don Joseph Manuel de la Canal y doña María Ana de

Landeta, todos españoles de esta Villa, quienes saben su obligación y cognación, y lo firmé con el Señor Cura.—*Juan Manuel de Villegas.*

(Rúbrica)

Archivo cit.,
Bautismos, libro de los años 1765-1778,
Fj. 35 Vta.

VII

BAUTIZO DE MANUELA DE ALLENDE, HERMANA MENOR DE IGNACIO DE ALLENDE

1770

En el año del Señor de mil setecientos setenta, en diez y seis de febrero, yo el R. P. Fray Santiago Cisneros, licencia parrochi, baptizé solemnemente, puse óleo y chrisma a una infanta que nació día catorce de dicho, a quien puse por nombre María Manuela Josepha Ignacia Valentina Eulalia Petra Regalada, hija legítima de don Domingo Narciso de Allende y de doña María Anna de Unzaga; fue su padrino el Br. don Francisco de Unzaga, quien sabe su obligación, y para que conste lo firmé con el Sr. Cura.—*Juan Manuel de Villegas.*

(Rúbrica)

Archivo cit.,
Bautismos, libro de los años 1765 a 1778,
Fj. 60 Vta.

VIII

ENTIERRO DEL PADRE DE IGNACIO DE ALLENDE, DON DOMINGO NARCISO DE ALLENDE

1787

En el año del Señor de mil setecientos ochenta y siete, a veinte y quatro de febrero, don Domingo Narciso de Allende, viudo de doña Mariana Unzaga, español de los Reinos de Castilla, a los cinquenta años de edad, volvió su alma a Dios Nuestro Señor, en unión y comunión de Nuestra Santa Madre Iglesia, lo administró el R. P. Fray José Ramos y sepultó su cuerpo

en San Francisco, en primer tramo, y para que conste lo firmé.—*Ignacio Palacio.—José Luis Guzmán.*

(Rúbricas)

Archivo cit.,
Entierros, libro de los años de 1786 a 1810,
Fj. 34 Vta.

IX

MATRIMONIO DE IGNACIO DE ALLENDE

1802

En el año del Señor de mil ochocientos dos, a diez de abril, yo el Dr. don Victorino de las Fuentes, con licencia del Señor Cura y en virtud de superior despacho de S. S. I., expedido en la ciudad de Valladolid a dos del mismo, en que se sirvió dispensar la publicación del matrimonio, casé y dije la misa nupcial en la Iglesia del Santuario de Atotonilco a don Ignacio de Allende, español, originario y vecino de esta villa, hijo legítimo de don Domingo Narciso de Allende y de doña Mariana de Unzaga, difuntos; con doña María de la Luz Agustina de las Fuentes, también española, de este origen y vecindad, viuda de don Benito Manuel de Aldama ha un año, cuyo cuerpo está sepultado en la Iglesia de Nuestro Padre Señor San Francisco; fueron padrinos el Teniente Coronel don Juan María Lanzagorta y doña Manuela de Allende; testigos el Br. don Francisco de Unzaga y el Br. don León Vicente Marín, y lo firmé con el Señor Cura.—*Br. Jacinto Camiña.*

(Rúbrica)

Archivo cit.,
Matrimonios, libro de los años de 1783 a 1807.
Fj. 183 Vta.

X

BAUTIZO DE MARIA DE LA LUZ AGUSTINA DE LAS FUENTES, ESPOSA DE IGNACIO DE ALLENDE

1773

En el año del Señor de mil setecientos setenta y tres, en veinte y nueve de agosto, yo el M. R. P. Predicador Jubilado, Fr. Joseph Joachin Granados,

licencia parrochi, baptizé solemnemente y puse los santos óleos y chrisma a una infanta española, que nació en dicho día, a quien puse por nombre María de la Luz Augustina Petra Regalada de Santa Bárbara, hija legítima del Sr. Alcalde de segunda Elección don Manuel de las Fuentes y de doña María Modesta Vallejo; fue su padrino don Francisco de Orrantía, a quien dije su obligación y cognación espiritual. Y para que conste lo firmé con el Señor Cura.—*Juan Manuel de Villegas.*

(Rúbrica)

Archivo cit.,
Bautismos, libro de los años de 1765 a 1778,
Fj. 104.

XI

MATRIMONIO DE LOS SUEGROS DE IGNACIO DE ALLENDE, DON MANUEL DE LAS FUENTES CON DOÑA MARIA MODESTA DEL VALLEJO

1765

En el año del Señor de mil setecientos sesenta y cinco, en veinte y nueve de septiembre, yo el Lic. don Juan Manuel de Villegas, Cura Beneficiado por S.M., Vicario *in Cápite,* Juez eclesiástico de esta villa y sus anexos. &., en virtud de superior despacho del Señor Dr. don Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, Dignísimo Señor Obispo de este Obispado, mi señor, en que previene que sin que precedan publicatas case y vele a don Manuel de las Fuentes y Arza, originario del Real Valle de Mena, del Concejo de Ayesa, Provincia de Cantabria, en los reinos de Castilla, y vecino de esta dicha villa, hijo legítimo de don Domingo de las Fuentes y de doña María Angela de Arza; con doña María Modesta Vallejo y Velasco, vecina de esta villa, hija legítima de don Domingo Antonio Vallejo y de doña María Francisca de Velasco, difunta; y por licencia que se me confiere en dicho superior despacho, casé y dí las manos de esposos en la casa de don Domingo Vallejo, a los contenidos pretendientes de matrimonio; y fueron padrinos a la celebración de él, el dicho don Domingo y su esposa doña María Manuela de Villegas, y testigos don Juan de Humarán y don Domingo de Unzaga; y al día siguiente velé a los contenidos cónyuges, en la parroquia de esta villa, siendo padrinos los ya referidos, y testigos el Br. don Miguel de Frías y el

Br. don Laureano Ramírez. Y para que conste lo firmé.—*Dr. Juan Manuel de Villegas.*

(Rúbrica)

Archivo cit.,
Matrimonios. Libro de los años 1734 a 1783.
Fj. 101 Vta.

XII

MATRIMONIO DE DON BENITO MANUEL DE ALDAMA CON DOÑA MARIA AGUSTINA DE LAS FUENTES, QUIEN DESPUES FUE ESPOSA DE IGNACIO DE ALLENDE

1791

En el año del Señor de mil setecientos noventa y uno, a seis de marzo, yo el Dr. don Ignacio Antonio Palacios, Cura Propio y Juez Eclesiástico de esta villa y su partido, por superior orden de nuestro Ilmo. Prelado, el señor Obispo de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid, con fecha de dos de diciembre del año pasado de noventa (en que les dispensa las banas) casé en la casa de la morada de don Manuel de las Fuentes a don Benito Manuel de Aldama, español, originario y vecino de la ciudad de Querétaro, arzobispado de México, hijo legítimo de don Francisco Manuel de Aldama y de doña Francisca González Patiño, con doña María Agustina de las Fuentes, española, de esta villa, hija legítima de don Manuel de las Fuentes de Arza y de doña María Modesta Vallejo; y el día siete de dicho mes los velé en esta Parroquia, en la Capilla del Señor de la Conquista, y fueron sus padrinos: don José María Villaseñor y doña Justa de Aldama; testigos al verlos casar don Manuel de Aldama y don Manuel de las Fuentes. Y para que conste lo firmé.—*Dr. Ignacio Antonio Palacios.*

(Rúbrica)

Archivo cit.,
Matrimonios. Libro de los años 1783 a 1807.
Fj. 65 Vta.

XIII

ENTIERRO DE DON BENITO MANUEL DE ALDAMA, PRIMER ESPOSO DE DOÑA AGUSTINA DE LAS FUENTES

1801

En el año del Señor de mil ochocientos uno, a siete de febrero, don Benito Manuel de Aldama, español, de la ciudad de Querétaro, casado con

doña Agustina de las Fuentes, de treinta y tres años de edad, volvió su alma a Dios Nuestro Señor. Se le administraron los santos sacramentos de Eucaristía y Extrema-Unción, y sepultó su cuerpo en este Convento de N. S. P. Señor San Francisco, el Sr. Dr. don Ignacio Antonio Palacios, Cura y Juez Eclesiástico de esta villa, quien para que conste lo firmó.—*Dr. Palacios.*

(Rúbrica)

Archivo cit.,
Entierros, libro de los años de 1786 a 1810,
Fjs. 130.

XIV

ENTIERRO DE DOÑA MARIA DE LA LUZ AGUSTINA DE LAS FUENTES, ESPOSA DE IGNACIO DE ALLENDE

1802

En el año del Señor de mil ochocientos dos, a veinte de octubre, doña María de la Luz Agustina de las Fuentes, española, de esta villa, casada con don Ignacio de Allende, de treinta años de edad, volvió su alma a Dios Nuestro Señor, en unión y comunión de Nuestra Santa Madre Iglesia; le administró el santo sacramento de la Extrema-Unción y sepultó su cuerpo en la Capilla de Señor San José, de Señor San Francisco, el Br. don Jacinto Camiña, Teniente de Cura y Juez Eclesiástico, substituto del Dr. don Ignacio Antonio Palacios, que lo es en propiedad, y para que conste lo firmo.—*Br. Camiña.*

(Rúbrica)

Archivo cit.,
Entierros, libro de los años de 1786 a 1810,
Fj. 143 Vta.

XV

MATRIMONIO DE DON JOSE MARIA DE LANZAGORTA CON DOÑA MANUELA DE ALLENDE, HERMANA DE IGNACIO DE ALLENDE

1793

En el año del Señor de mil setecientos noventa y tres, a doce de mayo, yo el Dr. don Ignacio Antonio Palacios, Cura Propio de esta villa y su par-

tido &. Por superior orden de nuestro Ilmo. Prelado, el señor Obispo de Valladolid de Michoacán, de doce del pasado de abril, en que les dispensa las banas, les di las manos (en casa de la morada de doña Manuela de Allende) por palabras de presente, que hacen verdadero y legítimo matrimonio, a don José María de Lanzagorta, español republicano, originario y vecino de esta villa, hijo legítimo de don Francisco de Lanzagorta y Landeta, ya difunto, y de doña Rosalía Gómez de Acosta; con doña Manuela de Allende, española, de esta villa, hija legítima de Domingo Narciso de Allende y de doña Mariana de Unzaga, difuntos. Y al día siguiente les dio en el Oratorio de San Felipe Neri de esta villa, las bendiciones nupciales el Rdo. Padre don Francisco Antonio de Unzaga; fueron padrinos don José María de Allende y doña Josefa de Allende. Testigos al verlos casar don Domingo de Berrio y don Juan María de Lanzagorta. Y para que conste lo firmé con el señor Cura.—*Dr. Ignacio Palacios.*

(Rúbrica)

Archivo cit.,
Matrimonios, libro de los años 1783 a 1807,
Fj. 96 Vta.

XVI

MATRIMONIO DE DON DOMINGO BUSCE CON DOÑA MARIA JOSEFA DE ALLENDE, HERMANA DE IGNACIO DE ALLENDE

1797

En el año del Señor de mil setecientos noventa y siete, a veinte y ocho de junio, yo el Dr. don Ignacio Antonio Palacios, Cura Beneficiado por S. M., Vicario y Juez Eclesiástico de esta villa y su partido, por el Ilmo. y Rmo. Señor Maestro don Fray Antonio de San Miguel, del Consejo de S. M., Dignísimo Señor Obispo de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Valladolid, Provincia y Obispado de Michoacán &., mi señor, habiendo precedido la información matrimonial con que original di cuenta a Valladolid, y no resultando de ella estar ligado alguno de los pretendientes con ningún impedimento, y decreto de S. S. I. dicho señor Obispo, su fecha doce del citado mes y año, en que confiere a dichos pretendientes dispensas de banas y de ultramarino, y a mí comisiona para efectuar el matrimonio; casé y velé *in facie ecclesiae,* por palabras de presente que lo hacen legítimo y verdadero, a don Domingo Buscé, español, originario

del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, en Canarias, y vecino de este reino ha diez años, los tres primeros vivió en Guanajuato y los siete últimos en esta villa, hijo legítimo de don Jácome Buscé, difunto, y de doña Tomasa de Rián, con doña María Josefa de Allende, española, originaria y vecina de esta villa, hija legítima de don Domingo Narciso de Allende y de doña Mariana de Unzaga, difuntos; fueron padrinos don José María Allende y doña Manuela Allende, hermanos entre sí y de la pretensa; testigos el Br. don Vicente Simón de Casas y don José Francisco Palacios. Y para que conste lo firmé.—*Dr. Ignacio Antonio Palacios.*

(Rúbrica)

Archivo cit.,
Matrimonios, libro de los años 1783 a 1807,
Fj. 147 frente.

XVII

MATRIMONIO DE DON DOMINGO DE ALLENDE, HERMANO DE IGNACIO DE ALLENDE, CON DOÑA MARIA MICAELA MONTEMAYOR

1802

En el año del Señor de mil ochocientos dos, a ocho de mayo, el Br. don Francisco Antonio de Unzaga, con mi licencia y en virtud de superior despacho de S.S.I., dado en Valladolid a cuatro del mismo, en que se sirve dispensar la publicación del matrimonio, casó y veló *in facie ecclesiae,* por palabras de presente que hacen verdadero matrimonio, en esta Iglesia Parroquial, a don Domingo de Allende, español, de esta villa, hijo legítimo de don Domingo Narciso de Allende, y de doña Mariana de Unzaga, difuntos; con doña María Micaela Montemayor, también española, de este origen y vecindad, hija legítima de don José María Montemayor, difunto, y de doña María Narcisa Cervantes; fueron sus padrinos don Domingo Buscé y doña María Josefa de Allende; testigos a verlos casar don Francisco Esparza y Leandro de Torres. Y para que conste lo firmé con el señor Cura.—*Br. Jacinto Camiña.*

(Rúbrica)

Archivo cit.,
Matrimonios, libro de los años 1783 a 1807,
Fj. 185 frente.

XVIII

ENTIERRO DE DON DOMINGO PEDRO DE ALLENDE, HERMANO DE IGNACIO DE ALLENDE

1809

En el año del Señor de mil ochocientos nueve, a diez de noviembre, don Domingo Pedro de Allende, español de esta villa, actual Alcalde de segundo voto en ella, casado con doña María Micaela Montemayor y Cervantes, de quarenta y dos años de edad, volvió su alma a Dios Nuestro Señor, en unión y comunión de Nuestra Santa Madre Iglesia (habiendo hecho su testamento), sepultó su cuerpo en la capilla del Señor de la Conquista de esta Parroquia, el Sr. Dr. don Francisco Uraga, Cura y Juez Eclesiástico de esta dicha villa, con diáconos, misa y vigilia, y para que conste lo firmó.—*Dr. Uraga.*

(Rúbrica)

Archivo cit.,
Entierros, libro de los años de 1786 a 1810,
Fj. 239.

XIX

ENTIERRO DE DON JOSE MARIA DE ALLENDE HERMANO DE IGNACIO DE ALLENDE

1811

En el año del Señor de mil ochocientos once, a treinta de agosto, don José Ma. de Allende, español, de esta villa, casado con doña María Rosa Montemayor, de cinquenta años de edad, volvió su alma a Dios Nuestro Señor, en unión y comunión de Nuestra Santa Madre Iglesia, habiendo otorgado testamento, sepulté su cuerpo en primer tramo de San Francisco con diáconos, misa y vigilia.—*Dr. Uraga.*

(Rúbrica)

Archivo cit.,
Entierros, libro de los años de 1810 a 1830.
Fj. 20.

XX

ENTIERRO DE DOÑA MARIA ROSA CERVANTES, VIUDA DE DON JOSE MARIA DE ALLENDE, HERMANO DE IGNACIO DE ALLENDE

1814

En el año del Señor de mil ochocientos catorce, a ocho de diciembre, doña María Rosa Cervantes, española, de esta villa, viuda de don José Ma. de Allende, de veinte y ocho años de edad, volvió su alma a Dios Nuestro Señor, en unión y comunión de Nuestra Santa Madre Iglesia. Se sepultó su cuerpo en la Capilla del Señor de la Conquista, con diáconos, misa y vigilia, el Sr. Dr. don Francisco Uraga, Cura y Juez Eclesiástico de esta villa, quien para que conste lo firmó.—*Dr. Uraga.*

(Rúbrica)

Archivo cit.,
Entierros, libro de los años de 1810 a 1830.
Fj. 98.

XXI

ENTIERRO DE DOÑA MARIANA DE ALLENDE, HERMANA DE IGNACIO DE ALLENDE

1830

En el año del Señor de mil ochocientos treinta, a veinte de septiembre, doña Mariana de Allende, originaria de esta ciudad, de sesenta años, de estado honesto, hija de don Domingo Narciso de Allende y de doña Mariana Unzaga; volvió su alma a Dios en unión y comunión de N. S. M. (I.) Y sepultó su cuerpo en San Juan de Dios el Br. don Lucas García, y lo firmó con el Sr. Cura.—Sin firma.

Archivo cit.,
Entierros, libro desde el 23 de julio de 1830
a 14 de octubre de 1845.
Fj. 3 V.

XXII

ENTIERRO DE DOÑA JOSEFA DE ALLENDE, ESPOSA DE DON DOMINGO BUSCE

1834

En el año del Señor de mil ochocientos treinta y quatro, a seis de marzo, doña Josefa de Allende, de esta ciudad, de sesenta y seis años, casada con don Domingo Buscé, volvió su alma a Dios Nuestro Señor. Sepultó su cuerpo en San Juan de Dios el Br. don Lucas García, quien lo firmó con el Sr. Cura.—*Br. Xara.*

(Rúbrica)

Archivo cit.,
Entierros, libro desde el 23 de julio de 1830 a 14 de octubre de 1845.
Fj. 114 V.

LOS UNZAGAS DE SAN MIGUEL EL GRANDE

NOTA INTRODUCTORIA

Anteriormente vimos que Ignacio de Allende fue hijo de don Domingo Narciso de Allende y de su esposa doña María Ana de Unzaga, quienes casaron en la Villa de San Miguel el Grande el 14 de febrero de 1762.[1]

Doña María Ana de Unzaga fue la tercera hija del matrimonio de don Domingo de Unzaga y de doña Feliciana de Menchaca, quienes casaron en la Villa de San Miguel el Grande, el 2 de febrero de 1740 (véase el documento Núm. II).

Nació doña María Ana en dicha villa y fue bautizada el 24 de marzo de 1743. No se hizo constar la fecha del nacimiento (véase el documento Núm. I).

Don Domingo de Unzaga era vasco, natural del lugar de Lodupe, pequeña aldea del Señorío de Vizcaya, hijo de don Gaspar de Unzaga y de doña María de la Concepción de Alday. En 1737 se estableció en San Miguel el Grande y fue Regidor del Ayuntamiento de esa villa desde 1745.[2] *En varias ocasiones fue electo Alcalde Ordinario: de segundo voto en 1741, de primer voto en 1748, 1751, 1758, 1762, 1765 y 1766.*[3]

Murió don Domingo en San Miguel el Grande, el 28 de septiembre de 1766, siendo Alcalde de primer voto del Ayuntamiento y Alcalde Provincial de la Santa Hermandad (o de la Acordada) de esa jurisdicción.[4]

---

[1] Véase "Los Allendes de San Miguel el Grande", en este *Boletín*, pp. 517-556.

[2] AGN., Media Anata, Vol. 198, ff. 15-16 v.

Billete expedido por el Escribano Mayor de Gobernación, don Juan José Martínez de Soria, al Juez Privativo del Real Derecho de Media Anata, en México a 5 de julio de 1745. Comunica que el Virrey Conde de Fuenclara había aprobado y confirmado el remate de dos oficios de Regidores llanos del Cabildo de la Villa de San Miguel el Grande a favor de don Domingo de Unzaga y de don Manuel de Menchaca, por la cantidad de trescientos pesos cada uno. Unzaga y Menchaca eran cuñados.

[3] Véase anteriormente "Alcaldes Ordinarios y Procuradores de la Villa de San Miguel el Grande, 1700-1785", en este *Boletín*, pp. 387-8.

[4] AGN., Media Anata, Vol. 181, ff. 265-6 v.

Billete del Escribano Mayor de Gobernación, Martínez de Soria, al Juez Privativo del Real Derecho de Media Anata, de fecha en México a 22 de agosto de 1763, en que comunica haber el Virrey Marqués de Cruillas aprobado y confirmado el remate por trescientos pesos del oficio de Alcalde de la Santa Hermandad de la Villa de San Miguel el Grande a favor de don Domingo de Unzaga.

En la partida de su entierro se proporcionó un resumen de las cláusulas de su testamento (véase el documento Núm. III).

Doña Feliciana de Menchaca, la esposa de don Domingo de Unzaga, nació en San Miguel el Grande el 16 de abril de 1715, y fue bautizada seis días después. Fue hija del Capitán don Francisco de Menchaca y de su esposa doña Ana María de Retis y Salazar. En la partida de su bautizo se hizo constar hasta la filiación de sus padrinos: don Esteban de Jáuregui y su esposa doña Gertrudis de Esquivel y Vargas (véase el documento Núm. IV).

Dejó viudo doña Feliciana de Menchaca a su marido en 1754. El 1º de octubre de este año murió en la misma villa (véase el documento número V).

Los Unzagas, hijos de ese matrimonio de don Domingo de Unzaga con doña Feliciana de Menchaca, fueron los siguientes: 1) José María, bautizado el 23 de noviembre de 1740; 2) Eusebio Antonio María, bautizado el 7 de marzo de 1742, de dos días de nacido; 3) María Ana, bautizada el 24 de marzo de 1743; 4) Juan Máximo, bautizado el 28 de junio de 1744; 5) María Eulalia, bautizada el 21 de diciembre de 1746, a los cuatro días de nacida; 6) Francisco Antonio, bautizado el 13 de marzo de 1748, a los siete días de nacido; 7) Miguel Macedonio, bautizado el 15 de septiembre de 1749, a los tres días de nacido; 8) Domingo María, bautizado el 16 de julio de 1751; y 9) Luisa María, bautizada el 14 de octubre de 1753.[5] *Fueron seis varones y cuatro mujeres.*

José María de Unzaga y Menchaca, el mayor, cursó artes en la Universidad Real y Pontificia de México, y se graduó de Bachiller en esa facultad el 29 de agosto de 1757.[6] *Casó en Querétaro el 22 de abril de 1770, con doña Ana Josefa Acevedo, hija del Capitán don Pedro Acevedo y de doña Felipa de Calderón.*[7] *Fue Regidor del Ayuntamiento de San Miguel el Grande; y después Alcalde Provincial de la Santa Hermandad, en virtud del título que el Virrey Flores le despachó el 22 de septiembre de 1789, aprobando y confirmando el remate de ese oficio hecho a su favor en Santa Fe de Guanajuato el 25 de mayo de dicho año, por doscientos pesos.*[8] Murió *viudo en San Miguel el Grande, a 2 de marzo de 1792.*[9]

---

[5] Archivo parroquial de San Miguel de Allende. Bautizos, libro de los años de 1736 a 1765, ff. 35 v., 42, 52, 63 v., 85, 94, 109, 123 v. y 153.

[6] AGN., Universidad, Vol. 167, Grados de Bachilleres en Artes de 1740 a 1759, f. 274 v.

[7] Archivo parroquial de la Iglesia de Santiago, Querétaro. Matrimonios, libro de los años de 1769 a 1778, f. 6.

[8] AGN., General de Parte, Vol. 71, ff. 102v.-5.

[9] Archivo parroquial de San Miguel de Allende. Entierros, libro de los años de 1786 a 1810, f. 60.

Eusebio Antonio debió haber muerto niño, porque no aparecen más noticias de su existencia. Igual suerte habrán tenido Juan Máximo y María Eulalia.

Francisco Antonio de Unzaga y Menchaca cursó Artes en la Universidad Real y Pontificia de México, y se graduó de Bachiller en esa facultad el 21 de mayo de 1763. Luego cursó Cánones y obtuvo también el grado de Bachiller en esa facultad el 22 de abril de 1767.[10] *Abrazó el estado eclesiástico y murió siendo Comisario del Santo Oficio de la Inquisición en San Miguel el Grande y su partido, y Capellán del célebre Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco, en la citada villa el 1º de agosto de 1804.*[11]

Miguel Macedonio de Unzaga y Menchaca murió soltero, de 43 años de edad, el 18 de abril de 1792.[12] *Cursó también Artes en la Universidad Real y Pontificia de México y se graduó de Bachiller en esa facultad el 2 de julio de 1768.*[13]

Domingo María de Unzaga y Menchaca obtuvo el grado de Bachiller en Artes en la misma Universidad, el mismo día que su hermano Miguel Macedonio.[14] *Murió soltero, de 63 años de edad, en casa de su hermana Luisa María, el 4 de enero de 1815.*[15]

Luisa María de Unzaga y Menchaca, la menor de los hijos, casó con don Miguel José de Vallejo, hijo de don Domingo Antonio de Vallejo y de doña María Francisca de Velasco.[16] *Murió en la misma villa el 18 de noviembre de 1795.*[17]

En el padrón de la referida villa, hecho en 1792, en la casa número 2 de la plaza de Nuestra Señora de la Salud, aparece empadronada la familia de doña Luisa María de Unzaga como sigue:

"Miguel Vallejo, español, natural de esta villa, de 40 años, hacendero, exento, casado con doña María Luisa de Unzaga, española, 2 hijas doncellas; 1 cuñado don Domingo de Unzaga, español, de 28 años, hacendero, exento; 1 sobrino don José Ignacio Vázquez, español de 19 años, estudiante, soltero exento, y una sobrina doncella. 1 criada mestiza, viuda." [18]

---

[10] AGN., Universidad, Vol. 168, Grados de Bachilleres en Artes de 1759 a 1776, f. 62 v.; y Vol. 294, Grados de Bachilleres en Facultades Mayores de 1740 a 1770, f. 172 v.

[11] Archivo parroquial de San Miguel de Allende. Entierros, libro de los años de 1786 a 1810, f. 178 v.

[12] Archivo parroquial cit. Entierros, libro idem, f. 62.

[13] AGN., Universidad, Vol. 168, Grados de Bachilleres en Artes de 1759 a 1776, f. 122 v.

[14] Ibidem.

[15] Archivo parroquial de San Miguel de Allende. Entierros, libro de los años de 1810 a 1830, f. 100 v.

[16] En el Archivo parroquial cit., matrimonios, libro de los años de 1734 a 1783, no aparece el de don Manuel José de Vallejo con doña Luisa María de Unzaga.

[17] Archivo parroquial cit. Entierros, libro de los años de 1786 a 1810, f. 84 v.

[18] AGN., Padrones, Vol. 36, ff. 79v.-80.

De estos Unzagas, don José María, el mayor, y sus hermanos don Miguel Macedonio y don Domingo, fueron Alcaldes Ordinarios de la misma villa: don José María, de segundo voto en 1769, y de primero en 1773 y en 1784; don Miguel Macedonio, de segundo voto en 1777 y de primero en 1782; y don Domingo, de segundo voto en 1780.[19]

No hemos podido hallar la partida del matrimonio del Capitán don Francisco de Menchaca con doña Ana María de Retis, abuelos maternos de dichos hermanos Unzagas; pero sí, en los registros de amonestaciones de la Catedral de esta Ciudad de México la partida de los esponsales, el 12 de abril de 1705. Dice así:

"Francisco de Menchaca, natural del lugar de Saldo, en el Señorío de Vizcaya, Obispado de Calahorra, vecino de esta ciudad de trece años, hijo legítimo de Francisco de Menchaca y de Feliciana de Jáuregui, con doña Ana María de Retis, natural y vecina de la Villa de San Miguel el Grande, del Obispado de Mechoacán, hija legítima de don Santiago de Retis y de doña Teresa de Saravia".[20]

Don Francisco de Menchaca fue Alcalde Ordinario de segundo voto en San Miguel el Grande, año de 1710; y de primero en 1721 y 1722.[21] *Murió en la misma villa el 31 de julio de 1742* (véase el documento Núm. VI).

Su viuda, doña Ana María de Retis, murió casi once meses después el 20 de junio de 1743, en la referida villa (véase el documento Núm. VII).

Don Santiago de Retis, padre de doña Ana María de Retis, fue Regidor de la Villa de San Miguel el Grande, Alcalde Ordinario de primer voto en 1701 y Procurador en 1702.[22]

Conforme a todos estos datos, hubo tanto en la familia Allende como en la de Unzaga un constante origen vasco: don Domingo Narciso de Allende, natural del Valle de Gordejuela, en las Encartaciones del Señorío de Vizcaya; su suegro, don Domingo de Unzaga, era de la aldea de Lodupe, Vizcaya; y el suegro de don Domingo de Unzaga, don Francisco de Menchaca, era de la aldea de Saldo, también de Vizcaya.

Y, finalmente, de don Santiago de Retis acusa su apellido el mismo origen vasco.

J. Ignacio Rubio Mañé

---

19 Véase anteriormente "Alcaldes Ordinarios y Procuradores de la Villa de San Miguel el Grande, 1700-1785", en este *Boletín*, pp. 389-91.

En los documentos de Media Anata, relativos a don Miguel Macedonio de Unzaga, se le llama equivocadamente Manuel Macedonio.

20 Archivo parroquial de la Catedral, México, D. F. Amonestaciones, libro 15, f. 92. Dato proporcionado por don Miguel J. Malo Zozaya.

21 Véase nota 19.

22 Véase nota 19.

I

BAUTIZO DE DOÑA MARIA ANA DE UNZAGA, MADRE DE IGNACIO DE ALLENDE

1743

En el año del Señor de mil setecientos quarenta y tres años, en veinte y quatro días del mes de marzo, yo el Br. don Luis Antonio de Menchaca, de licencia *parrochi*, bauticé solemnemente a una infanta y le puse por nombre María Ana Trinidad de la Luz, española, hija legítima de don Domingo de Unzaga y de doña Philiciana de Menchaca, vecinos de esta villa; fueron sus padrinos doña María Leonor de Menchaca, quien sabe su obligación y cognación; y lo firmé con el Sr. Cura.—*Juan Manuel de Villegas.—Br. Luis Antonio de Menchaca.*

(Rúbricas).

Archivo Parroquial de San Miguel de Allende.
Bautismos, libro de los años de 1736 a 1765,
Fjs. 52.

II

MATRIMONIO DE DON DOMINGO DE UNZAGA CON DOÑA FELICIANA DE MENCHACA, PADRES DE DOÑA MARIA ANA DE UNZAGA

1740

En el año del Señor de mil setecientos y quarenta, día dos de febrero, habiendo dispensado las amonestaciones que el Santo Concilio de Trento dispone, el Sr. Dr. don Miguel Romero López de Arbizu, Provisor y Vicario General de este Obispado de Michoacán, como consta por un despacho

que se hallará pendiente al fin de este libro; y no habiendo resultado impedimiento alguno, sino sólo las causas que se dieron para dicha dispensa, como así consta de dicho despacho, por lo que yo el Licdo. don Juan Manuel de Villegas, Cura Beneficiado por S.M., Vicario y Juez eclesiástico de esta Villa y sus partidos, como a las seis de la tarde, estando en las casas de la morada de don Francisco de Menchaca, vecino de esta villa, por palabras de presente que hacen verdadero y legítimo matrimonio, tomé las manos a don Domingo de Unzaga, español, originario del lugar de Lodupe, del Señorío de Vizcaya, y vecino de esta, tiempo ha de tres años, hijo legítimo de don Gaspar de Unzaga y de doña María de la Concepción de Alday, y a doña Pheliciana de Menchaca, española, originaria y vecina de esta villa, hija legítima de don Francisco de Menchaca y de doña Ana María de Retis; fueron sus padrinos el Regidor y Alférez Real don Francisco Joseph de Landeta y su esposa doña Francisca Therán, españoles y vecinos de esta villa; fueron testigos don Bartolomé de Guzmán, Alcalde Ordinario, y don Antonio de Lanzagorta, Capitán de Corazas y don Bernardino de Sierra, todos presentes y vecinos de esta villa; y el siguiente día les di las bendiciones nupciales en la Parroquial de esta villa; y porque en todo tiempo conste lo firmé.—*Juan Manuel de Villegas.*

(Rúbrica)

Archivo parroquial cit.
Matrimonios, libro de los años de 1734 a 1783,
Fjs. 15.

III

ENTIERRO DE DON DOMINGO DE UNZAGA, PADRE DE DOÑA MARIA ANA DE UNZAGA

1766

En el año del Señor de mil setecientos sesenta y seis, en veinte y ocho días del mes de septiembre, don Domingo de Unzaga, originario de los Reynos de Castilla y vecino de esta Villa de San Miguel el Grande, Alcalde Provincial y Rexidor de esta dicha villa, de estado viudo, a los sesenta años poco más o menos de su edad, volvió su alma a Dios Nuestro Señor, en unión y comunión de Nuestra Santa Madre Iglesia, habiendo hecho su testamento en que consta haber dejado por obras pías las mandas siguientes:

Primeramente, mandó se paguen las mandas forzosas a dos pesos cada una;

Iten, donó quinientos pesos para el Santuario de Nuestra Señora de Begoña, en el caso de no poderse juntar aquí entre los vecinos el dinero necesario para un retablo decente y renta para la función anual;

Iten, trescientos pesos para que se agreguen al caudal del pósito de esta villa, en favor y beneficio del común;

Iten, quinientos pesos para otras tantas misas por su alma y las de su obligación;

Iten, trescientos pesos para pobres, los ciento entre mendigos y doscientos entre vergonzantes;

Iten, cinquenta pesos que se abonarán a la Cofradía del Señor San Joseph de esta villa, en quenta de lo que debe a su caudal;

Iten, trescientos pesos para la Señora Montero, María Andrea, y Juana Manuela, esclava, y juntamente a la dicha le concedió la libertad;

Iten, cinquenta pesos a cada uno de sus hermanos;

Iten, cien pesos que dejó a su hijo don Joseph María para un comunicado;

Iten, una arroba de cera al Santuario de Atotonilco y ocho pesos para ocho misas a varias imágenes que expresó, con lo que finalizó.

Lo confesó y administró los santos sacramentos de comunión y extremaunción el Br. don Fernando Farfán y el Señor Licenciado don Juan Manuel de Villegas, Cura Beneficiado por Su Magestad de esta villa, sacó el cuerpo de la Iglesia del Señor San Rafael, revestido con capa y lo entregó en las puertas del Convento de Señor San Antonio de Padua de esta referida villa al M.R.P. Guardián Fray Joseph Terrato, para que le diera sepulcro, lo que así fue executado por dicho R.P. Guardián en su mencionado convento; y para que conste lo firmó con dicho señor Cura.—*Juan Manuel de Villegas.*

(Rúbrica)

Archivo parroquial cit.
Entierros, libro de los años 1755 a 1786,
Fjs. 60 v.

IV

BAUTIZO DE DOÑA FELICIANA DE MENCHACA, MADRE DE DOÑA MARIA ANA DE UNZAGA

1715

En el año del Señor de mil setecientos y quince, día veinte y dos de abril, en la Iglesia Parroquial del título de San Miguel, *licentia Parrochi,*

yo el Br. don Félix de Vargas Berber, bauticé a una infanta que nació el día diez y seis del corriente, hija legítima del Capitán don Francisco de Menchaca y de Ana María de Retis y Salazar, españoles; le puse por nombre Pheliciana; fue su padrino don Esteban de Xaurigui, hijo de don Domingo de Xaurigui y de doña Estephana de Emarriaga, y su esposa, doña Gertrudis de Esquivel y Vargas, españoles, hija de don Nicolás de Esquivel y Vargas y de doña Inés Guerra Gallardo; y porque conste lo firmé con el Señor Cura, vecinos todos de esta villa.—*Br. don Xptoval Ramírez. Phelix de Vargas Berber.*

(Rúbricas).

Archivo parroquial cit.
Bautizos, libro de los años de 1703 a 1723,
Fjs. 85 v.

V

ENTIERRO DE DOÑA FELICIANA DE MENCHACA, MADRE DE DOÑA MARIA ANA DE UNZAGA

1754

En el año del Señor de mil setecientos cinquenta y quatro, en primero de octubre, doña Pheliciana de Menchaca, española, originaria de esta villa, casada que fue con don Domingo de Unzaga, a los quarenta años de su edad, volvió su alma a Dios Nuestro Señor en unión y comunión de Nuestra Santa Madre Iglesia, habiéndola confesado el Dr. don Juan Manuel Sánchez Caballero, y la sepultó en la bóveda del Convento del Señor San Francisco el M. R. Padre Fray Miguel de Figueroa.—*Dr. Juan Manuel de Villegas. Br. Caballero.*

(Rúbricas).

Archivo parroquial cit.
Entierros, libro de los años de 1730 a 1755,
Fjs. 84 v.

VI

ENTIERRO DE DON FRANCISCO DE MENCHACA, ABUELO MATERNO DE DOÑA ANA MARIA DE UNZAGA

1742

En el año del Señor de mil setecientos y quarenta y dos, en treinta y uno de julio, don Francisco de Menchaca, casado con doña Ana María de

Retis, vecino que fue de esta villa, en unión y comunión de Ntra. Santa Madre Iglesia volvió su alma a Dios Nuestro Señor; y no se le administraron los santos sacramentos por quanto murió intempestivamente; y murió bajo de disposición testamentaria, en donde constará las mandas forzosas y otras obras pías que dexó; y fue sepultado su cuerpo el siguiente día en la bóveda de San Francisco; y para que conste lo firmó el Sr. Cura. *Dr. Juan Manuel de Villegas.*

(Rúbrica)

Archivo parroquial cit.
Entierros, libro de los años de 1730 a 1755,
Fjs. 26 v.

VII

ENTIERRO DE DOÑA ANA MARIA DE RETIS, ABUELA MATERNA DE DOÑA MARIA ANA DE UNZAGA

1743

En el año del Señor de mil setecientos quarenta y tres, día veinte del mes de junio, doña Ana María de Retis, viuda de don Francisco Menchaca, españoles, vecinos que fueron de esta villa, en unión y comunión de Ntra. Santa Madre Iglesia volvió su alma a Dios Nuestro Señor, habiéndole administrado todos los santos sacramentos el Sr. Cura de esta villa, quien entregó su cuerpo a los RR.PP. del Convento del Señor San Francisco de dicha villa, quienes sepultaron su cuerpo en el segundo tramo de dicho Convento; y murió bajo de la disposición testamentaria, en el que se hallan las cláusulas siguientes:

Iten, las mandas forzosas;

Iten, tres pesos por tres misas;

Iten, doscientos pesos que se repartan entre pobres;

Iten, doscientos pesos que se le entreguen a la Venerable Orden Tercera de esta villa, sin pensión ninguna.

Iten, trescientos pesos para el Oratorio de San Phelipe Neri, de dicha villa, con el gravamen de una misa el día de Ntra. Sra. del Tránsito en cada un año;

Iten, cien pesos al Señor de la Conquista;

Iten, cien pesos para el Beaterio y culto de Señora Santa Ana;

Iten, doscientos pesos para la fábrica del Oratorio, para que se finquen;

Iten, cien pesos a favor de la Cofradía del Señor San Joseph;

Iten, cien pesos para el retablo de mi Señora de Guadalupe;

Iten, una capellanía de tres mil pesos con el cargo de nueve misas rezadas.

Y para que conste lo firmó el Señor Cura.—*Dr. Juan Manuel de Villegas.*

(Rúbrica)

Archivo parroquial cit.
Entierros, libro de los años de 1730 a 1755,
Fjs. 30 v.

PROYECTO PARA LA COLONIZACION Y EVANGELIZACION DE TAMAULIPAS EN 1616

Versión paleográfica, introducción y notas por

Ernesto Lemoine Villicaña

INTRODUCCION

La conquista y colonización del territorio que hoy forma el Estado de Tamaulipas, revistió una especial característica de receso dentro de la dinámica expansiva de España en la América Septentrional. Desde época tan temprana como la segunda década del siglo XVI, los europeos habían avistado y recorrido buena parte del litoral comprendido entre las penínsulas de Yucatán y la Florida, y reconocido, con algún detalle, en la sección que nos interesa tratar, la costa que va desde el río de Tuxpan hacia el de Soto la Marina.[1] *Simultáneos a la conquista de Tenochtitlan fueron el interés y la presencia de los españoles en las tierras situadas a una y otra banda del río Pánuco, y tan frenética la lucha de jurisdicciones entre Hernán Cortés, Francisco de Garay y Nuño de Guzmán por la ambigua "Gobernación de Pánuco", que no parecía sino que, en su afán de dominarlo todo, Cortés, sus subordinados y sus rivales, conjunta o separadamente, acabarían por conquistar y controlar todo el país situado entre el río Pánuco y la península descubierta por Ponce de León, con esa "ansia de inmensidad" que, opina don Antonio Ballesteros, singularizó a los hombres de la España Imperial.*

---

[1] Aunque parece demostrado que el descubrimiento de Tamaulipas fue realizado por gentes enviadas por Francisco de Garay en 1519, al mismo tiempo que Cortés se establecía en la costa veracruzana, investigadores de muy sólida reputación siguen sosteniendo la tesis de que los litorales mexicanos —y en concreto el tamaulipeco— eran ya conocidos por los europeos con bastante anterioridad a los viajes cortesianos. Nos referimos, por supuesto, a la siempre controvertida afirmación de que fue Américo Vespucio el descubridor de nuestro país, en el curso de su primer viaje, realizado, presuntamente, en 1497-98. Tal aserto, apoyado con pruebas documentales —en especial cartográficas— abrumadoras, por famosos eruditos del siglo pasado, como Varnhagen, Fiske, Harrisse y otros, ha venido a ser ampliado en los tiempos presentes por el sabio argentino Levillier en su gigantesca investigación sobre los viajes de Vespucio. Dicho autor, como los que le precedieron en esos estudios, interpreta la célebre y discutida *Lettera* del florentino dirigida a Soderini, en los siguientes términos: "Encontraron cerca de un punto (que debió de ser Tabasco) casas cubiertas de paja, construidas sobre árboles, arriba del agua, y [Vespucio] evoca a su vista la ciudad de Venecia. Esta indicación hizo creer más tarde a algunos historiadores, que se trataba de la laguna de Venezuela, así llamada por la misma razón. Llegaron luego a una tierra situada en una «zona tórrida cerca o debajo del paralelo que describe el trópico de Cáncer donde el polo se eleva 23°». Y esa provincia, tan concretamente puntualizada, declara Vespucio que se llamaba *Lariab*. Mirando un mapa de México, nos hallamos en

Y, sin embargo, no ocurrió así. Tres villas fundadas en la Huasteca en la primera mitad del siglo XVI, Pánuco, Valles y Tampico, *cabezas de otras tantas jurisdicciones de inciertos límites, puntas de lanza que señalaban el avance hacia el norte y noreste, ahí quedaron por más de dos centurias, débiles e inseguras, haciendo las veces de frontera y marcando de hecho por ese rumbo el final del Virreinato. Al septentrión se extendía la* terra incógnita *de los* tamaolipas, *huraña y esquiva, visitada y recorrida, pero no aprehendida y, al cabo, dejada de lado, marginal, mientras el viejo español y el novohispano sometían otros territorios y creaban nuevas jurisdicciones con las que se dilataban, en proporción considerable, los linderos de la Colonia: Nuevo Reino de León, Nueva Extremadura, Nuevo México, Nuevas Filipinas. Sorprende, por lo mismo, que hasta mediados del siglo XVIII, con las empresas de José de Escandón, el Nuevo Santander haya logrado ser una realidad geopolítica, no obstante que, regiones más alejadas y más difíciles de sujetar, tiempo ha que habían sido ya incorporadas a la administración de la Nueva España.*

Pero lo más notable de esta situación de indiferencia o desgano para ocupar una zona adyacente a la ecúmene del Virreinato, radica en que,

---

Tamaulipas. Algunos han creído que Lariab era Paria; pero Varnhagen demostró que el nombre podría estar bien, pues encontró en el idioma de los huaxtecas, de esa precisa región, las palabras *Tamlajab, Tancuayalab* y *Tancuallalab,* que demuestran analogía con la que citó Vespucio." LEVILLIER, Roberto, *América la bien llamada,* Buenos Aires (Editorial Guillermo Kraft Ltda.), 1948, t. I, pp. 95-97.

El mismo año en que Levillier daba a luz su obra, un conocido autor mexicano se pronunciaba en el mismo sentido que el argentino, o sea, que Vespucio era el descubridor de nuestro país: "Es indudable que estos párrafos [de la *Lettera*] se refieren a la costa del Golfo, pero Vespucio es más concreto aún, y así debemos ver so pena de incrédulos y apasionados, la descripción más antigua de nuestra Huasteca, hecha a fines del siglo XV, con algunos errores inevitables, pero con aciertos seguros en el siguiente párrafo de Américo..." TOUSSAINT, Manuel, *La Conquista de Pánuco,* México (Edición de El Colegio Nacional), 1948, p. 70.

No es este el lugar apropiado para hacer un análisis crítico del descubrimiento de México, ni mucho menos de los viajes de Vespucio, en especial el primero, tan envuelto en el misterio que muchos autores lo creen inexistente. La *Lettera* a Soderini sigue oliendo a superchería, pese a las pruebas que en apoyo a su veracidad han acumulado los defensores y apologistas de Vespucio (y Levillier ha realizado una portentosa y casi exhaustiva labor de investigación). En el caso específico que nos interesa ahora, no ya del descubrimiento de México, sino del de Tamaulipas en particular, basta con leer detenidamente los párrafos alusivos de la *Lettera* (mismos que han citado Levillier, Toussaint y cuantos creen en todo lo que escribió Américo), para inferir que, ni con la mejor disposición, el supuesto *Lariab* de Vespucio corresponde a la realidad geoetnográfica de la *Tamaolipa* de los albores del siglo XVI. Porque idílico, romántico y casi turístico es el cuadro que el florentino pinta de la costa que se ha querido identificar con la de aquel Estado mexicano: "Y el día siguiente, al salir el sol, distinguimos muchísima gente en la playa. Acercámonos a ella, y aunque mostraban algún temor, comenzaron sin embargo a mezclarse, tratar, platicar y conversar con nosotros con toda seguridad, haciendo como que querían ser nuestros amigos, e indicando que aquellas no eran sus habitaciones y que sólo habían venido allí con motivo de pescar; por lo cual nos suplicaban que fuéramos con ellos a sus poblaciones porque querían recibirnos y hospedarnos como amigos, y el motivo de esta amistad con nosotros provenía de haber visto aquellos dos cautivos que traíamos, los cuales eran enemigos suyos... Estuvimos pues recorriendo con ellos muchas de sus poblaciones por espacio de nueve días...

como lo esbozamos líneas arriba, lo que con el tiempo llegó a ser primero la Colonia del Nuevo Santander y después el Estado de Tamaulipas, fue un territorio conocido y visitado a todo lo largo de la centuria de la Conquista, y luego en la siguiente, sin faltar individuos que, advirtiendo sus posibilidades y mirando al futuro, urgieran con periódica frecuencia por su evangelización y colonización.

Uno de esos hombres fue fray Juan Bautista de Mollinedo. Su interesante carta a Felipe III, de 10 de mayo de 1616, que publicamos ahora en nuestro Boletín, constituye un valioso testimonio de lo que quiso hacerse en Tamaulipas, anticipándose a la obra de Escandón en más de un siglo. ¿Quién fue este personaje tan poco recordado por los historiadores? Espinosa nos informa que había nacido en Portugalete, cerca de Bilbao, en la Vizcaya. De origen noble y familia acomodada, Mollinedo llevó una vida mundana en su juventud, pasando a Nueva España en pos de aventura y fortuna. Aquí varió su destino, ingresando al convento franciscano de Acámbaro, donde tomó los hábitos. Hizo brillantes estudios y después de obtener todas las órdenes correspondientes, decidió dedicar el resto de su existencia a la conversión y evangelización de los indios. Aprendió el

---

Estando como 18 leguas tierra adentro, determinamos regresar a nuestras naves; y a la vuelta fue tanta la muchedumbre de hombres y mujeres que nos salían al encuentro y acompañaban hasta el mar, que ciertamente causaba admiración. Si alguno de los nuestros se cansaba en el camino, lo levantaban y con mucho esmero lo ponían y llevaban en las redes que ellos tienen para dormir. En el tránsito de los ríos, que allí son muchos y muy caudalosos, nos conducían también en sus máquinas y artificios con tanta seguridad que en todo el viaje no temimos peligro alguno. Muchísimos de ellos nos acompañaban cargados con las cosas mismas que nos habían regalado, llevándolas en las redes en que duermen; a saber, *ricos plumajes, muchos arcos* y saetas, e infinitos papagayos de diversos colores... Toda aquella tierra está pobladísima de gente y muy llena por todas partes de muchos y diversos animales muy poco semejantes a los nuestros, excepto los leones, osos, ciervos, jabalíes, cabras y gamos, los cuales se diferencian también algo de los nuestros. No tienen caballos, ni mulas, ni asnos, ni perros, ni ningún ganado menor, *como ovejas y otros semejantes, ni tampoco vacadas*... Es tan extraordinaria la abundancia de aves de diversas figuras, colores y plumas, que causa admiración verlas y contarlo. Porque toda aquella región es muy amena y fructífera, y está llena de selvas y bosques muy grandes, que verdeguean en todo tiempo y nunca pierden la hoja. Tienen también innumerables frutas y enteramente diversas de las nuestras. Esta tierra se halla situada en la zona tórrida, directamente debajo del paralelo que describe el trópico de Cáncer, de donde el polo de su horizonte se eleva veinte y tres grados al fin del clima segundo... En todas partes pusimos muchas pilas bautismales, en que espontáneamente recibieron el santo bautismo muchísimas personas que después de bautizadas se llamaban en su lengua *Caraibi*, esto es, varones de gran sabiduría. Los naturales llaman a aquella provincia *Paria* [*sic*]." *Colección de los Viages y Descubrimientos que hicieron por mar los españoles, desde fines del siglo XV*, coordinada e ilustrada por D. MARTÍN FERNÁNDEZ *de* NAVARRETE, Buenos Aires (Editorial Guaranía), 1945, t. III, pp. 233-239.

La *Lettera*, cuya parte conducente a nuestro objeto ha sido transcrita líneas arriba, fue redactada en 1504 y publicada en 1505. Entre las incontables ediciones de ella, hay una mexicana, fascsimilar del texto italiano con traducción española debida a nuestro excelente y sabio amigo, el Dr. Francisco de la Maza (México, Universidad Nacional Autónoma, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1941). Cuando Fernández de Navarrete ha leído *Paria*, De la Maza, Levillier y muchos más lo interpretan como *Lariab*. Que sea *Paria* o *Lariab* (y viendo el facsimilar, nos inclinamos también por el segundo nombre), lo que más interesa analizar es

otomí y escogió las regiones de la Sierra Gorda y la Huasteca Occidental como escenario de su labor misionera.

Se había fundado a principios del siglo XVII un convento franciscano en Rioverde por fray Juan de Cárdenas. A la muerte de éste, Mollinedo se hizo cargo de él, pero antes, en su compañía había recorrido buena parte de los actuales Estados de San Luis Potosí y Tamaulipas; así, en Piniguan *"congregó algunos indios y les hizo una capilla de maderos y paja silvestre"; luego pasó a* Lagunillas, Camotes *y* Valle del Maíz; *penetró después a las comarcas de* Tula, Xaumave, Rucias, San Francisco *y* San Bernardo, *y en futuras entradas por la sierra de Tamaulipas, desaparecido ya Cárdenas, "descubrió muchas y diversas naciones a quienes predicó y catequizó", siendo tal el influjo que adquirió sobre la población nativa de esas agrestes regiones que, mucho tiempo después de su muerte, "hasta el año de 1640 estaban dando voces todos aquellos indios por su padre Bautista".*[2]

---

si, aproximadamente, la descripción de esa tierra, "debajo del paralelo que describe el trópico de Cáncer donde el polo se eleva 23°", corresponde al sur del actual Tamaulipas (más o menos la zona comprendida entre los ríos Pánuco y Carrizal). Ya arriba manifestamos nuestro escepticismo, y antes de reforzarlo con los argumentos que daremos a continuación, conviene tener presente lo que opina —frenético y fuera de sí— Levillier de los que ponen en duda la veracidad de Vespucio: "No faltan nunca quienes desprecian lo que no alcanzan, así sean... uvas verdes, ¡o cartas! Semejantes patochadas han contribuido a enmarañar el problema vespuciano y confundir a los estudiosos que utilizan las fuentes con exceso de credulidad." *(op. cit.*, t. II, p. 289.) Pues bien, a pesar del ingente esfuerzo del autor argentino para demostrarnos que la descripción de Vespucio embona con la realidad física del actual Tamaulipas, nosotros hacemos las siguientes observaciones: 1ª La zona en cuestión presenta una costa baja y arenosa, cubierta de zarzas y de vegetación raquítica; así que, el ser "muy amena y fructífera, y esta[r] llena de selvas y bosques muy grandes, que verdeguean en todo tiempo y nunca pierden la hoja", o es una fantasía del florentino, o ha de referirse a cualquier otro rincón del planeta, pero jamás al litoral meridional de Tamaulipas. 2ª Nunca, ni en los tiempos prehispánicos, ni en el de los descubrimientos, ni en el de la colonia, ni en los actuales, ha sido dicha comarca (la situada al norte del Pánuco, sobre la costa) de fuerte ecúmene; Vespucio, en cambio, habla de tal "muchedumbre... que ciertamente causaba admiración". 3ª Por último —y para no alargar la nómina de objeciones—, resulta insostenible para el más endeble sentido común esa insólita tomadura de pelo a Soderini y a la posteridad, de que "en todas partes pusimos muchas pilas bautismales, en que espontáneamente recibieron el santo bautismo muchísimas personas": ¡En 1497 y en territorio tamaulipeco!, cuando en 1616, como nos dice el padre Mollinedo —que sí conocía Tamaulipas—, los misioneros apenas empezaban a penetrar en el país, desde el río Guayalejo hasta el litoral, llevando débilmente la evangelización a comunidades tan primitivas, que algunas practicaban hasta la antropofagia.

En resumen: aunque sólo hemos arañado la siempre debatible y apasionada cuestión del presunto primer viaje de Américo Vespucio, porque el carácter de una simple nota no permite más, creemos que es inadmisible, a la luz de los conocimientos actuales, la afirmación de que el famoso florentino haya sido el descubridor de nuestro país, ni mucho menos de la parte que hoy corresponde al Estado de Tamaulipas.

[2] *Crónica de la Provincia Franciscana de los Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán*, escrita por el R. P. Fr. Isidro Félix de Espinosa, Segunda edición [la primera es de 1899]. Apuntamientos biobibliográficos por el Dr. Nicolás León. Prólogo y notas de José Ignacio Dávila Garibi, México (Editorial Santiago), 1945, pp. 433-445. Los capítulos 38 y 39 de esta obra, en que se habla de la vida de nuestro franciscano, tienen los siguientes rubros: "Vida del V. y apostólico varón Fr. Juan Bautista Molinedo, insigne operario en la custodia de Río Verde",

La información precedente, dada por el cronista Espinosa, se corrobora en buena parte con la carta del propio Mollinedo donde, además, el franciscano interesa al monarca en un plan integral de conquista, temporal y espiritual, del futuro Nuevo Santander. Pero Mollinedo no se limitará a escribir al rey: hará viaje especial a España para reforzar con su presencia y de viva voz su proyecto sobre Tamaulipas, y morirá en Madrid hacia 1628, sin haberlo visto realizado. Algo consiguió, cierto, mas no lo que él anhelaba; en efecto, a sus gestiones se debió el que fuera despachado un contingente de trece misioneros con destino a la Custodia de Rioverde. Mollinedo mismo les había elaborado un minucioso programa de evangelización en la inhóspita comarca de la sierra de Tamaulipas; por desgracia, los recién venidos, faltos de empuje, sin ese coraje que distinguió a los frailes de la centuria pasada, se limitaron a trabajar en la zona ya conocida de la Huasteca, relegando al olvido al país de los tamaolipas, que habría de esperar todavía más de cien años para transformarse en la realidad político-cristiana que tanto soñara nuestro dinámico franciscano.

Dice Espinosa "que en el libro de bautismos del pueblo de Xichu *encontré algunas partidas del P. Mollinedo del año de 1613 hasta el de 1615, y en el año de 1616 encontré en el mismo libro que era guardián de aquel convento".*[3] *Esto es exacto, pues el mismo Mollinedo dirá en mayo de 1616: "Al presente soy indigno guardián del convento y frontera de* Sichu *y comisario del* Rio Berde *y sus confines."*

¿Cuál es la importancia de la carta objeto de estas notas? A nuestro modo de ver, radica en los tempranos datos geográficos que aporta de una región en la que no se consolidaría el poder virreinal sino hasta mediados del siglo XVIII; en los datos etnológicos, escuetos pero valiosos, de toda la extensa zona comprendida entre los ríos Verde y Soto la Marina; y en el plan escalonado de fundaciones que proponía, desde la Sierra Gorda hasta el río de las Palmas (actual Soto la Marina), y que sería cabalmente el que adoptaría Escandón, casi siglo y medio después de haberlo sugerido el franciscano. Aunque el testimonio que ofrecemos a la consideración de los lectores es abreviado y conciso, no dudamos que Mollinedo haya escrito informaciones más extensas y detalladas del país que deseaba evangelizar; ojalá y se encontraran en nuestros enormes fondos documen-

y, "Erígese Río Verde en custodia; pasa el V.P. Molinedo a la Europa, remite una Misión, y de su dichosa muerte." De la Crónica de Espinosa, escrita a mediados del siglo XVIII, opina un erudito historiador que, "sin estar... libre del estilo peculiar a la literatura de su tiempo... presenta mejor redacción que otras y aporta, como la mayoría, un amplio conjunto de documentación histórica". Véase, *Crónicas de Michoacán.* Selección, introducción y notas de Federico Gómez de Orozco, México, Biblioteca del Estudiante Universitario, Núm. 12 (Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma), 1940, p. 145.

[3] ESPINOSA, *op, cit.*, p. 440.

tales sin catalogar; ellos arrojarían una enorme luz para conocer los antecedentes de las empresas de Escandón, las raíces occidentales del Nuevo Santander, y la labor evangelizadora desarrollada en este amplio sector bañado por el Seno Mexicano y comprendido entre los ríos Pánuco y Nueces.

Mollinedo, que tenía su base en Xichu, *corazón de la Sierra Gorda, proponía la fundación de dos conventos en esta abrupta y difícil región; no especifica los parajes en que habrían de asentarse, pero deducimos que no los pensaría demasiado alejados de aquella cabecera. Señala otro en la sierra de* Puxinguia, *accidente geográfico que no hemos podido identificar; se trata, probablemente, de una de las derivaciones del sistema de la Sierra Gorda, y el lugar indicado por nuestro cronista, observando los mapas modernos, no quedaría lejos de la intersección de los actuales Estados de San Luis Potosí, Guanajuato y Querétaro.*

A corta distancia del anterior, Mollinedo propone otra misión en el Valle de Conca. *Corresponde, sin duda, a la actual población de* Conca, *situada en la parte norte del Estado de Querétaro, a orillas del río de Santa María. La siguiente es indicada en la comarca de Rioverde, probablemente donde por esa misma época se fundaba la misión de Santa Catarina, en el actual Estado de San Luis Potosí.*

Ya en territorio del actual Estado de Tamaulipas, Mollinedo sugiere el sitio de Jaumave, *"cuarenta leguas más adelante del río Berde la tierra adentro", para la erección de otro convento. Región difícil, advierte el franciscano, pues la habitan "indios chichimecos que llaman* negrillos, *gente feroz y desnuda que se comen unos a otros", aunque no tanto por barbarie, sino por necesidad, pues "por falta de comidas y faltarles las silvestres" practican la antropofagia.*

A partir del Jaumave, adonde se ufana Mollinedo haber sido el primer misionero que ha llegado, el fraile ofrece datos muy importantes acerca de la parte central de Tamaulipas. Es seguro que evoca la malograda Garayana *del siglo XVI, y vaticina la* Soto la Marina *que alzará Escandón en el XVIII, cuando, en un tono imperativo que sorprende, ordena al rey: "De este puesto del Jaumave a las salinas que están adelante de Tamaolipa hay por un camino que se ataja veinte leguas, donde V. M. se servirá hacer una ciudad"; y pasa a ponderar la región del río de las Palmas (actual Soto la Marina), en apoyo de la imperiosa necesidad —política, religiosa y económica— que él advierte de asentar en ese paraje una gran población.*

En sus andanzas por tierra tamaulipeca, solo o acompañado de fray Juan de Cárdenas, Mollinedo no pasó del río Soto la Marina, y así se colige de su escrito al monarca; pero tomó datos de las comarcas más sep-

tentrionales, y así, al recomendar los servicios del capitán Pedro García Lumbreras, cree que éste podrá descubrir y explorar "en nuestra compañía, toda la tierra hasta la Florida". Sueña Mollinedo —no cabe duda— en ver transformado el Golfo de México en un enorme lago español, o mejor dicho, novohispano o mexicano; y no sólo para afianzar el evangelio desde Yucatán hasta la Florida, sino por la importancia económica, política y estratégica que semejante posesión reportaría a la metrópoli. Por desgracia los tiempos no eran ya propicios a las grandes empresas; el "ansia de inmensidad" que empujó las carabelas de Colón, que determinó a Cortés a no volverse a Cuba, y que en la Isla del Gallo señaló a Pizarro el camino del Tahuantinsuyo, se había apagado. Y la sugerencia de Mollinedo, de que España explorara y ocupara todas las tierras a partir del río de las Palmas hasta la Florida, fue desatendida en Madrid, dejando el campo libre para que Francia, de escasa tradición americanista, asentara sus reales en el Misisipi —el río más valioso del Nuevo Mundo—, e interrumpiera la continuidad territorial española entre las dos penínsulas que cierran el Golfo, haciendo que el Seno Mexicano fuera tal sólo en el nombre y no en la realidad.

Para terminar, diremos que a través de su escrito se descubre en Mollinedo un espíritu cristiano de muchos quilates, tanto para juzgar a los naturales como para indicar los procedimientos de su conversión: "Y por la costa del Mar del Norte, adelante, ir entrando sin estrépito de gente de guerra, sino con un modo y medio suave, para con él atraer las almas a Dios, como lo hemos hecho y vamos haciendo el padre fray Juan de Cárdenas y yo, desde el dicho Cerro Gordo [Sierra Gorda] al Xaumave." Y es natural que así pensara el franciscano, pues no ignoraba que el fracaso en la posesión del país de los tamaolipas se debía, en buena parte, a las atrocidades y a la estela de sangre y desolación que dejaron a su paso por el territorio, las gentes de Francisco de Garay, de Gonzalo de Sandoval y de Nuño de Guzmán.

E. L. V.

[Documentos]

I

COPIA DE CARTA DE FRAY JUAN BAUTISTA DE MOLLINEDO, ESCRITA A SU MAJESTAD EN 10 DE MAYO DE 1616 [1]

V. M., se sirvió enviar su Real Cédula el año de 1613 a la Provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacan, de la Orden de mi Padre San Francisco de esta Nueva España, a su pedimento, adjudicándole por ella la entrada y conversión del *Cerro Gordo*, que está cuarenta leguas de esta ciudad de México, *Río Berde* y otras partes, la cual obedeció el virrey de esta Nueva España, y en orden a ella me dio licencia y comisión de su parte, juntamente con el prelado de mi Orden Superior, haciendo elección en mí de Comisario de toda aquella conversión, la cual visité y [he] hecho tres entradas en compañía del padre Fray Juan de Cárdenas, religioso muy versado en la comunicación de aquellas naciones, haciendo también oficio de Comisario, dividiéndonos a veces por las partes que convenía a sostencia [*sic*]del uno y presencia del otro, para que así la entrada a estas partes hubiese para los habitantes en ella satisfacción a nuestra pretensión, en nombre de V.M., que era darles luz de la ley evangélica, la cual por la bondad de Dios desean, y vivir en pulicía cristiana, mediante haberles nosotros dado a entender lo importante al conocimiento de Dios Nuestro Señor y salvación de las almas, no sin poco cuidado y trabajo, por los caminos y dificultades que entre gente bárbara sobrevienen, de los cuales nos ha librado Dios Nuestro Señor, y para evidenciar al de lo sobredicho y cual constase será si vinieron los más belicosos indios *chichimecos mascorros* de nación a México, a dar a V. M. la obediencia, reconociéndole por su Rey y Señor, y en su lugar al virrey lugarteniente de V.M. en esta Nueva España, el cual los recibió con el agasajo que es justo, y como también siente de

[1] El documento se encuentra en AGN, Ramo *Reales Cédulas (Duplicados)*, T. IV, Exp. 138, Fs. 157-161.

las cosas de Dios y salvación de las almas, dándoles algunas dádivas en señal de amor y obligación de acudirles de allí adelante con todo lo que fuere menester y para su bien reducción y conservación de la paz que ha sido, esto de tanto *momento cuanto* nuestras entradas a persuadirles lo mismo para la permanencia en el vivir cristiano de allí adelante, y ser medio para que los de la tierra adentro hagan lo mismo y se conviertan y ensanche este Reino de V. M.

En el *Cerro Gordo* señalé el lugar para pueblo y convento en dos pies, en cada cual su convento, donde se han de reducir todos los *chichimecos* de aquella serranía, que es asperísima sobre manera, los que se han comenzado a bautizar y casar *in facie eclesiae.*

En la serrana de *Puxinguia,* 15 leguas de allí la tierra adentro, otro convento para la reducción de la gente que en sí contiene.

En el *Valle de Conca,* seis leguas más adelante la tierra adentro, otro convento para la reducción de todos los indios de *Zacatlán* y *Valle de Pames* y comarcanos.

En el *Río Berde,* catorce leguas la tierra adentro hacia el norte, otro convento para la educación y reducción de las naciones *mascorros, caysanes, alaquines* y *coyotes* y *guachichiles,* que se han de congregar allí todos.

En el *Xaumave,* cuarenta leguas más adelante del *Río Berde* derecho al norte, las cuales son todas de despoblado, otro convento, a donde se han de reducir los que están en el mismo puesto y los de *Yalpanal* y los de *Guanacapil* y *Tanguichin* y los de la laguna de Tula. Están en las serranías enfrente del *Xaumave,* los indios chichimecos que llaman *negrillos,* gente feroz y desnuda que se comen unos a otros, y lo que más es de espantar, que en muriendo uno de su muerte natural, le comen, y esto por falta de comidas y faltarles las silvestres. Hay también aquí a vista la nación de los *pisones,* gente desnuda.

En este Xaumave hay un grandioso valle con cuatro ojos de agua, donde procuro en nombre de V. M. se les de[n] bueyes y rejas y todo apero y semillas para que siembren de riego; que será la cosecha copiosa, y teniendo abundancia de comidas cesará el comerse unos a otros, y bajarán de las sierras a gozar de la caridad de Dios y limosna de V. M. en uno y otro modo y con este tan [*sic*] del cielo en la distribución que experimentarán, vernán al conocimiento del dador de las misericordias y poco a poco a la pulicía cristiana y a la perfección de ella para se salvar.

A este puesto del *Xaumave* no ha llegado religioso ni sacerdote, sino es yo, donde fui muy bien recibido y agasajado de los en él habitantes comarcanos, viniendo a mí todos los principales y capitanes a darme la

obediencia en nombre de V. M., que por la distancia de México, que habrá ciento y cincuenta leguas de esta ciudad, y su mucha necesidad no podían venir más; todos con grande afecto y deseo pedían asistencia de sacerdotes religiosos de San Francisco para su enseñanza. Yo les prometí habría allí en breve convento en nombre de V.M. para su amparo y consuelo, con que quedaron muy consolados.

De este puesto del *Jaumave* a las salinas que están adelante de *Tamaolipa* hay por un camino que se ataja, veinte leguas, donde V. M. se servirá mandar hacer una ciudad, lo uno por el puesto grandioso, el cual tiene grandiosas tierras de riego para trigo y maíz y muchos potreros para ganados, con grande latitud, y esteros de pescados del mar, de muchos géneros. Hay allí unas grandes salinas, que para la habitación de los vecinos serán de momento en tres solas rancherías que hay allí. Hay cerca de mil indios, los cuales piden bautismo y ser cristianos. Del lugar donde se ha de hacer la ciudad al mar del Norte, hay dos leguas; el temple es bonísimo. De allí al río de *Palmas* hay dos leguas, y al desaguar del río al mar hay un buen puerto, aunque tiene barra (a la entrada y dentro tiene de hondo dos brazas y media de agua, que será de mucho momento para las poblazones que se hicieren y tener socorro con navíos medianos).

De este *Xaumave* hasta veinte leguas a los ojos que llaman de *Santa Lucía,* algo hacia la tierra adentro. Y de este mismo *Jaumave* hasta las salinas dichas y doce leguas más adelante hasta el río de *Palmas,* habrá en todos como diez mil indios a trechos, como de ello he hecho información con algunos españoles que por aquella tierra han entrado; de este *Xaumave* hasta el río de *Palmas* se podrán fundar conventos por una pie y otra, después que se hayan fundado los sobredichos desde el *Cerro Gordo* hasta el *Xaumave,* cuyas diligencias se han hecho con gran cuidado de parte del virrey, y Real Acuerdo de este reino de V. M., que por la instancia de partida de flota no se ha concluido en poner religiosos, y estar ya determinado se concluya causa tan pía y tan del servicio de Dios y de V.M. después de partida la flota.

Y para los conventos que se deben hacer desde el *Xaumave* hasta el río de *Palmas,* que creo serán necesarios siete u ocho en tierra de lindo temple, será menester [que] V. M. se sirva escribir con su santísimo celo al virrey lugarteniente de V. M. [que] con diligencia y sin dilación acuda a cosa que tanto importa, como es a la salvación de tantas almas. Que para medio y socorro, desde el *Xaumave* para adelante hay muy grandiosos descubrimientos de minas, donde los reales quintos de V. M. irán en aumento, y la tierra, según muestra de este género, es grandiosa y buen

temple, de que con la fundación de conventos y poblazón de ella se descubrirá lo mucho bueno que tiene y muestra.

Está en el *Xaumave* el capitán Pedro García Lumbreras, descubridor de unas grandiosas minas, y creo tienen mucho oro. Al parecer, éste es gran explorador de toda aquella tierra y merece recibir de V.M. gran premio por los deseos que tiene de se emplear en su Real servicio, y mandándolo V. M. descubrirá en nuestra compañía toda la tierra hasta la *Florida,* que será para el servicio de Dios y de V. M. y salvación de tantas almas como hay por aquel rumbo dicho, infinitas; y por la costa del mar del Norte adelante, ir entrando sin estrépito de gente de guerra, sino con un modo y medio suave, para con él atraer las almas a Dios, como lo hemos hecho y vamos haciendo el padre Fray Juan de Cárdenas y yo, desde el dicho *Cerro Gordo* al *Xaumave,* y porque se dé cuanto momento es el dicho capitán para cosas tan grandiosas y del Real servicio de V. M., hago relación de él para que V. M. sea servido de mandarle lo que más convenga a su Real servicio, porque conozco pocos de su celo y proceder, como se experimentaba, teniéndose por servido V. M. mandarle acuda a cosa de tanto momento, que es ayudarnos donde muchos pierden los fines con sus malos medios, como la experiencia me ha mostrado por el mucho tiempo que ha que tengo experiencia de todas las Indias, habiendo visto tristes sucesos, por no llevar hombres tales que les convienen en tales ocasiones.

En dos años que ha que andamos en esta santa empresa, sólo hemos entrado el padre sobredicho e yo y dos sobrinos míos a su costa con todo lo necesario para ayudarnos en todo lo que se ha ofrecido a esta santa obra. El uno se llama Francisco del Valle y el otro Juan de Mollinedo, mancebos entrambos y deseosísimos de servir a V.M. en el grado que yo, y en obras de tan grande amor que están bien vistas, pues es evidente, mediante el divino favor y los indios venir a la fe y reducción, el conocer que los que quedan por convertir haciéndoles las mismas buenas obras, se convertirán y vernán al gremio santo de nuestra Santa Madre Iglesia y obediencia a V.M., que engrandeciendo con esta latitud este Reino, será de mucho servicio de Dios Nuestro Señor y de V. M., en cuya vida quiera la divina bondad todos gocen de tanto bien, como es venir al gremio del santo rebaño de Dios, que premiará a V. M. con muchos grados de gloria por el gran bien y socorro que su vigilantísimo celo tiene en la salvación de las almas, cuya vida deseo sea por muchísimos años a gloria de Dios Nuestro Señor, por cuyo amor humildemente y de rodillas, con la sumisión que éste su mínimo vasallo puede, ruego a V. M. recibir a mi deseo y de mi padre compañero, y recibamos el regalo de V. M. en mandarnos cosas de su Real servicio y admitir nuestros buenos deseos en todo tiempo.

Al presente soy indigno guardián del convento y frontera de *Sichu* y Comisario del *Río Berde* y sus confines, de esta ciudad de México, donde al presente estoy para dar fin a la sobredicha causa. A 10 de mayo de 1616.—*Fray Juan Bautista de Mollinedo.*

Concuerda con la carta original.—*Don Fernando Ruiz de Contreras* [rúbrica].

II

El Rey, mi Virrey, Presidente y Oidores de mi Real Audiencia de la Ciudad de México de la Nueva España.

Una carta de Fray Juan Bautista de Mollinedo, de la Orden de San Francisco, de 10 de mayo de 1616, se ha recibido y visto en mi Consejo Real de las Indias, en que dice haber entrado a la conversión de los indios del *Cerro Gordo*, que está cuarenta leguas de esta ciudad, y los lugares que ha señalado para hacer conventos donde doctrinar a los indios, y [ha] parecido enviaros la copia de ella para que veáis lo que contiene y proveáis lo que fuere necesario. Y si para ello fuere menester informar al dicho mi Consejo, lo haréis para que se provea lo que convenga.

De Madrid, a 19 de noviembre de 1618.—YO EL REY.—Por mandado del Rey Nuestro Señor: *Juan Ruiz de Contreras* [rúbrica].

III

En la Ciudad de México, a 8 días del mes de abril de 1619 años, estando los señores Visorrey, Presidente e Oidores de la Audiencia Real de la Nueva España en el acuerdo, por presencia de mí, Cristóbal Ozorio, Escribano de Cámara de ella, se presentó la Real Cédula de esta otra parte contenida; y vista por los dichos señores, la obedecieron con la reverencia y acatamiento debido, y en cuanto a su cumplimiento dijeron se hará y cumplirá lo que a S. M. manda, y S. E. nombró al Sr. doctor Galdós de Valencia, oidor de esta dicha Real Audiencia, para que en esta razón haga las diligencias necesarias. Y así lo proveyeron e rubricaron.

Ante mí: *Cristóbal de Ozorio* [rúbrica].
Asentada [rúbrica].

[Fin del Expediente]

SAN ANDRES CHALCHICOMULA

(Hoy Ciudad Serdán)

(Continúa)

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
	6	Un indio casado con Narcisa Arrieta, mestiza, de 29 años, un hijo de 6 y una hija de 9 años.	1		1	1	1	3
	Id.	José Patricio, natural de Puebla, zapatero, de 66 años, exento, de 1ª clase.	1	1				1
	7	José Mendoza, castizo, de Santa Ana Chiautempan, tejedor, de 27 años, 5 pies, buena disposición, 2ª clase, casado con Juana Monjaraz, castiza, de 24 años, sin hijos.	1	1	1			2
	8	Salvador Carvajal, castizo de este pueblo, campista, de 59 años, exento, de 3ª clase, casado con María Castro, mestiza, de 32 años, una tía Ana Rosa, mestiza, de 60 años, viuda, sin hijos.	1	1	2			3
	Id.	Marcelo Carvajal, castizo, de este pueblo, tratante, con burros, de 35 años, 5 pies, 2 pulgadas, buena disposición, 3ª clase, casado con María Castro, castiza, de 27 años, dos hijos de 7 y 5 años, una hija de 1 año.	1	1	1	2	1	5
Calle del Carrocero	1	Gertrudis Libreros, castiza, de este pueblo, de 47 años, viuda, una hija de 11 años, castiza.	1		1		1	2
	2	José Domínguez, castizo, de este pueblo, arriero, sirviente, de 38 años, 5 pies, mediana disposición, 3ª clase, casado con Anselma Barrios, castiza, de 27 años, una hija de 3 años.	1	1	1		1	3

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
	3	Vicente Hernández, castizo, de este pueblo, sastre, de 33 años, 5 pies escasos, de 3ª clase, exento por licenciado de milicias, casado con María Gertrudis Bello, de 26 años, un hijo de 6 y una hija de 4 años.	1	1	1	1	1	4
	4	Juana Estrada, de 43 años, viuda.	1		1			1
	5	Juan Sánchez, español, de este pueblo, herrador, de 38 años, 5 pies, buena disposición, 3ª clase, casado con Ana Galindo, española, de 36 años, cuatro hijos, uno José Joaquín, herrador, de 18 años, 5 pies, buena disposición, 1ª clase, soltero, otro José María, sin oficio, de 12 años, promete; otro de 6 y cuatro hijas de 16, 14, 3 y 1 año, un huérfano de 6 años, mestizo.	1	2	2	3	3	10
	6	Cristóbal Domínguez, castizo, de este pueblo, gamucero, de 34 años, 5 pies, 1 pulgada, mediana disposición, 3ª clase, casado con María Albina, castiza, de 36 años, un hijo de 6 años y dos hijas de 7 y 2 años, castizos.	1	1	1	1	2	5
	7	Simón Cárdenas, castizo, de este pueblo, arriero, sirviente, de 35 años, 5 pies, 2 pulgadas, buena disposición, 3ª clase, casado con María Lozano, española, de 30 años, un hijo de 7 y dos hijas de 6 y 2 años.	1	1	1	1	2	5
	8	Juan González, español, de este pueblo, arriero, sirviente, de 30 años, 5 pies, buena disposición,						

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		3ª clase, casado con María García, española, de 27 años, tres hijos de 10, 9 y 3 años, una hija de 4 años, le acompaña su tía María Máxima, mestiza, de 47 años, viuda con una hija doncella, de 18 años.	1	1	3	3	1	8
	9	José Santellana, español, de Puebla y avecindado en éste, carrocero, de 42 años, exento, de 2ª clase, casado con María Antonia Bello, española, de 40 años.	1	1	1			2
Calle del Herrador	1	Pedro Jiménez, español, natural de este pueblo, labrador con rancho arrendado, de 26 años, exento, de 3ª clase, casado con Francisca Serrano, española, de 24 años, dos hijas de 5 y 3 años.	1	1	1		2	4
	2	Josefa Bonilla, castiza, de este pueblo, de 27 años, con un hijo de 6 años y dos hijas de 4 y 1 año.	1		1	1	2	4
	3	Juan Nepomuceno Bonilla, castizo, de este pueblo, sastre, de 22 años, exento por cojo, 3ª clase, casado con María Pérez, española, de 20 años, un hijo de meses y una hija de 3 años.	1	1	1	1	1	4
	4	Félix Serrano, castizo, de este pueblo, panadero, de 46 años, exento, de 3ª clase, casado con Juana Jiménez, castiza, de 43 años, un hijo José Mariano, castizo, sastre, de 22 años, 5 pies, buena disposición, 1ª clase, soltero.	1	2	1			3

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
	5	Manuel González, español, de este pueblo, herrador, de 26 años, 5 pies, buena disposición, 3ª clase, *casado con* Petrona Hernández, española, de 24 años, un hijo de 1 año y una hermana doncella de 13 años, y en su compañía su madre Gertrudis Hernández, española, de 48 años, viuda.	1	1	2	1	1	5
	Id.	José Hernández, español, de este pueblo, tratante, de 36 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 3ª clase, casado con María Zambrano, castiza, de 34 años, dos hijas de 4 y 1 año.	1	1	1		2	4
	6	Simón Salamanca, mestizo, de este pueblo, sombrerero, de 40 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 3ª clase, casado con María García, mestiza, de 30 años, dos hijos de 9 y 8 años, su madre Antonia Rodríguez, mestiza, de 60 años, viuda, un hijo Juan García, mestizo, de este pueblo, panadero, de 28 años, 5 pies, buena disposición, 2ª clase, casado y abandonado de su mujer, se ignora su residencia.	1	2	2	2		6
	7	Nicolás Nava, español, natural de este pueblo, campista, de 45 años, exento, de 3ª clase, casado con Rita Arce, española, de 30 años, dos hijos, uno loco de 22 años y otro de 5 años, y tres hijas de 15, 8 y 2 años.	1	2	1	1	3	7
	8	José Santillán, castizo, de este pueblo, herrero, de 34 años, 5 pies, mediana disposición, 3ª cla-						

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		se, casado con Marcela Carrasco, castiza, de 40 años.	1	1	1			2
	9	José Gregorio Santillán, castizo, de este pueblo, herrero, de 21 años, ausente, casado con María Teodora, castiza, de 26 años, sin hijos.	1		1			1
	10	Juan Vicente González, mestizo, de este pueblo, panadero, de 44 años, exento, de 3ª clase, casado con Angela Cordero, castiza, de 40 años, un hijo de 11 años.	1	1	1	1		3
	11	José Cordero, mestizo, de este pueblo, panadero, de 24 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 2ª clase, casado con Manuela Castro, mestiza, de 22 años, su cuñado Francisco Castro, mestizo, de este pueblo, panadero, de 20 años 5 pies, buena disposición, soltero, de 1ª clase, otro José Castro, mestizo, tejedor, de 13 años, promete, su madre de éstos, Juana Ahumada, mestiza, de 42 años, viuda, una nieta de 7 años.	1	2	2	1	1	6
	12	Bárbara de los Reyes, mestiza de este pueblo, viuda, de 40 años, con dos hijos, José Vicente Martínez, mestizo, herrero, de 22 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 1ª clase, soltero, otro José Martínez, sin oficio, de 13 años, promete.	1	1	1	1		3
	13	José Pedro Caballero, castizo, de este pueblo, tratante, de 60 años, exento, de 3ª clase, casado con Gertrudis Melo, mestiza, de 38 años, una hija de 2 años.	1	1	1		1	3

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
	14	José García, mulato, a su padrón, casado con María Gómez, mestiza, de este pueblo, de 30 años.	1		1			1
	15	María Jiménez, española, de este pueblo, de 36 años, viuda, con dos hijos de 6 y 3 años, una hija de 8, y en su compañía Mariana Molina, castiza, de 70 años, viuda, con una hija María Ramírez, castiza, de 18 años, casada con Pablo Andrade, castizo, de Villa de Córdoba, tabaquero de 26 años, 5 pies, buena disposición, 2ª clase, sin hijos.	1	1	3	2	1	7
	16	Juan Bermúdez, europeo, de los Reinos de Galicia, campista, exento, de 3ª clase, casado con Francisca García, española, de 42 años, una hija de su primer marido, doncella de 24 años y de éste una hija de 14 años, una morena a su padrón.	1	1	2		1	4
	17	Ursula Romero, española, de este pueblo, viuda, de 43 años, una huérfana española, de 7 años, un hermano Manuel Romero, español, de este pueblo, sin oficio, de 46 años, exento, de 3ª clase, casado con Margarita Moreno, española, de 18 años, un huérfano de 3 años, dos sobrinos de 10 y 8 años, una sobrina de 18 años.	1	1	3	3	1	8
	18	Francisco Balderas, español, de este pueblo, arriero, de 48 años, exento, de 3ª clase, casado con María Jácome, española, de 36 años, tres hijos, uno José Balderas, español, arriero, de 19						

PRIMERA REUNION INTERAMERICANA DE ARCHIVISTAS
WASHINGTON, D.C., E. U. DE A.
OCTUBRE DE 1961

En la capital de los Estados Unidos de América, en la ciudad de Wáshington, se celebró la Primera Reunión Interamericana de Archivistas, bajo los auspicios de la Organización de los Estados Americanos (OEA), los Archivos Nacionales de los Estados Unidos de América y la Fundación Rockefeller.

Las sesiones comenzaron el lunes 9 de octubre de 1961 y se cerraron el jueves 26 del mismo mes, en el mismo edificio de los Archivos Nacionales. Concurrieron delegados de casi todos los países americanos.

Se rindieron informes interesantes de los archivos nacionales de América, destacándose los niveles de técnica organizadora de Argentina, Brasil, Colombia, Estados Unidos de América, Guatemala, México, Perú y Venezuela.

Se analizaron y discutieron importantes ponencias sobre ordenamiento y clasificación de los fondos documentales. Se propusieron proyectos de técnicas descriptivas para formar guías, inventarios y catálogos. Se recomendó emprender un vasto plan de fotocopia de todo el gran acervo documental de los archivos americanos. Se promovió la construcción de edificios funcionales para que en cada país americano, conforme a sus posibilidades, tengan locales adecuados para sus archivos nacionales, que sean testimonios del progreso cultural de cada país. Se animó a la redacción de leyes propias que en cada país garanticen la organización científica de los archivos nacionales, eviten la dispersión y pérdida de su patrimonio documental y perfeccionen el carácter institucional de los repositorios históricos. Se declaró una doctrina que salvaguarde la institución de los archivos, en el sentido de que los funcionarios públicos deben considerar la responsabilidad de la documentación que producen, que no debe ser patrimonio propio, ni individual, ni de su oficina, sino patrimonio del pueblo que le confirió el poder, y cumplan con el deber de entregar esa misma documentación a una institución legítima, el archivo nacional del país, para su organización, custodia y facilitación a su consulta por los investigadores, para un

mayor nivel cultural nacional y mejor garantía del sistema democrático. Y, finalmente, se excitó a la elevación científica de las escuelas nacionales que formen al archivista profesional, con preparación suficiente en conocimientos hasta un grado universitario, procurando en esa enseñanza un rendimiento más profundo en historiografía, en paleografía, en literatura y en la técnica de la organización documental.

Los asistentes tuvieron la oportunidad de conocer todo el admirable funcionamiento de los Archivos Nacionales de los Estados Unidos de América, en su magnífico edificio; y fueron gratamente agasajados con una hospitalidad inolvidable por el Archivista de los Estados Unidos de América, Mr. Wayne C. Grover, y el Dr. T. R. Schellenberg, Director de los Archivos Nacionales de los Estados Unidos de América.

El señor Presidente de los Estados Unidos de América, H. Mr. John F. Kennedy, se dignó recibir en los jardines de la Casa Blanca a los asistentes. Se interesó en conocer las actividades de la reunión y pronunció algunas palabras. Se confirió el honor de pronunciar otras a quien esto escribe, en nombre de todos los concurrentes. Este acto fue en la mañana del martes 24 de octubre.

En la sesión final se aprobó la constitución de un Consejo Técnico Interamericano sobre Archivos, con sede en la ciudad de Wáshington. Fueron nombrados como directivos los siguientes:

Presidente: Dr. T. R. Schellenberg;

Primer Vicepresidente: Profr. J. Ignacio Rubio Mañé;

Segundo Vicepresidente: Dr. José Honorio Rodrígues, Director del Archivo Nacional del Brasil;

Tercer Vicepresidente: Profr. J. Joaquín Pardo, Director del Archivo General del Gobierno de Guatemala.

Cuarto Vicepresidente: Dr. Gunnar Mendoza, Director del Archivo Nacional de Bolivia.

Secretario: Dr. Jorge S. Ulíbarri, funcionario especialista latinoamericano de los Archivos Nacionales de los Estados Unidos de América.

Se formaron las siguientes comisiones técnicas: 1) Ordenación, 2) Terminología, 3) Formación Profesional, 4) Paleografía y Diplomática, 5) Técnicas descriptivas y guías de los fondos documentales de América Latina, 6) Microfotografía, 7) Programas Archivísticos, y 8) Legislación Archivística.

Concurrieron a esta asamblea los delegados mexicanos siguientes:

señores Antonio Pompa y Pompa, Jefe del Departamento de Archivos Históricos y Bibliotecas del Instituto Nacional de Antropología e Historia; Enrique L. Morales Rosas, Presidente de la Sociedad Mexicana de Archivistas, A. C.; Manuel Carrera Stampa, Secretario de la Academia Mexicana de la Historia, y el autor de estas líneas.

Finalmente, se acordó que la próxima reunión del Consejo Técnico Interamericano sobre Archivos sea en la ciudad de Guatemala.

A continuación publicamos:

I. La Ordenación de los Fondos Documentales del Archivo General de la Nación (México, D. F.). Conferencia leída por el Director de dicho Archivo, en la sesión plenaria de la Primera Reunión Interamericana de Archivistas, el miércoles 25 de octubre de 1961.

II. Secciones Documentales del Archivo General de la Nación, de México, D. F., por el señor Ernesto Lemoine, Jefe de Investigaciones Históricas de dicho Archivo. Informe leído por el Director, en la citada sesión plenaria.

III. Propuesta para la creación de una Escuela Interamericana de Archivistas, por el señor Ernesto Lemoine. Presentada por el Director en el Grupo C, Formación Profesional de Archivistas, de la mencionada reunión.

IV. Palabras del Presidente de los Estados Unidos de América, H. Mr. John F. Kennedy, a los asistentes a esa reunión.

V. Palabras del señor Profr. J. Ignacio Rubio Mañé, dirigidas al señor Presidente Kennedy, a nombre de los asistentes.

J. Ignacio Rubio Mañé.

LA ORDENACION DE LOS FONDOS DOCUMENTALES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION (MEXICO, D. F.)

En la Secretaría del Virreinato de Nueva España se inició la organización documental de sus fondos, en la segunda mitad del siglo XVIII, y es el origen del Archivo General de la Nación, en México, D. F.

Mucha de la documentación de los siglos XVI y XVII se perdió a causa de los motines y tumultos, que incendiaron el Palacio de los Virreyes

en los años de 1624 y 1692. Y así se nota cierta escasez de la documentación de esas centurias, relativa al ejercicio virreinal.

En el XVIII se observa un afán pronunciado de recopilación y organización en la misma Secretaría del Virreinato. El Virrey Marqués de Casafuerte, don Juan de Acuña y Bejarano, aumentó el número de los oficiales de su secretaría, tanto para el despacho como para la guarda de sus papeles. El primer Conde de Revilla-Gigedo, don Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, se interesó también en la organización de dicha secretaría, y desde su sucesor, el Marqués de las Amarillas, don Agustín de Ahumada y Villalón, se inicia la guarda de las minutas de la correspondencia virreinal, cuya sección se custodia bajo el título de Correspondencia de Virreyes, con 350 volúmenes, abarcando los años de 1756 a 1821.

Estos dos virreyes, primer Conde de Revilla-Gigedo y Marqués de las Amarillas, se preocuparon por mejorar la situación del personal de su secretaría, mal remunerado y con exceso de trabajo, que no podía aplicarse "a la comprensión e inteligencia en el archivo", aspiraba siempre a mejorar de colocación y en tales circunstancias no podía adquirir experiencias archivísticas, ni metodizar, como confiesa el mismo Virrey Marqués de las Amarillas en carta al Ministro de Marina e Indias, Frey don Julián de Arriaga, escrita en México el 17 de octubre de 1756.

El Virrey Marqués de Croix dio tal importancia a su secretaría, que la consideraba llave de la vasta administración virreinal de Nueva España. Comentaba que sus empleados se hallaban siempre abrumados de trabajo y retrasados, a pesar de que sus labores se prolongaban hasta por las noches, frecuentemente. En vista de ello, pedía aumento del personal.

Fue dicho Virrey Marqués de Croix quien inició la creación de un archivo formal en su secretaría y nombró un archivista, don Juan Fermín de Aldama, en 1771.

Durante la administración del Virrey don Antonio María de Bucareli y Ursúa, 1771 a 1779, se inició la intensidad de esta labor archivística en la propia secretaría, gracias a los empeños del secretario, don Melchor de Peramás Guarro, quien laboraba cotidianamente diez horas en estas tareas. Gracias a su intensa laboriosidad y la de siete amanuenses, se clasificaron cúmulos de legajos en tan confuso archivo de la mencionada secretaría. En los fondos mejor coordinados y organizados que existen en el Archivo General de la Nación, como la sección de Reales Cédulas que suma 241 volúmenes, se descubre la obra archivística de Peramás, como también en la Correspondencia de Virreyes que hemos citado.

México debe al Virrey II Conde de Revilla-Gigedo, don Juan Vicente de Güemes y Pacheco de Padilla, la creación formal de una institución archivística con fines de consulta e investigación, con el nombre de Archivo General. Amigo de Juan Bautista Muñoz, el creador del Archivo General de Indias, siguió sus planes en el curso de los años de 1790 a 1793, diez años después de haberse instalado en Sevilla ese monumental archivo indiano. Pretendió dicho virrey instalar el Archivo General mexicano en el Alcázar de Chapultepec. No logró que fueran realidades muchos de sus planes; pero sí consiguió que a fines de 1793 se reconcentrasen en la Secretaría del Virreinato los archivos dispersos de numerosas oficinas del régimen. El mismo virrey dispuso se crease una sección documental especial que debía llamarse Historia, para recopilar en ella los testimonios más importantes de la vida mexicana y que hoy contiene 576 volúmenes. Asimismo, dicho virrey fue quien le proporcionó su primera reglamentación u ordenanzas, tomando como modelo las que sirvieron para crear el Archivo General de Indias. Por más gestiones que el II Conde de Revilla-Gigedo desplegó para obtener de España una resolución formal de su proyecto, no consiguió lo que tanto anhelaba. Eran años críticos aquellos de los finales del siglo XVIII para España; y luego en México, en la segunda década del XIX, se inició y desarrolló el movimiento insurgente que nos dio independencia y creó jurídicamente la nacionalidad mexicana. Como siempre sucede en estos casos, con las agitaciones sociales y vicisitudes de orden político, hubo trastornos que obligaron al abandono y a la dispersión del gran acervo documental que el II Conde de Revilla-Gigedo había logrado reunir.

El historiador mexicano Lucas Alamán se preocupó mucho en salvar la obra ya iniciada del Archivo General. Promovió ante el Congreso Nacional la expedición de una ley que crease el Archivo General de la Nación, con toda la personalidad nacional del nuevo orden mexicano. Así se hizo el 8 de noviembre de 1823.

Lamentable fue el plan equivocado que entonces se desarrolló en la reorganización y coordinación de los fondos documentales, porque se destinaron para estas labores empleados impreparados, sin conocimientos y experiencias, sin tomar en cuenta al personal antiguo que había ganado experiencias en la Secretaría del Virreinato.

Sin embargo de esta triste realidad, gracias a los empeños del antiguo archivista de esa Secretaría, don Ignacio Cubas y Uría, quien se hizo cargo de la jefatura de la nueva oficina, se continuó la organización y se siguió teniendo como local el de la mencionada Secretaría. Cubas trabajó veintidós años en esa reorganización y demostró competencia.

Las labores de Cubas fueron continuadas, con el mismo empeño, por el Lic. Ignacio López Rayón, hijo del célebre insurgente mexicano de igual nombre, quien dejó muy buena memoria de sus tareas.

Desde 1823 hasta 1915 el Archivo General de la Nación dependió de la Secretaría de Relaciones, en cuyo ministerio se distinguieron en atender sus problemas los titulares Lucas Alamán, José María Lafragua, José Fernando Ramírez e Ignacio Mariscal, todos ellos por su gran interés en los estudios históricos.

Después de más de noventa años de ser dependencia de la Secretaría de Relaciones, el Archivo General de la Nación pasó a la jurisdicción de la Dirección General de Bellas Artes, de la Secretaría de Educación Pública, por haberlo dispuesto así en 1915 el Primer Jefe de la Revolución Constitucionalista, Venustiano Carranza.

Establecido en 1917 el régimen constitucional, emanado del movimiento revolucionario mexicano, el Archivo General de la Nación quedó formalmente como una dependencia de la Secretaría de Gobernación, y ha continuado siéndolo hasta hoy.

Carece de edificio propio y ha seguido ocupando el antiguo local de la Secretaría del Virreinato, como quedó instalado en la época del II Conde de Revilla-Gigedo, en 1793. El local, en el Palacio Nacional, ha sido mejorado en diversas ocasiones, pero sigue inadecuado para la custodia y organización de sus vastos fondos.

Desde su creación nacional se dispuso que cada treinta años se reconcentrasen en él los Archivos de las Secretarías de Estado que forman el Poder Ejecutivo del Gobierno Nacional Mexicano; pero esta disposición no se ha podido cumplir a causa del local tan reducido que ocupa. Así se han estado formando otros Archivos Generales muy importantes en cada Secretaría de Estado, como el de Guerra (hoy Defensa Nacional), el de Relaciones Exteriores, de Agricultura (antes Fomento), y otros.

Los planes de su organización van lentos por personal insuficiente. Faltan en México archivistas profesionales y de escuela, técnicos competentes.

Los fondos del Archivo General de la Nación, ya ordenados y parcialmente catalogados, están registrados en 150 ramos o secciones, de acuerdo con la relación adjunta. Cada uno de esos ramos es de número diverso. Así tenemos que el de Congregaciones consta de un solo volumen y el de Inquisición con 1,552, Tierras con 3,698, Civil con 2,506, General de Guerra con 1,466, Bienes Nacionales con 1,933 y Operaciones de Guerra con

1,020. En total suman estos 150 ramos la cantidad de 30,835 volúmenes, que al cálculo promedio de 400 fojas cada uno, da un total de 12.334,000 fojas.

Estas cifras no son estáticas sino dinámicas. De día en día los fondos que se van organizando y catalogando, acrecientan el número de los clasificados. La cantidad de documentos sin catalogar puede considerarse que es de la misma magnitud de lo ya clasificado.

En cifras conservadoras se puede calcular que el Archivo General de la Nación cuenta con más de 60,000 volúmenes o legajos, que incluyen como 25 millones de fojas.

En los últimos treinta años sólo ha recibido los archivos de la Presidencia de la Nación, hasta el período del Lic. Miguel Alemán (1946-1952).

Los documentos más antiguos que se custodian en sus anaqueles son los relativos al Juicio de Residencia a Hernán Cortés, año de 1526, y los primeros procesos inquisitoriales del Obispo Fray Juan de Zumárraga, año de 1535.

J. Ignacio Rubio Mañé.

SECCIONES DOCUMENTALES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, EN MEXICO, D. F.

A

		Vols.
1.	Abastos y Panaderías	6
2.	Acordada	31
3.	Aduanas	878
4.	Administración de Rentas	259
5.	Aguardiente de Caña	14
6.	Alcabalas	657
7.	Alcaldes Mayores	10
8.	Alhóndigas	14
9.	Archivo de Buscas	104
10.	Archivo de Expedientes	83

11. Archivo General de Guerra	1,466
12. Archivo Histórico de Guerra	11
13. Armada Real	7
14. Artillería	4
15. Arzobispos y Obispos	19
16. Asuntos Varios	1
17. Ayuntamientos	246
18. Azogue	22

B

19. Bandos	32
20. Bienes de Difuntos	14
21. Bienes Nacionales	1,933
22. Bulas Santa Cruzada	27

C

23. Californias	82
24. Caminos y Calzadas	24
25. Capellanías	29
26. Cárceles y Presidios	51
27. Cartas de Seguridad	222
28. Casa de Moneda	473
29. Censos	10
30. Civil	2,506
31. Clero Secular y Regular	217
32. Cofradías y Archicofradías	19
33. Colección de Documentos para la Historia de México. Del Archivo de la Secretaría de Hacienda [1]	37
34. Colegios	43
35. Compañía Lancasteriana	4
36. Concurso de Calvo	3

[1] Además de esta Colección, se ha instalado en este Archivo una sección de Archivo Histórico, que depende de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y consta de 2,028 legajos.

37. Concurso de Cotilla 4
38. Concurso de Peñaloza 3
39. Congregaciones 1
40. Consolidación 26
41. Consulado 249
42. Contribuciones. 35
43. Correos 76
44. Correspondencia 4
45. Corespondencia de los Virreyes 350
46. Correspondencia de Diversas Autoridades 67
47. Criminal 739
48. Cuarteles 19
49. Cultos religiosos 1

D

50. Derecho de Patente 5
51. Derechos Parroquiales. 2
52. Desagüe 44
53. Diezmos 23
54. Donativos y Préstamos. 33

E

55. Epidemias 17
56. Escribanos. 4
57. Espolios 14
58. Expulsión de españoles 72

F

59. Factorías 8
60. Filipinas 63
61. Fomento 285
62. Fortificaciones. 21

G

63. Gallos 3
64. General de Parte 82
65. Gobernación 300
66. Guerra, Títulos y Despachos 7

H

67. Historia. Archivo del Mariscal Bazaine 7
68. Historia. Causas célebres 17
69. Historia. Epoca Colonial 576
70. Historia. Operaciones de Guerra. 1,020
71. Hospitales 77
72. Hospital de Jesús (Libros y Legajos) 460

I

73. Iglesias. 1
74. Impresos oficiales. 67
75. Imprenta del Gobierno 2
76. Indios 99
77. Indiferente de Guerra (Epoca Colonial). 104
78. Indiferente de Guerra. 726
79. Industria y Comercio 32
80. Infidencias. 183
81. Inquisición. 1,552
82. Instrucción Pública 97
83. Intendencias e Intendentes 82
84. Intestados 317

J

85. Jefatura 13
86. Jesuitas 113
87. Judicial, Fondo 74

88. Justicia y Archivo 206
89. Justicia Eclesiástica 191
90. Justicia (Epoca Colonial) 679
91. Justicia (Fondo Social) 71
92. Justicia. Imperio 217

L

93. Lotería. 14

M

94. Marina. 316
95. Matrimonios 125
96. Media Anata 206
97. Mercados 15
98. Mercedes 84
99. Minería 233
100. Minería, Tribunal de 2
101. Misiones 27
102. Montepíos y Pensiones. 59
103. Movimiento Marítimo 130

N

104. Naipes. 15

O

105. Obras Pías. 6
106. Obras Públicas 43
107. Oficio de Hurtado. 4
108. Oficio de Soria 11
109. Oficios Vendibles 42
110. Operaciones de Guerra. (Realistas) 1,020
111. Ordenanzas 20

P

112. Padrones 106
113. Papel sellado 10
114. Pasaportes 58
115. Patentes de Derecho 5
116. Peajes 7
117. Policía. 37
118. Pólvora 68
119. Propios y Arbitrios 67
120. Protomedicato 5
121. Provincias Internas 265
122. Pulque. 12

R

123. Real Acuerdo 30
124. Real Audiencia 50
125. Real Caja 131
126. Real Fisco 147
127. Real Hacienda. 240
128. Reales Cédulas 241
129. Reales Cédulas (Duplicados) 189
130. Reales Ordenes 12
131. Recaudaciones. 1
132. Receptorías 1
133. Registro 27
134. Renta del Tabaco 70
135. Ríos y Acequias 5

S

136. Salinas. 20
137. Santa Cruzada. 27
138. Segundo Imperio 38
139. Subdelegados 65

T

140. Tabaco	533
141. Templos y Conventos	32
142. Temporalidades	247
143. Tierras	3,698
144. Traslados	5
145. Tribunal de Cuentas	101
146. Tributos	61

U

147. Universidad	576

V

148. Varios	1
149. Vínculos	288

ERNESTO LEMOINE V.

PROPUESTA PARA LA CREACION DE UNA ESCUELA INTERAMERICANA DE ARCHIVISTAS

Las necesidades, cada vez más imperiosas, de crear especialistas en trabajos de archivos (historiadores, paleógrafos, catalogadores, copistas, etc.) para aumentar el ritmo del rendimiento de los mismos, en virtud de que de día en día los archivos crecen en proporción asombrosa, hace urgente la creación de institutos docentes en los que se preparen los jóvenes que en el futuro tendrán la responsabilidad de la custodia, organización y planes de trabajo de los depósitos documentales de cada país.

La tendencia que se ha seguido hasta el momento actual, es que los estudiosos de los países americanos vayan a Europa (París, Madrid, Sevilla, Roma, etc.) a especializarse en archivonomía, atendiendo sobre todo a la proverbial buena organización de los archivos del Viejo Mundo, a la riqueza de sus fondos, y a la larga experiencia que en investigaciones archivísticas ofrecen aquellas instituciones.

Los archivos de los países hispanoamericanos (incluyendo, además, fondos de algunas instituciones norteamericanas, brasileñas y haitianas) tienen un denominador común: sus documentos coloniales proceden de un mismo origen, el gobierno español (siglos XVI al XIX). La coordinación, por lo mismo, de estudios sobre la materia, para cualquier país y dentro del lapso citado, es fácil, accesible, factible. Si a ello añadimos el sistema rotativo que seguían las autoridades españolas para trasladar funcionarios de una colonia a otra, vemos entonces, que la liga (ahora documental) entre las diversas secciones que integran el imperio colonial español (incluyendo, desde luego, las islas del Pacífico y Filipinas), es más firme de lo que a primera vista pudiera imaginarse.

Estos breves antecedentes, que pueden amplificarse y detallarse, sirven de fundamento para que todos cuantos se interesen en el progreso de las investigaciones históricas en archivos americanos, mediten en lo útil que sería la creación de una Escuela Interamericana de Archivos.

Ya fuera a base de seminarios rotativos en las diversas ciudades del Continente que poseen fondos documentales valiosos y copiosos, a base de cursos intensivos, en la elaboración de un programa que fuese al mismo tiempo de estudio y de investigación (como por ejemplo, examinar los fondos jesuíticos de todas las ciudades del Continente; o los detalles conjuntos de la expedición de la vacuna; o la catalogación de un importante ramo de documentos, que se encuentren en un fondo determinado, y sea de utilidad general, etcétera).

El programa y los detalles de esta escuela (como v.gr.: la Escuela Internacional de Arqueología que se creó en México en 1910) se podrían realizar atendiendo a las indicaciones e intereses de cada país, pero coordinando estos intereses para obtener frutos culturales extranacionales. Si, por ejemplo, con becas concedidas por los gobiernos, pudiera reunirse año tras año un contingente de unos cien jóvenes de todos los países americanos, dedicados especialmente al cultivo de las duras labores de los archivos, se podrían crear elementos, con una preparación sólida, que, sin duda, harían elevar considerablemente la calidad y los rendimientos de las investigaciones históricas y, sobre todo, mejorarían la organización de los archivos de sus respectivos países, para felicidad de las futuras generaciones de investigadores.

Las capitales americanas concentraron, durante más de dos siglos, la documentación referente a los asuntos de la mayor parte del Continente: Lima y México, que eran las sedes de los dos grandes virreinatos (Perú y Nueva España). Sugiérese que los cursos formales de esta Escuela se podrían concentrar en una de estas dos ciudades (o un año en Lima y otro

año en México), amén de cursillos o seminarios que se podrían realizar en las otras ciudades poseedoras de fondos documentales. Un aspecto importantísimo de estas actividades versaría sobre el estudio de los fondos hispánicos que existen en diversas instituciones de los Estados Unidos, donde también sería factible la organización de actividades docentes y de investigación de los alumnos inscritos en los cursos de la Escuela Interamericana de Archivistas.

Es de desear que los asistentes a este Congreso, mediten y discutan esta propuesta, hecha sólo con el anhelo de servir a los estudios especializados en archivos del Continente Americano.

ERNESTO LEMOINE V.

THE WHITE HOUSE

REMARKS OF THE PRESIDENT TO A GROUP OF LATIN AMERICAN ARCHIVISTS ATTENDING THE INTER-AMERICAN ARCHIVAL SEMINAR (IN THE ROSE GARDEN)

Ladies and Gentleman: I want to express our great pleasure and satisfaction at having all of you here.

In the Archives Building here in Washington you have probably seen the phrase "What is past is prologue", and your ability to guard and make possible the interpretation of the past I think will insure a stronger future.

I am hopeful that the meeting here will improve the techniques which we all have for preserving the records of the past, but that it will do more than that, that it will make it more possible for you and for us to make meaningful this past to our present citizens.

There's no sense in having the papers of the past beautifully kept unless they have an impact on the lives of our people. I have, for example, always felt that one of the great lacks among Americans of this country, in their knowledge of the past, has been their knowledge of the whole Spanish influence and exploration and development in the sixteenth century in the Southwest United States, wich is a tremendous story.

Unfortunately, too many Americans think that America was discovered in 1620 when the Pilgrims came to my own State, and they forget the tremendous adventure of the sixteenth century and the early seventeenth century in the Southern and Southwest United States. But what is true here is true in your own country.

The Doctor was telling me that in Mexico you keep some of the records of Cortés in his country, and I am sure that stretching through all your countries are the most extraordinary records of courage and fortitude and perseverance — and I am hopeful that we can get all that into the light of day.

VERSION ESPAÑOLA

La Casa Blanca. Observaciones del Presidente a un grupo de Archivistas Latinoamericanos asistentes al Seminario Interamericano Archivístico. (En el Jardín Rosa)

Damas y Caballeros: quiero expresar nuestra gran complacencia y satisfacción en tenerlos a ustedes todos aquí.

En el edificio de los Archivos, aquí en Washington, probablemente han visto la frase: "Lo que es el pasado es el prólogo"; y creo que la habilidad de ustedes en guardar y hacer posible la interpretación del pasado asegurará un futuro más firme.

Tengo esperanzas de que esta reunión mejorará las técnicas que todos nosotros tenemos para conservar los documentos del pasado; más aún que eso, que hará posible a ustedes y a nosotros hacer significativo este pasado a nuestros actuales ciudadanos.

No hay sentido en conservar los papeles del pasado bellamente custodiados si no tienen impacto en las vidas de nuestro pueblo. Por ejemplo, siempre he sentido yo que una de las grandes omisiones de los americanos de esta nación, en su conocimiento del pasado, ha sido saber acerca de toda la influencia, exploración y desenvolvimiento españoles en el siglo dieciséis en el suroeste de los Estados Unidos, lo cual es una historia importantísima.

Lamentablemente, son muchos los americanos que creen que América fue descubierta en 1620, cuando vinieron los peregrinos a mi propio Estado, y olvidan la hazaña importantísima de las regiones del sur y del suroeste de los Estados Unidos. Pero, lo que es cierto aquí es cierto en vuestros propios países.

Este señor (el Sr. Rubio Mañé) me decía que en México se conservan algunos documentos relativos a Cortés, y estoy seguro de que extendiéndose a través de todos sus países se hallan los documentos más extraordinarios de valor y fortaleza y perseverancia. Tengo esperanzas de que podamos todos darlos a la publicidad.

PALABRAS DEL SR. PROF. J. IGNACIO RUBIO MAÑÉ, DIRIGIDAS AL PRESIDENTE KENNEDY, EN NOMBRE DE LOS ASISTENTES

Honorable President of the United States of America:

With due respect to your high and distinguished office and with the spirit of libery and high culture which is present in the encouraging atmosphere of this great nation, which Your Excellency represents, I request your permission to say a few words.

I have been bestowed the great honor by my colleagues, who are accompanying me, to express in their name our profound gratitude for the wonderful hospitality and for the generous knowledge we have acquired in these unforgetable days of being together, busily occupied in activities relating to the archival profession.

I wish to inform you, Mister President, that we have acquired a great deal of knowledge from the National Archives of the United States of America, an outstanding institution technically and scientifically organized, making it a model of this great nation's progress.

We, who are scholars of history, know very well that very little history can be written if the archival institutions are not well organized. Fortunately, the time is past when historians were not differentiated from the novelist, the poet, the journalist or the lawyer. We also hope to banish from the field of history all political and religious propaganda. We want in our countries a dignified position of professional scholars, because history must be a science, a spiritual science, a branch of the great tree of the humanities.

Without well-arranged archives, without well-equipped libraries and without well-organized museums, the students of history cannot work efficiently. In this great nation we have seen many an excellent testimony of the great progress archieved in the United States of America.

There is in many of our countries a fervent desire for social justice, directed at a better distribution of wealth, which can be attained by attac-

king agrarian problems, by promoting social welfare, by utilizing economic resources and by educating the masses. But, we have forgotten to extend social justice to cultural institutions, specially the archives, libraries and museums, which sometimes are a national disgrace.

I believe that no nation can boast of cultural progress if it neglects its archives, libraries and museums. We have to channel the progress of our interamerican community toward this goal, with due respect to self determination in the political sphere. All of us are very sensitive when our patriotism is involved. Our hearts beat faster when we hear our country's name, which we want to see free and great, happy and prosperous. We do not want in our countries outside influence, be they red, purple, pink, or blue, that may change our own personalities.

But we must become part of the universal culture, without changing our own physiognomy. We want our archives, libraries and museums to achieve a high standard and to cease being the proletarians of an unjust social order. We must endeavor to eliminate the sources of political propaganda in our cultural institutions.

These are our dreams. If the United States of America is the elder brother of the countries of this continent, it is because it was the first to acquire a national constitution as a free and independent nation, and today is the most progressive country, giving us examples of its wonderful organization. The same privilege of being the elder brother grants it the privilege of promoting the progress of our cultural institutions.

I wish to congratulate you for being the author of this magnificent program, the Alliance for Progress.

I do not wish to take up any more of your valuable time. We are aware of your great responsabilities in these difficult times. In your hands lies the future of all free peoples. Knowing this, we pray to God to guide you in your decisions.

With our sincere and warm feelings, may I end with words in our own national language: Muchas gracias, muchísimas gracias, Señor Presidente de los Estados Unidos de América.

VERSION ESPAÑOLA

Honorable Presidente de los Estados Unidos de América:

Con el debido respeto a su alta y distinguida investidura, y con el espíritu de libertad y alta cultura que se respiran en el ambiente alentador

de esta gran nación, que Su Excelencia representa, solicito su venia para decir algunas palabras.

Se me ha conferido, por mis colegas que me acompañan, el gran honor de expresar en su nombre nuestra profunda gratitud por la imponderable hospitalidad y por los generosos conocimientos que hemos adquirido en estos días inolvidables, en que nos hemos reunido para trabajar en actividades relativas a la profesión de archivistas.

Deseo informarle, Señor Presidente, que hemos adquirido una gran experiencia de los Archivos Nacionales de los Estados Unidos de América, notable institución, organizada técnica y científicamente, que es modelo del progreso de esta gran nación. Nosotros que somos estudiosos de la Historia, sabemos muy bien que historia muy pobre es la que se escribe si las instituciones de los archivos no están bien organizadas. Afortunadamente ya es tiempo pasado aquel cuando los historiadores se confundían con los novelistas, los poetas, los periodistas o los juristas. También deseamos desterrar del campo de la Historia toda propaganda política y religiosa. Queremos en nuestros países una posición digna de estudiosos profesionales, porque la Historia debe ser una ciencia, una ciencia del espíritu, una rama del gran árbol de las Humanidades.

Sin archivos bien ordenados, sin bibliotecas bien equipadas y sin museos bien organizados, los estudiantes de la Historia no pueden trabajar con eficiencia. En esta gran nación hemos visto muchos testimonios excelentes del gran progreso alcanzado por los Estados Unidos de América.

Hay en muchos de nuestros países un anhelo ferviente de justicia social, dirigida hacia una mejor distribución de la riqueza, que puede obtenerse atacando los problemas agrarios, promoviendo el bienestar social, utilizando los recursos económicos y educando a las masas. Pero hemos olvidado extender esa justicia social a las instituciones culturales, especialmente a los archivos, las bibliotecas y los museos, que algunas veces son una vergüenza nacional.

Creo que no hay nación que pueda hacer alarde de su progreso cultural si abandona sus archivos, bibliotecas y museos. Debemos canalizar el progreso de nuestra comunidad interamericana hacia esta meta, con el respeto debido a la autodeterminación y a la esfera política. Todos nosotros somos muy sensibles cuando se trata de nuestro patriotismo. Nuestros corazones laten aceleradamente cuando oímos mencionar el nombre de nuestra patria, que queremos verla libre y grande, feliz y próspera. No queremos en nuestros países influencia extraña, sea roja, morada, rosada o azul, que cambie nuestras propias personalidades.

Pero debemos participar de la cultura universal, sin cambiar nuestra propia fisonomía. Queremos que nuestros archivos, bibliotecas y museos alcancen un alto nivel y cesen de ser los proletarios de un orden social injusto. Debemos empeñarnos en eliminar las fuentes de propaganda política de nuestras instituciones culturales.

Estos son nuestros sueños. Si los Estados Unidos de América es el hermano mayor de las naciones de este continente, es porque fue el primero en adquirir una constitución nacional como nación libre e independiente, y hoy es el país más progresista, dándonos ejemplos de su organización maravillosa. El mismo privilegio de ser el hermano mayor le otorga el privilegio de promover el progreso de nuestras instituciones culturales.

Deseo felicitarle por ser el autor de este magnífico programa, la Alianza por el Progreso.

No deseo distraerle más de sus importantes ocupaciones. Somos conscientes de sus grandes reponsabilidades en estos tiempos difíciles. En sus manos descansa el futuro de todos los pueblos libres. Conociendo esto, pedimos a Dios que le guíe en sus decisiones.

Con nuestros sentimientos sinceros y fervientes, termino con palabras en nuestro propio idioma nacional: Muchas gracias, muchísimas gracias, señor Presidente de los Estados Unidos de América.

PUBLICACIONES RECIBIDAS EN LA BIBLIOTECA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION OCTUBRE

L I B R O S

A

ARENAS GUZMÁN, DIEGO. *Historia de la Cámara de Diputados de la XXVI Legislatura Federal.* Selección y guías por... (Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, D. F., 1961) t. I. 491 pp.

C

Caricatura (La) Política. Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana, II. Prólogo, estudios y notas de Manuel González Ramírez, con un proemio de Sergio Fernández. (Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1955) XLII y 143 pp., 501 láminas.

CH

CHAPA, JUAN BAUTISTA. Véase *León, Alonso de.*

D

Doctrina Cristiana. The First Book Printed in the Philippines. (Manila, 1593) 50 pp. *facsímile* 76 s/p.

Documentos para la Historia de México existentes en el Archivo Nacional de Cuba. (Archivo Nacional de Cuba, La Habana, Cuba, 1961) Núm. LIII, XCIX y 498 pp.

E

EGUIARA Y EGUREN, JUAN JOSÉ DE. *Prólogos a la Biblioteca Mexicana.* Nota preliminar por Federico Gómez de Orozco. Versión española anotada, con un estudio biográfico y la bibliografía del autor por Agustín Millares Carlo. (Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1944) 302 pp.

Exámenes (Los) Universitarios del Doctor José Ignacio Bartolache en 1772. Prólogo de Francisco de la Maza. (Suplemento del Núm. 16 de los Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas. Universidad Nacional Autónoma de México. México, D. F., 1948) 32 pp.

F

FERNÁNDEZ, JUSTINO. *Catálogo de Exposiciones de Arte en 1945.* (Suplemento del Núm. 14 de los Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas. Universidad Nacional Autónoma de México. México, D. F., 1946) 47 pp. *Catálogo de Exposiciones de Arte en 1946.* (Suplemento del Núm. 15 de los Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, por... Universidad Nacional Autónoma de México. México, D. F., 1947) 51 pp. *Catálogos de las Exposiciones de Arte en 1947 y 1948.* (Suplemento del Núm. 17 de los Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, por... Universidad Nacional Autónoma de México. México, D. F., 1949) 90 pp. *Catálogo de las Exposiciones de Arte en 1949.* (Suplemento del Núm. 18 de los Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, por... Universidad Nacional Autónoma de México. México, D. F., 1950) 43 pp. *Catálogo de las Exposiciones de Arte en 1950.* (Suplemento del Núm. 19 de los Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, por... Universidad Nacional Autónoma de México. México, D. F., 1951) 51 pp. *Catálogo de las Exposiciones de Arte en 1951.* (Suplemento del Núm. 20 de los Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, por... Universidad Nacional Autónoma de México. México, D. F., 1952) 55 pp.

H

Huelga (La) de Cananea. Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana, III. Prólogo, ordenación y notas de Manuel González Ramírez. (Fondo de Cultura Económica. México, D. F., 1956) LXVII y 154 pp., 39 láminas anexas.

K

KONETZKE, RICHARD. *Mestizos (Los) en la Legislación Colonial.* Separata de la Revista de Estudios Políticos. (Instituto de Estudios Políticos. Madrid, España, 1960) Núms. 112, 113 y 114, 113-215 pp.

L

LEMOINE VILLICAÑA, ERNESTO. *Reseña Histórico Demográfica de la Baja California, durante la Epoca Colonial.* (Sobretiro de *El México Antiguo,* t. IX, México, D. F., 1959) 589-632 pp., 7 mapas anexos y 2 láminas de nativos.

LEÓN, ALONSO DE; CHAPA, JUAN BAUTISTA y SÁNCHEZ ZAMORA, FERNANDO. *Historia de Nuevo León, con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México, escrita en el siglo XVII.* Estudio preliminar y notas de Israel Cavazos Garza. (Universidad de Nuevo León. Monterrey, N. L., 1961) t. I, 283 pp.

M

Manifiestos Políticos (1892-1912). Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana, IV. Prólogo, ordenación y notas de Manuel Ramírez. (Fondo de Cultura económica. México, D. F., 1957) LXI y 685 pp., 51 ilustraciones anexas.

MONTEJANO Y AGUIÑACA, RAFAEL. *Notas de Bibliografía lingüística Huasteca y el Paradigma Apologético del Br. Tapia Centeno.* (Universidad Autónoma de San Luis Potosí, S.L.P., 1961) 66 pp.

O

OBREGÓN, ALVARO. *Ocho mil kilómetsos en campaña.* Estudios preliminares de Francisco L. Urquizo y Francisco J. Grajales. Apéndice de Manuel Ramírez. (Fondo de Cultura Económica. México, D. F., 1959) Vol. V, XXXI, CXXVIII y 618 pp.

ODEBRECHT, RUDOLF. *Estética (La) contemporánea.* Traducción de José Gaos. (Suplemento al Núm. 8 de los Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas. Universidad Nacional Autónoma de México. México, D. F., 1942) 106 pp.

S

SÁNCHEZ MIGUEL, JUAN. *Retablillos (Dos) de vida y amor.* Síntesis de evocaciones provinciales, editada por el Gobierno de Veracruz. (Jalapa, Ver., 1961) 29 pp.
SÁNCHEZ DE ZAMORA, FERNANDO. Véase *León, Alonso de.*

REVISTAS

A

American Jewish Archives (Hebrew Union College-Jewish Institute of Religion, Cincinnati, Ohio, abril de 1961) Vol. XIII, Núm. 1, 128 pp.

Anales (Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1960. México, D. F., 1961) t. XIII, Núm. 42, 278 pp.

Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas (Universidad Nacional Autónoma de México. México, D. F.). 1940, Vol. II, Núm. 5, 119 pp.; 1940, Vol. II, Núm. 6, 108 pp.; 1941, Vol. II, Núm. 7, 160 pp.; 1942, Vol. II, Núm. 8, 92 pp.; índices del Vol. II, Núms. 5, 6, 7 y 8; 1942, Vol. III, Núm. 9, 108 pp.; 1943, Vol. III, Núm. 10, 142 pp.; 1944, Vol. III, Núm. 11, 135 pp.; 1945, Vol. III, Núm. 12, 80 pp.; índices del Vol. III, Núms. 9, 10, 11 y 12; 1945, Vol. IV, Núm. 13, 100 pp.; 1946, Vol. IV, Núm. 14, 96 pp.; 1947, Vol. IV, Núm. 15, 120 pp.; 1948, Vol. IV, Núm. 16, 116 pp.; índices del Vol. IV, Núms. 13, 14, 15 y 16; 1949, Vol. V, Núm. 17, 90 pp.; 1950, Vol. V, Núm. 18, 110 pp.; 1951, Vol. V, Núm. 19, 128 pp.; 1952, Vol. V, Núm. 20, 106 pp.; índices del Vol. V, Núms. 17, 18, 19 y 20, anexo al Núm. 20.

Anuario de Estudios Americanos (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla. Sevilla, 1957) t. XIV, Núm. CXV, 636 pp., 7 mapas anexos.

B

Boletín (Academia Nacional de la Historia. Caracas, Venezuela) octubre-diciembre de 1960, t. XLIII, Núm. 172, 621-843 pp.

Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. México, D. F.) enero-junio de 1960, t. LXXXIX, Núms. 1-3, 281 pp., julio-diciembre de 1960, t. XC, Núms. 1-3, 169 pp., enero-junio de 1961, t. XCI, Núms. 1-3, 236 pp.

E

Estudios Americanos (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, España) mayo-junio de 1960, Vol. XIX, Núm. 102, 223-350 pp.

N

Nueva Democracia (La) (Comité de Cooperación en la América Latina, New York, N. Y.) octubre de 1961, Vol. XLI, Núm. 4, 128 pp.

P

Publications of the American Jewish Historical Society (American Jewish Historical Society, New York, N. Y.) 1947, Núm. 37, LX 506 y 15 pp.; 1948, septiembre, Núm. 38, parte 1, 79 pp.; 1949, marzo, Núm. 38, parte 3, 153-251 y VII pp.; 1949, junio, Núm. 38, parte 4, 253-363 pp.; 1949, diciembre, Núm. 39, parte 2, 115-206 pp.; 1950, marzo, Núm. 39, parte 3, 207-336 pp.; 1950, junio, Núm. 39, parte 4, 337-495 pp.; 1950, septiembre, Núm. 40, parte 1, 104 pp.; 1950, diciembre, Núm. 40, parte 2, 107-205 pp.; 1951, marzo, Núm. 40, parte 3, 207-322 pp.; 1951, junio, Núm. 40, parte 4, 323-435 pp.; 1951 septiembre, Vol. XLI, Núm. 1, 105 pp.; 1951, diciembre, Vol. XLI, Núm. 2, 107-216 pp.; 1952, junio, Vol. XLI, Núm. 4, 293-413 pp.; 1952, septiembre, Vol. XLII, Núm. 1, 111 pp.; 1952, diciembre, Vol. XLII, Núm. 2, 113-216 pp.; 1953, marzo, Vol. XLII, Núm. 3, 217-331 pp.; 1953, junio, Vol. XLII, Núm. 4, 333-497 pp.; 1953, septiembre, Vol. XLIII, Núm. 1, 70 pp.; 1953, diciembre, Vol. XLIII, Núm. 2, 71-131 pp.; 1954, marzo, Vol. XLIII, Núm. 3, 133-198 pp.; 1954, junio, Vol. XLIII, Núm. 4, 199-255 pp.; 1955, marzo, Vol. XLIV, Núm. 3, 129-198 pp.; 1955, junio, Vol. XLIV, Núm. 4, 199-270 pp.; 1955, septiembre, Vol. XLV, Núm. 1, 66 pp.; 1955, diciembre, Vol. XLV, Núm. 2, 67-128 pp.; 1956, marzo, Vol. XLV, Núm. 3, 129-218 pp.; 1956, junio, Vol. XLV, Núm. 4, 219-292 pp.; 1956, septiembre, Vol. XLVI, Núm. 1, 69 pp.; 1956, diciembre, Vol. XLVI, Núm. 2, 71-131 pp.; 1957, marzo, Vol. XLVI, Núm. 3, 133-464 pp.; 1957, junio, Vol. XLVI, Núm. 4, 465-504 pp.; 1957, septiembre, Vol. XLVII, Núm. 1, 62 pp.; 1957, diciembre, Vol. XLVII, Núm. 2,

63-124 pp.; 1958, marzo, Vol. XLVII, Núm. 3, 125-178 pp.; junio, Vol. XLVIII, Núm. 4, 207-287 pp.; 1959, septiembre, Vol. XLIX, Núm. 1, 69 pp.; 1959, diciembre, Vol. XLIX, Núm. 2, 73-142 pp.; 1960, marzo, Vol. XLIX, Núm. 3, 147-208 pp.; 1960, junio, Vol. XLIX, Núm. 4, 213-304 pp.; 1960, septiembre, Vol. L, Núm. 1, 76 pp.; 1960, diciembre, Vol. L, Núm. 2, 148 pp.; 1961, marzo, Vol. L, Núm. 3, 151-253 pp.

R

Revista de Indias (Instituto Fernández de Oviedo, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, España) Año XX, Núms. 81-82, 358 pp.

Revista Nacional de Cultura (Ministerio de Educación. Caracas, Venezuela) enero-febrero de 1961. Año XXIII, Núm. 144-364 pp.

X

Xalapa (Gobierno de Veracruz. Jalapa, Ver.) septiembre de 1961, Núms. 108-109, 101 pp.

NOVIEMBRE

L I B R O S

A

ADAMS, B. ELEANOR. Véase: *Documentos para la Historia del México Colonial* (1563-1565).

B

BONATO, JULIO. *Historia de la Iglesia* (Editora Latino Americana, México, D. F., 1956) 151 pp.

C

Concepto (El) de la Historia de José Gil Fortoul (Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación. Caracas, Venezuela, 1961) Vol. I, X y 77 pp.

CH

CHAVARRI N., JUAN. *Historia de la Guerra de Independencia de 1810 a 1821* (Editora Latino Americana, S. A., México, D. F., 1960) 468 pp.

D

Documentos para la Historia del México Colonial (1563-1565), t. VII, *Cartas del Licenciado Jerónimo Valderrama y otros documentos sobre su visita al gobierno de Nueva España.* Publicados por France V. Scholes y Eleanor B. Adams (José Porrúa e Hijos, Sucs., México, D. F., 1961) 420 pp.

F

Forjadores del Mundo Moderno (Biografías Gandesa, Editorial Grijalbo, S. A., México, D. F., 1961) t. IV (1642 a 1766) 535 pp.; t. V (1767 a 1836) IX y 513 pp.; t. VI (1836 a 1880), IX y 514 pp.; t. VII (1881 a 1934), XII y 477 pp.

G

García Bellido, Antonio. *Colonia Aelia Augusta Italica* (Instituto Español de Arqueología, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, España, 1960) 168 pp., 48 láminas, un plano.

J

Josefo, Flavio. *Las Guerras de los Judíos.* Traducción y prólogo de Juan A. G. Larraya (Editora Latino Americana, S. A., México, D. F., 1956) 312 pp.

L

Lamb, Harold. *Historia de las Cruzadas* (Editora Latino Americana, S. A., México, D. F., 1958) t. I, 330 pp.; t. II, 451 pp.

M

México, Cincuenta Años de Revolución, III. *La Política* (Fondo de Cultura Económica. México, D. F., 1961) X y 588 pp.

Morales Padrón, Francisco. *Jamaica Española* (Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Sevilla, España, 1952) Núm. LXVII, XXX y 497 pp.

O

O'Ryan, Juan Enrique. *Bibliografía Guatemalteca de los Siglos XVII y XVIII* (Editorial del Ministerio de Educación Pública "José Pinedo Ibarra", Guatemala, Centroamérica, 1960) Vol. I, 120 pp.

P

PEALE, NORMAN VINCENT. *Los sorprendentes resultados del pensamiento tenaz.* Versión española de Anna Muria (Editorial Grijalbo, S. A., México, D. F., 1961) 277 pp.

R

REYES MEDINA, JOSÉ LUIS. *Acotaciones para la historia de un libro* (Editorial del ministerio de Educación Pública "José Pineda Ibarra". Guatemala, Centroamérica, 1960) 109 pp.

REYES MEDINA, JOSÉ LUIS. *Bibliografía de los Estudios Geográficos de la República de Guatemala, desde 1574 hasta nuestros días* (Editorial del Ministerio de Educación Pública "José Pineda Ibarra". Guatemala, Centroamérica, 1960) 70 pp.

RODRÍGUEZ R., ISACIO, P. O.S.A. *Gregorio Aglipay y los Orígenes de la Iglesia Filipina Independiente (1898-1917)* (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Departamento de Misionología Española. Madrid, España, 1960) t. I, XXXII y 597 pp.; t. II, documentos, 399 pp.

S

SCHOLES FRANCE V. Véase: *Documentos para la Historia del México Colonial (1563-1565).*

TABOADA, JESÚS. *Monterrey* (Instituto Sarmiento de Estudios Gallegos, Casa de Alba y de Monterrey, Cuadernos de Estudios Gallegos, Anexo XIII, Santiago de Compostela, España, 1960) 136 pp. XVI láminas anexas.

V

VALENZUELA, GILBERTO. *Bibliografía Guatemalteca (1821-1830)* (Tipografía Nacional. Guatemala, Centroamérica, 1961) t. III, 319 pp.

REVISTAS

A

Archivo Histórico (Ministerio de Hacienda y Comercio, Lima, Perú) enero de 1960, Núm. 1, 24 pp.; septiembre de 1960, Núm. 2, 34 pp.; noviembre de 1960, Núm. 4, 32 pp.; febrero de 1961, Núm. 4, 34 pp.; junio de 1961, Núm. 5, 52 pp.; septiembre de 1961, Núm. 6, 48 pp.

Arizona Quarterly (The University of Arizona, Tucson, Arizona, otoño de 1961), Vol. 17, Núm. 3, 196-288 pp.

Arquivos do Museu Nacional (Museu Nacional, Rio de Janeiro, Brasil) diciembre de 1960, Vol. L, 303 pp.

B

Boletim do Museu Nacional, Nova Serie, Antropologia (Museu Nacional, Rio de Janeiro, Brasil) Año de 1961, mayo, Núm. 19, 14 pp.

Boletim do Museu Nacional, Nova Serie, Botánica (Museu Nacional, Rio de Janeiro, Brasil) Año de 1961, julio, Núm. 28, 22 pp.

Boletín Bibliográfico de Antropología Americana (Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México, D. F., 1961) Vol. XXI-XXII, parte I, 238 pp.

Boletín Informativo de la Facultad de Medicina (Universidad Autónoma de San Luis Potosí, S.L.P.) septiembre de 1961, Vol. 3, Núm. 8, 110-123 pp.

Boletín Oficial (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, D. F.) mayo de 1961, t. VII, Núm. 5, 367-424 pp.; junio de 1961, Núm. 6, 437-498 pp.; julio de 1961, Núm. 7, 501-545 pp.; agosto de 1961, Núm. 8, 550-607 pp.

Bulletin of the New York Public Library (New York, N. Y.) enero de 1951, Vol. 55, Núm. 1, 52 pp.; marzo de 1951, Núm. 3, 107-156 pp.; abril de 1951, Núm. 4, 159-208 pp.; junio de 1951, Núm. 6, 263-312 pp.; agosto de 1951, Núm. 8, 367-416 pp.; noviembre de 1951, núm. 11, 523-572 pp.; enero de 1952, Vol. 56, Núm. 1, 52 pp.; abril de 1952, Núm. 4, 159-208 pp.; mayo de 1952, Núm. 5, 211-260 pp.; junio de 1952, Núm. 6, 263-328 pp.; julio de 1952, Núm. 7, 331-380 pp.; agosto de 1952, Núm. 8, 383-432 pp.; septiembre de 1952, Núm. 9, 435-484 pp.; octubre de 1952, Núm. 10, 487-536 pp.; noviembre de 1952, Núm. 11, 539-588 pp., y diciembre de 1952, Núm. 12, 591-640 pp.

J

Journal of the History of Ideas (City University, New York, N. Y.) octubre-diciembre de 1961, Vol. XXIII, Núm. 4, 435-588 pp.

Journal of Inter American Etudies (School of Inter-American Studies, University of Florida, Gainesville, Florida) octubre de 1961, Vol. III, Núm. 4, VI y 451-587 pp.

L

Lecturas Jurídicas (Escuela de Derecho, Universidad de Chihuahua, Chih.) abril de 1961, Núm. 7, 77 pp.

Letras Potosinas (Gobierno del Estado de San Luis Potosí, S.L.P.) año de 1961, enero-marzo, Núm. 139, 33 pp.; abril-junio, Núm. 140, 21 pp.

M

Memorias de la Academia de la Historia, correspondiente de la Real de Madrid (México, D. F.) julio-septiembre de 1961, t. XX, Núm. 3, 213-324 pp.

Monedas (Sociedad Numismática de Puebla, Pue.) julio-septiembre de 1961, Vol. I, Núm. 11, 267-300 pp.

N

New Mexico Historical Review (University of New Mexico, Alburquerque, N. M.) enero de 1945, Vol. XX, Núm. 1, 108 pp.; abril de 1945, Núm. 2, 109-188 pp.; julio de 1945, Núm. 3, 189-279 pp.; octubre de 1945, Núm. 4, 281-375 pp.; enero de 1946, Vol. XXI, Núm. 1, 89 pp.; abril de 1946, Núm. 2, 93-168 pp.; julio de 1946, Núm. 3, 169-272 pp.; octubre de 1946, Núm. 4, 273-372 pp.; enero de 1947, Vol. XXII, Núm. 1, 108 pp.; abril de 1947, Núm. 2, 109-203 pp.; julio de 1947, Núm. 3, 205-325 pp.; octubre de 1947, Núm. 4, 327-409 pp.; enero de 1948, Vol. XXIII, Núm. 1, 80 pp.; abril de 1948, Núm. 2, 81-162 pp.; julio de 1948, Núm. 3, 165-249 pp.; octubre de 1948, Núm. 4, 253-344 pp.; enero de 1949, Vol. XXIV, Núm. 1, 84 pp.; abril de 1949, Núm. 2, 85-170 pp.; julio de 1949, Núm. 3, 171-258 pp.; octubre de 1949, Núm. 4, 259-346 pp.; enero de 1950, Vol. XXV, Núm. 1, 88 pp.; abril de 1950, Núm. 2, 89-176 pp.; julio de 1950, Núm. 3, 177-264 pp.; octubre de 1950, Núm. 4, 265-352 pp.; enero de 1951, Vol. XXVI, Núm. 1, 88 pp.; abril de 1951, Núm. 2, 89-176 pp.; julio de 1951, Núm. 3, 117-260; octubre de 1951, Núm. 4, 261-348; enero de 1952, Vol. XXVII, Núm. 1, 80 pp.; abril de 1952, Núm. 2, 81-176 pp.; julio de 1952, Núm. 3, 177-256 pp., y octubre de 1952, Núm. 4, 257-357 pp.

P

President's Review (The) (The Rockefeller Foundation, Annual Report, New York, N. Y.) 1960, 96 pp., 30 ilustraciones anexas.

R

Revista de los Archivos de Costa Rica (San José, Costa Rica) enero-junio de 1961, Núm. 1-6, 120 pp.

Revista de Historia (Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades y Educación. Caracas, Venezuela) agosto de 1961, año II, Núm. 8, 92 pp.

Revista Interamericana de Bibliografía (Inter American Review of Bibliography, Washington, D. C., E. U. de A.) 1958, tabla de contenidos, Vol. VIII, 16 pp.; 1959, Vol. IX, 8 pp.; 1959, índices compilados por Beatriz Felpeto Mohler; 1959, Vol. IX, 445-464 pp.; 1960, octubre-diciembre, Vol. X, Núm. 4, 343-469 pp.

Revista del Instituto de Derecho Público y Ciencias Sociales (Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, Santa Fe, República Argentina) 2º Semestre de 1959, Núm. 4, 87-179 pp.

S

Southwest Museum Papers (Highland Park, Los Angeles, California) 1961, Núm. 18, 146 pp., 1 mapa anexo.

DICIEMBRE

A

Americas (The) (Academy of American Franciscan History, Washington, D. C.) octubre de 1961, Vol. XVIII, Núm. 2, 103-208 pp.

B

Boletín (Academia Nacional de la Historia. Caracas, Venezuela) enero-marzo de 1961, t. XLIV, Núm. 173, 181 pp.

Boletim Geográfico (Conselho Nacional de Geografía e Estatistica, Rio de Janeiro Brasil) mayo-junio de 1960, año XVIII, Núm. 156, 351-546 pp.; julio-agosto de 1960, Núm. 157, 550-765 pp.

Boletín Historial (Academia de la Historia de Cartagena de Indias, Cartagena, Colombia) septiembre de 1961, año XLVI, Núm. 139, 81 pp.

Boletín Informativo del Ministerio de Hacienda (Ministerio de Hacienda, Caracas, Venezuela) abril-junio de 1961, Núm. 136, 79 pp.

Boletín de la Real Academia de la Historia (Real Academia de la Historia, Madrid, España) abril-junio de 1961, t. CXLVIII, cuaderno II, 169-279 pp.

Boletín (Sociedad Numismática de México, México, D. F.) julio-septiembre de 1961, Núm. 32, Vol. IV, 45-64 pp.

Boletín de la UNESCO para las Bibliotecas (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. París, Francia) noviembre-diciembre de 1961, 313-370 pp.

Bulletin of the Institute of Historical Research. Alphabetical Table of Contents, 1923-1952 (University of London) Vol. 1 al 25, 37 pp.

Bulletin of the New York Public Library (New York, N. Y.) abril de 1953, Vol. 57, Núm. 4, 159-208 pp.; mayo de 1953, Núm. 5, 211-260 pp.; junio de 1953, Núm. 6, 263-312 pp.; agosto de 1953, Núm. 8, 367-416 pp.; septiembre de 1953, Núm. 9, 419-468 pp.; octubre de 1953, Núm. 10, 471-520 pp.; noviembre de 1953, Núm. 11, 523-572 pp.; diciembre de 1953, Núm. 12, 575-624 pp.; julio de 1954, Vol. 58, Núm. 7, 315-364 pp.; noviembre de 1954, Núm. 11, 523-570 pp.; diciembre de 1954, Núm. 12, 575-622 pp.; enero de 1955, Vol. 59, Núm. 1, 52 pp.; febrero de 1955, Núm. 2, 55-104 pp.; marzo de 1955, Núm. 3, 107-172

pp.; abril de 1955, Núm. 4, 175-224 pp.; mayo de 1955, Núm. 5, 227-276 pp.; junio de 1955, Núm. 6, 279-328 pp.; julio de 1955, Núm. 7, 331-384 pp.; agosto de 1955, Núm. 8, 387-436 pp.; septiembre de 1955, Núm. 9, 434-488 pp.; octubre de 1955, Núm. 10, 491-540 pp., y diciembre de 1955, Núm. 12, 595-644 pp.

Bulletin of the Institute of Historical Research (University of London) mayo de 1957, Vol. XXX, Núm. 81, 122 pp.; noviembre de 1957, Núm. 82, VIII y 125-250 pp.; mayo de 1958, Vol. XXXI Núm. 85, 116 pp.; noviembre de 1958, Núm. 86, 117-251 pp.; mayo de 1960, Vol. XXXIII, Núm. 87, 140 pp.; noviembre de 1960, Núm. 88, 141-254 pp., y mayo de 1961, Vol. XXXIV, Núm. 89, 116 pp.

C

Catholic Historical Review (The) (The Catolic University of America Press, Washington, D. C., E. U. de A.) octubre de 1961, Vol. XLVII, Núm. 3, IV y 305-456 pp.

CH

Chronique de l'UNESCO (Maison de l'UNESCO, Place de Fontenoy, París) octubre de 1961, Vo. VII, Núm. 10, 347-387 pp.

H

Hispanic American Historical Review (The) (Duke University Press, Durham, N. C., E. U. de A.) noviembre de 1961, Vol. XLI, Núm. 4, 485-608 y XIX pp.

I

Institute of Historical Research 1925-1960. (University of London) enero de 1927, Fifth Annual Report, 41 pp.; enero de 1929, Seventh Annual Report, 32 pp.; Eighth Annual Report, 32 pp.; Ninth Annual Report, 33 pp.; Tenth Annual Report, 34 pp.; Eleventh Annual Report, 32 pp.; Thirteenth Annual Report, 38 pp.; Fourteenth Annual Report, 43 pp.; Twentieth Annual Report, 15 pp.; Twenty-first Annual Report, 15 pp.; Twenty-second Annual Report, 15 pp.; Twenty-third Annual Report, 7 pp.; Twenty-sixth Annual Report, 29 pp.; Twenty-eigth Annual Report, 27 pp.; Thirty-first Annual Report, 19 pp.; Thirty-second Annual Report, 21 pp.; Thirty-fourth Annual Report, 22 pp.; Thirty-fifth Annual Report, 22 pp.; Thirty-sixth Annual Report, 23 pp.; Thirty- eighth Annual Report, 32 pp., y Thirty-ninth Annual Report, 32 pp.

N

New Mexico Historical Review (University of New Mexico, Alburquerque, N. M.) enero de 1953, Vol. XXVIII, Núm. 1, 80 pp.; abril de 1953, Núm. 2, 81-161 pp.; julio de 1953, Núm. 3, 163-242 pp.; octubre de 1953, Núm. 4, 243-327 pp.; enero de 1954, Vol. XXIX, Núm. 1, 80 pp.; abril de 1954, Núm. 2, 81-163 pp.; julio de 1954, Núm. 3, 165-244 pp.; octubre de 1954, Núm. 4, 245-330 pp.; ene-

ro de 1955, Vol. XXX, Núm. 1, 88 pp.; abril de 1955, Núm. 2, 89-176 pp.; julio de 1955, Núm. 3, 177-264 pp.; octubre de 1955, Núm. 4, 265-355 pp.; enero de 1956, Vol. XXXI, Núm. 1, 88 pp.; abril de 1956, Núm. 2, 89-176 pp.; julio de 1956, Núm. 3, 177-264 pp., y octubre de 1956, Núm. 4, 265-360 pp.

R

Revista Brasileira de Geografía (Instituto Brasileiro de Geografía e Estatistica. Rio de Janeiro, Brasil) julio-septiembre de 1960, año XXII, Núm. 3, 321-516 pp.

Revista de la Facultad de Humanidades (Universidad Autónoma de San Luis Potosí, S.L.P.) abril-junio de 1960, t. II, Núm. 2, 133-225 pp.

Revista Interamericana de Bibliografía (Inter-American Review of Bibliography. Washington, D. C., E. U. de A.) abril-junio de 1951, Vol, I, Núm. 2, 81-161 pp.; enero-agosto de 1952, Núms. 1-2, X y 144 pp.; enero-abril de 1953, Vol. III, Núm. 1, VIII y 118 pp.; mayo-agosto de 1953, Núm. 2, VI y 121-233, pp.; septiembre-diciembre de 1953, Núm. 3, VI y 245-380 pp.; enero-junio de 1954, Vol. IV, Núms. 1-2, VI y 177 pp.; julio-septiembre de 1954, Núm. 3, V y 181-279 pp.; octubre-diciembre de 1954, Núm. 4, 283-378 pp.; enero-junio de 1955, Vol. V, Núms. 1-2, VI y 142 pp.; julio-septiembre de 1955, Núm. 3, VI y 145-271 pp.; enero-marzo de 1957, Vol. VII, Núm. 1, 109 pp.

Revista Internacional del Trabajo (Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, Suiza) noviembre de 1961, Vol. LXIV, Núm. 5, 367-484 y 80-92 pp.

S

Southwestern Historical Quarterly (The) (The Texas State Historical Association, Austin, Texas), octubre de 1961, Vol. LXV, Núm. 2, 157-292 pp.

INDICE DEL RAMO DE PROVINCIAS INTERNAS

(Continúa)

AÑOS

1816 (3 de agosto). El gobernador de Alta California, Pablo Vicente de Sola, comunica al Virrey la crítica situación en que se halla la tropa de aquella Provincia, por la falta de situados desde hace seis años. Fjs. 98-100. Exp. 10.

1816 (28 de agosto). Actas y Estados de la Junta de Marina, celebrada en el Apostadero de San Blas, sobre los recursos militares y navales que están listos para la defensa de las costas del noroeste de Nueva España. Fjs. 101-115. Exp. 11.

1822 (1º de enero). Gonzalo de Ulloa, comandante de San Blas, informa a don Pedro Celestino Negrete, gobernador de Jalisco, sobre el estado militar y naval de Californias en los últimos años del Virreinato. Fjs. 116-121. Exp. 12.

1822 Informes anónimos, muy importantes, sobre la situación de Californias y el Perú, presuntamente de 1822. Fjs. 122-127. Exp. 13.

1821-1822 La Alta California en su período transicional de la Colonia a la Independencia. Documentos acerca de su gobierno, algunos firmados por Iturbide, José Manuel de Herrera y otros importantes personajes de la época. Se atienden especialmente los graves problemas heredados del Virreinato. Fjs. 128-187. Exp. 14.

1816-1818 Diversas comunicaciones a los Virreyes Calleja y Apodaca, sobre asuntos oficiales e incidentes navales en las Californias. Fjs. 188-240. Exp. 15.

1774 (24 de noviembre). Diario redactado por fray Francisco Garcés, de la expedición que practicó por tierra el año de 1774, el capitán don Juan Bautista de Anza, desde Sonora a los nuevos establecimientos de Californias. Es copia de su original, rubricada por Melchor de Peramás en México a 20 de marzo de 1777. Fjs. 241-351. Exp. 16.

1774 (17 de agosto). Dos cartas de fray Francisco Garcés al Virrey Bucareli, desde la misión de Tumacacori, en las que informa, con preciosos datos, acerca de la expedición de Anza a las Californias, situación del país de Gila, y otras noticias importantes. Se añade una carta rubricada por Anza en que habla de los mismos asuntos. Fjs. 352-361. Exp. 17.

AÑOS

1774 (26 de abril). Diario de fray Francisco Garcés, que complementa el indicado en el Exp. 16, acerca del país de los ríos Gila y Colorado, que visitó en compañía de fray Junípero Serra. Ofrece noticias de inapreciable valor acerca de aquella región. Copia de Melchor de Peramás, en México a 20 de marzo de 1777. Fjs. 362-421. Exp. 18.

1777 (20 de marzo). Copia firmada por Melchor de Peramás de una carta muy importante del teniente don José de Moraga, en que da cuenta al Virrey de la ocupación del puerto de San Francisco, erección de una misión, y de las calidades de aquella región. Fjs. 422-432. Exp. 19.

1791 (19 de agosto). Indice de los documentos referentes a Californias que se enviaron al Virrey Revillagigedo. Es muy importante, aunque está deteriorado. Fjs. 433-435. Exp. 20.

1775-1777. Documentos relativos al sometimiento a España del jefe de la nación Yuma, Salvador Palma. Anza ha servido de intermediario en este delicado asunto, del que da detallada cuenta al Virrey. Providencias que se toman en México y en la Metrópoli, para la ocupación definitiva de la región del Gila, aprovechando los servicios de Palma. Fjs. 436-457. Exp. 21.

VOLUMEN 24

1769-1777. Correspondencia del gobernador de Coahuila, Jacobo Ugarte y Loyola, con los Virreyes Croix y Bucareli, desde su nombramiento en 1769, hasta su remoción en 1777. Importantísimo caudal de noticias referentes a la situación que guardaban las provincias del noreste de la Nueva España en ese período: luchas contra los indios bárbaros, organización de presidios, situados, expediciones al interior, nombramientos y destituciones de militares, cuadros estadísticos, etc. Se incluyen las minutas de las respuestas de los Virreyes al gobernador de Coahuila. Fjs. 1-278. Exp. 1.

1777-1782. Correspondencia del gobernador de Coahuila, Juan de Ugalde, con los Virreyes Bucareli y Mayorga, acerca de asuntos de su cargo. Fjs. 279-287. Exp. 2.

1783-1788. Correspondencia del gobernador de Coahuila, Pedro de Fueros, con el Virrey, sobre problemas militares y administrativos de

aquella Provincia. Referencias muy importantes a las tribus bárbaras. Está intercalada la minuta de la destitución del gobernante anterior, el señor Ugalde. Fjs. 288-313. Exp. 3.

1789-1793. Correspondencia de los gobernadores de Coahuila, Miguel José de Emparán y Juan Gutiérrez de la Cueva, con el Virrey Revillagigedo, sobre asuntos militares, administrativos y económicos de aquella Provincia. Referencias a las luchas contra los bárbaros. Se incluyen las minutas de las respuestas del Virrey. Fjs. 314-500. Exp. 4.

VOLUMEN 25

1739 (1º de agosto). Juan García de Preneda, gobernador de Coahuila, informa al Virrey sobre el número y calidades de la tropa existente para el resguardo de aquella Provincia. Fjs. 1-5. Exp. 1.

1756-1757. Correspondencia entre el gobernador de Coahuila, Miguel de Sesma y Escudero y el Virrey Marqués de las Amarillas, sobre asuntos de aquella Provincia. Organización militar, descripciones del territorio, situación de los presidios, relación con los misioneros e infinidad de oficios acerca de la administración doméstica de Coahuila. Fjs. 6-99. Exp. 2.

1758 (18 de abril). Vicente Baraona, enviado por el Virrey Marqués de las Amarillas a inspeccionar Coahuila, comunica el estado en que se encuentra la Provincia. Fjs. 100-102. Exp. 3.

1758 (marzo-agosto). Correspondencia entre el gobernador de Coahuila, don Angel de Martos y Navarrete y el Marqués de las Amarillas, acerca de asuntos administrativos y militares de aquella Provincia. Fjs. 103-118. Exp. 4.

1759-1762. Correspondencia del gobernador de Coahuila, don Jacinto de Barrios y Jáuregui con los Virreyes Marqués de las Amarillas y Marqués de Cruillas, acerca de asuntos administrativos de su cargo. Fjs. 119-178. Exp. 5.

1762 (28 de diciembre). Manuel Rodríguez, capitán del presidio de San Juan Bautista del Río Grande, acusa recibo de la lista de oficiales que no tienen título. Fjs. 179-181. Exp. 6.

AÑOS

1763-1764. Correspondencia entre don Lorenzo Cancio, gobernador de Coahuila, y el Marqués de Cruillas, acerca de los problemas administrativos y militares, en especial las luchas contra los bárbaros, de esa Provincia y de la de Texas. Fjs. 182-261. Exp. 7.

1764-1765. Diego Ortiz Parrilla comunica al Virrey el buen estado en que halló la Provincia de Coahuila, por las acertadas medidas de su antecesor, el gobernador Cancio. En una larga correspondencia con el Marqués de Cruillas, expone la situación de las tropas y presidios de aquella Provincia. Intercalados, oficios de Cancio y Manuel Rodríguez sobre los mismos asuntos. Hojas de servicios de Ortiz Parrilla. Expediciones contra los bárbaros. Fjs. 262-320. Exp. 8.

1766-1767. Correspondencia entre don Jacinto de Barrios y Jáuregui, que sucedió en el gobierno de Coahuila a Miguel Sesma, por muerte de éste, con el Virrey, sobre asuntos administrativos y militares de aquella Provincia. Ofrece datos muy importantes acerca de las comunicaciones y abastecimientos entre los presidios de Coahuila y Texas, y las providencias adoptadas para combatir las incursiones de los apaches y comanches, así como la situación de las misiones del Río Grande. Fjs. 321-402. Exp. 9.

VOLUMEN 26

1783 Indice de algunos expedientes que contiene este volumen. Fjs. 1-7. Exp. 1.

1783-1784. Propuesta para ayudante mayor de los escuadrones del Nuevo Reino de León. Nombramiento interino de capitán a Manuel Cueto. Fjs. 8-19. Exp. 2.

1773-1784. Alejandro O'Relly, Inspector General de toda la Infantería de S. M., y de toda la tropa veterana que hay en América, concede licencia al cadete Guillermo Dufay para que pueda pasar a su casa, en Suiza. Fjs. 20-23. Exp. 3.

1784-1785. Comunicaciones oficiales acerca de diversos asuntos de carácter militar, administrativo y eclesiástico de la Provincia del Nuevo Reino de León. Fjs. 24-101. Exp. 4.

1791 (julio-noviembre). Representaciones del padre fray Joseph Alejo Cuevas, ministro de la misión del Nombre de Dios, en Chihuahua,

AÑOS

contra la familia de don Antonio Porras, por el mal trato que dan a los indios. Fjs. 103-145. Exp. 5.

1789-1790. Documentos relativos a las desavenencias entre el intedente de Durango, Felipe Díaz de Ortega y su asesor letrado, Francisco de Urrutia. Fjs. 146-188. Exp. 6.

1789 (enero-abril). Antonio de Villaurrutia, intendente de Guadalajara, comunica al Virrey la muerte del asesor Daniel Joven de Salas, y el nombramiento de don Manuel Bachiller, para ocupar la vacante. Fjs. 189-196. Exp. 7.

1789-1791. Despachos relativos a la supresión de la Asesoría de la Intendencia de Ejército y Real Hacienda y de la Superintendencia General Subdelegada de Nueva España, ordenadas por el Rey Carlos IV. Se incluyen diversas comunicaciones aclaratorias de dicho asunto. Fjs. 197-237. Exp. 8.

1790 (febrero-junio). Nombramientos de oficiales para servir en las Compañías Volantes de Nueva Vizcaya. Fjs. 238-254. Exp. 9.

1783 (28 de octubre). Documentos relativos al contrato que propone Rafael Martínez de Abal, para proveer de todo lo necesario a la Compañía Volante de Saltillo, durante los tres años comprendidos entre enero de 1784 y diciembre de 1786. Se ofrecen datos muy interesantes acerca de las necesidades domésticas de las tropas en las Provincias Internas, precios de artículos, especificación de éstos, etc. Objeciones que le hacen a la propuesta del proveedor. Fjs. 255-280. Exp. 10.

1787 (junio-agosto). El Virrey pide a Juan Ugalde, gobernador del Nuevo Reino de León, que le informe del estado en que se halla la tropa de aquella Provincia. Respuesta de Ugalde. Fjs. 281-283. Exp. 11.

1782-1786. Comunicaciones relativas a las depredaciones de los indios bárbaros en el Nuevo Reino de León. El gobernador de éste, solicita del Virrey autorización para establecer una compañía en la Punta de Lampazos, que garantice la seguridad en esas comarcas. Fjs. 284-308. Exp. 12.

1790 (9-22 de febrero). Antonio Sánchez, presbítero residente en Fresnillo, exige el pago de los pastos de un potrero de su propiedad, que consumió durante tres días, la caballada y mulada de la tropa que

AÑOS

conduce una collera de indios prisioneros de guerra de Provincias Internas. Fjs. 309-324. Exp. 13.

1788-1790. Oficios relativos a las cédulas de inválidos, y funcionarios de las Provincias Internas que deben ser favorecidos con sus beneficios. Fjs. 325-350. Exp. 14.

1784-1790. Expediente sobre la anticipación de trescientos pesos, que le dieron en México a Matías de Sierra y Cienfuegos, para trasladarse a las Provincias Internas, por orden de Matías de Gálvez. Fjs. 351-375. Exp. 15.

1790-1791. Diligencias para que por fallecimiento de don Francisco Martínez, capitán del presidio del Carrizal, se les sigan pagando a sus sobrinos, radicados en Aragón, España, las mesadas que les correspondan. Fjs. 376-389. Exp. 16.

1790-1791. Diversos oficios relativos al proceso que se le sigue en la ciudad de Guadalajara a Pablo Lugo, mulato libre, vecino de la ciudad de Durango, por sospechas de homicidio. Fjs. 390-405. Exp. 17.

1791 (agosto-septiembre). Manuel Díaz de Solórzano, oficial 4º de la Secretaría de la Comandancia General, solicita pasar a México a curarse. Fjs. 406-418. Exp. 18.

1791 (mayo-junio). Solicitud de retiro del capellán del Presidio del Norte, fray Juan Pérez Marañón; se le concede con el sueldo que disfrutaba. Fjs. 419-424. Exp. 19.

VOLUMEN 27

1778-1794. Correspondencia muy copiosa entre diversos Virreyes y algunos comandantes militares de las Provincias Internas de Oriente, en especial del Nuevo Reino de León, sobre asuntos administrativos, luchas contra los indios bárbaros, nombramientos, etc. Un memorial muy detallado firmado por el Caballero de Croix. Fjs. 1-230. Exp. 1.

1790-1791. Propuestas de nombramientos para oficiales de diversas compañías volantes en las Provincias Internas de Occidente. Sueldos, pensiones, licencias, etc. Fjs. 231-307. Exp. 2.

AÑOS

1789-1791. Diligencias sobre la fuga que hicieron ocho desertores del Regimiento de Dragones de España, remitidos por cordillera por el alcalde mayor de Sombrerete. Se incluyen las filiaciones de los procesados. Fjs. 308-399. Exp. 3.

VOLUMEN 28

1700 (julio). Diligencias promovidas por fray Diego de San Buenaventura y Salazar, para la conversión de los infieles en algunas misiones de Coahuila y del Nuevo Reino de León. Informes etno-geográficos de gran valor sobre aquellas Provincias. Fjs. 1-14. Exp. 1.

1700-1701. Diligencias, informes y cartas de misioneros, muy importantes, acerca de la fundación del pueblo y misión de San Francisco Solano, en el Valle de la Circuncisión, Provincia de Coahuila. Se incluyen datos de las fundaciones vecinas, como San Juan Bautista, Boca de Leones, etc. Fjs. 15-59. Exp. 2.

1701-1702. Diligencias de don Francisco Cuerbo y Valdés, gobernador de la Provincia de Coahuila, con el Virrey Conde de Moctezuma, para fundar misiones en aquella región. Se incluyen importantísimos memoriales de Cuerbo y de otras personas, acerca del estado en que se hallaban las misiones, pueblos y presidios de Coahuila y Nuevo León, a principios del siglo XVIII. Fjs. 60-112. Exp. 3.

1702-1703. Informaciones diversas acerca del estado militar, religioso y administrativo de la Provincia de Coahuila a principios del siglo XVIII. Se incluyen cartas de misioneros, y nóminas de soldados, de gran valor. Fjs. 113-172. Exp. 4.

1703-1711. Mandamientos del Virrey Duque de Alburquerque, diligencias, relaciones y memoriales de diversos misioneros, acerca de la fundación de poblaciones y misiones al norte de Coahuila, sobre todo en Texas, hasta la región de los Caudachos. La correspondencia de los religiosos, que se incluye en este voluminoso expediente, es de capital importancia, por los datos geográficos, etnográficos, estadísticos y políticos que aporta para la vasta comarca de Coahuila, Nuevo León y Texas. Fjs. 173-452. Exp. 5.

VOLUMEN 29

1685 (7 de junio). Fray Nicolás López, religioso franciscano, Procurador General de la Provincia y Custodia de Nuevo México, dirige al Virrey un largo memorial, con gran caudal de noticias económicas, estadísticas y políticas, para justificar la necesidad de cambiar de sitio el Presidio de Paso del Norte. Siguen multitud de averiguaciones para dictaminar sobre el pedido del fraile López. Fjs. 209-289. Exp. 6.

1677-1681. Informes, minutas, actas, estadísticas y correspondencia de la índole más variada, sobre la situación administrativa, militar, eclesiástica y económica de la Provincia de Nuevo México durante esos años. Fjs. 290-397. Exp. 7.

1728 (7 de diciembre). Proyecto muy detallado que presentó el Visitador don Pedro de Rivera, para Reglamento de los presidios de las Provincias Internas. Se incluyen diversos dictámenes y pareceres a dicho proyecto. Fjs. 1-80. Exp. 1.

1738 (26 de octubre). Oficio de Francisco Bernal de Huidobro al Virrey Vizarrón, acerca de diversos problemas de los presidios de Sinaloa y Californias. Fjs. 81-86. Exp. 2.

1725 (20 de julio). Gestión de fray Juan Barrientos, Calificador del Santo Oficio, para que se les pague sus sínodos a los misioneros de Tampico y Rioverde. Fjs. 87-89. Exp. 3.

1759-1760. Ocursos de diversos funcionarios que servían en los presidios de Yucatán y otras Provincias, dirigidos al Marqués de las Amarillas, quejándose de mala remuneración, despido y otros agravios. Fjs. 90-109. Exp. 4.

1690-1693. Autos muy detallados sobre las invasiones que hicieron los indios bárbaros en la Provincia de la Nueva Vizcaya y otras colindantes, y medidas militares adoptadas para combatirlas. Se dan informes de gran valor acerca del estado de las Provincias Internas de Oriente a finales del siglo XVII. Fjs. 110-395. Exp. 5.

1750 (12 de agosto). Sonora, Sinaloa y Californias en 1750. Informe que rinde al Virrey el Visitador de las Provincias Internas, don Joseph Bautista Rodríguez Gallardo, acerca del estado económico, político, social, militar y eclesiástico de aquellas Provincias. Fjs. 396-440. Exp. 6.

INDICE DEL RAMO DE REALES CEDULAS

(Continúa)

Vol. 2. Exp. 154. F. 332. REALES ORDENES. Se autoriza al obispo de Michoacán, para que tome cada año las cuentas a los mayordomos de las fábricas de aquella Diócesis. Madrid, agosto 4 de 1647.

Vol. 2. Exp. 155. F. 333. REALES CAJAS. Al Virrey, ordenándole remita todos los autos de la visita efectuada a las Reales Cajas de la Nueva Vizcaya. Madrid, agosto 4 de 1647.

Vol. 2. Exp. 156. F. 334. HOSPITAL DE SAN ANTON DE MEXICO. Pidiendo informes sobre la fundación, el nombre de su fundador, la renta que percibe, el número de religiosos con que cuenta, etc., del Hospital de San Antón de México. Madrid, agosto 4 de 1647.

Vol. 2. Exp. 157. F. 336-337. AZOGUES. Al Virrey, informe sobre la distribución de los azogues y cobranza de lo procedido de ellos y de composiciones de tierras en Guadalajara y Nueva Vizcaya. Madrid, agosto 17 de 1647.

Vol. 2. Exp. 158. F. 338-339. TRIBUNAL DE CUENTAS. Al Virrey, informe si es o no necesario dejar las Contadurías de Cuentas en el Tribunal de las mismas. Madrid, agosto 17 de 1647.

Vol. 2. Exp. 159. F. 340. REALES CAJAS. Pidiendo informes sobre la visita que hizo Juan Cervantes, a las Reales Cajas de Guadalajara. Madrid, agosto 17 de 1647.

Vol. 2. Exp. 160. F. 342. GUADALAJARA. Al Virrey, para que guarde las cédulas en donde se prohíbe manden comisarios a Guadalajara contra los oficiales reales de ella, que no sean de aquel Distrito. Madrid, agosto 17 de 1647.

Vol. 2. Exp. 161. F. 344. MATRIMONIOS REALES. Matrimonio que celebró S.M. el Rey de España, con la Archiduquesa Mariana. Madrid, agosto 30 de 1647.

Vol. 2. Exp. 162. F. 345. FILIPINAS. Al Virrey, avisándole que haga multar a los oidores, gobernador, fiscal y oficiales reales de Filipinas, por haber permitido en esas Islas dos embarcaciones de ingleses y daneces. Madrid, septiembre 21 de 1647.

Vol. 2. Exp. 163. F. 347-348. TRIBUNAL DE CUENTAS. Al Virrey, avisándole que las plazas de Contador en el Tribunal de Cuentas, no son de beneficencia y que a Andrés del Rosal se le de-

vuelva la cantidad que entregó para ocupar dicha plaza. Madrid, septiembre 21 de 1647.

Vol. 2. Exp. 164. F. 349. ALCABALAS. Al Virrey, sobre la forma en que se han de recibir las fianzas para la renta de las Alcabalas de México. Madrid, octubre 21 de 1647.

Vol. 2. Exp. 165. F. 351-352. ARMADA DE BARLOVENTO. Al Virrey, avisándole haber reformado los puestos que dio de generales de la Armada de Barlovento, así como los sueldos que señaló. Madrid, octubre 21 de 1647.

Vol. 2. Exp. 166. F. 353. ARZOBISPADO DE MEXICO. Al Virrey, que informe los motivos que tuvo para no pedir las nominaciones que se hicieron de las cuatro canongías del Arzobispado de México. Madrid, octubre 30 de 1647.

Vo. 2. Exp. 167. F. 354-355. ARZOBISPADO DE MEXICO. Al Arzobispo de la Iglesia de México, mandándole que las nominaciones que haga de las canongías de oposición, las remita al Virrey. El Escorial, octubre 30 de 1647.

Vol. 2. Exp. 168. F. 356. REAL HACIENDA. Al Virrey, para que informe qué casa es la que quieren se compre para la Caja de la Real Hacienda de San Luis Potosí, y que se le señale salario al Oficial Mayor.

Vol. 2. Exp. 169. F. 357-358. REALES ORDENES. Al Virrey, mandándole ordene se abran los fardos y se vigile bien el registro de todas las cosas que entren al Puerto de Veracruz. El Escorial, noviembre 1º de 1647.

Vol. 2. Exp. 170. F. 359. CALIFORNIA. Al Virrey, para que informe por qué causa Pedro Porter Casanate no prosigue en su descubrimiento de California, y se le asista en lo necesario para que continúe. El Escorial, noviembre 1º de 1647.

Vol. 2. Exp. 171. F. 361-362. PORTACION DE ARMAS. Al Virrey, ordenándole prohíba la portación de armas a los negros y mulatos. El Escorial, noviembre 1º de 1647.

Vol. 2. Exp. 172. F. 363-365. CORRESPONDENCIA. Respuesta al Virrey de las cartas que envió sobre varios puntos relativos a Filipinas, flotas, cruzadas, empleos de justicia, protomedicato, salinas y desagüe. El Escorial, noviembre 1º de 1647.

Vol. 2. Exp. 173. F. 367. FLOTA. Que se puede permitir a las flotas que toquen Veracruz, descargar las mercancías que traen fuera de registro, siempre que paguen los derechos correspondientes. El Escorial, noviembre 1º de 1647.

Vol. 2. Exp. 174. F. 369-374. MINAS DE PLATA. Al Virrey, remitiéndole un traslado de la forma en que se beneficiarán las minas de plata, para que dé su opinión y copia de la carta que Pedro de Soto, dirigió al Rey a propósito de este asunto. El Escorial, noviembre 1º de 1647.

Vol. 2. Exp. 175. F. 375. FLOTA. Al Virrey, advirtiéndole que entregue a los generales de la flota la plata y mercaderías que se encontraren a bordo, al tomar posesión aquéllos de sus mandos. El Escorial, noviembre 1º de 1647.

Vol. 2. Exp. 176. F. 377-378. PUERTO RICO. Al Virrey, sobre los situados que se adeudan al presidio de Puerto Rico. El Escorial, noviembre 1º de 1647.

Vol. 2. Exp. 177. F. 379. MINAS DE AZOGUE. Al Virrey, mandándole socorra en todo lo que necesitare Luis de Berrio para el beneficio de las minas de azogue. El Escorial, noviembre 1º de 1647.

Vol. 2. Exp. 178. F. 380-381. ALCABALAS. Al Virrey, avisándole de lo que dice el Presidente de Guadalajara, sobre la imposición del 2% de Alcabalas en Zacatecas, destinado al sostenimiento de la Armada de Barlovento. El Escorial, noviembre 1º de 1647.

Vol. 2. Exp. 179. F. 382. ALCALDES MAYORES. Para que los Alcaldes Mayores guarden las cédulas en que se les prohíbe traten con los mineros y se agencien granjerías. El Escorial, noviembre 1º de 1647.

Vol. 2. Exp. 180. F. 383. BULAS. Al Virrey, para que todo lo relativo a las Bulas de la Santa Cruzada, lo trate con el Consejo de Cruzada. Madrid, noviembre 15 de 1647.

Vol. 2. Exp. 181. F. 385. ALCALDES MAYORES. Al Virrey, reprendiéndole por no haber dado posesión a cinco Alcaldes Mayores provistos por S.M. Madrid, noviembre 15 de 1647.

Vol. 2. Exp. 182. F. 386. MARINA. Al Virrey, sobre que avise la llegada de las naos de Filipinas y del estado de aquellas Islas. Madrid, noviembre 15 de 1647.

Vol. 2. Exp. 183. F. 388. MARINA. Al Virrey, avisándole la llegada de la flota que salió para los reinos de Castilla y la entrega de la plata a sus dueños. Madrid, noviembre 15 de 1647.

Vol. 2. Exp. 184. F. 389-390. SANTO DOMINGO. Al Virrey, sobre que pague lo que se debe atrasado al presidio de Santo Domingo. Madrid, noviembre 15 de 1647.

Vol. 2. Exp. 185. F. 391-394. REALES CEDULAS. Al Virrey, encargándole que cuando mande un aviso, una carta o cualquier otra cosa a la Metrópoli tenga la precaución de hacerlo por conducto de una persona de confianza, para evitar retrasos en los negocios. Copia de la declaración que se tomó a don Antonio Fernando de Castro que vino por capitán del Aviso que se despachó en 1646 de la Nueva España. Madrid, noviembre 15 de 1647.

Vol. 2. Exp. 186. F. 395-396. REALES ORDENES. Al Virrey, diciéndole que guarde y haga cumplir las cédulas acerca de las doctrinas que tienen los religiosos. Madrid, noviembre 18 de 1647.

Vol. 2. Exp. 187. F. 397. REALES ORDENES. Al Virrey, para que informe qué motivos tuvo para desembargar los bienes del Gobernador Sebastián Hurtado de Corcuera en el Puerto de Acapulco. Madrid, noviembre 18 de 1647.

Vol. 2. Exp. 188. F. 398-399. ARANCELES. Ordenando que se observen los aranceles de derechos que se cobran a los ministros de la Real Audiencia y de la Real Hacienda. Madrid, noviembre 18 de 1647.

Vol. 2. Exp. 189. F. 400-401. REALES ORDENES. Se ordena al obispo de Oaxaca informe cuáles son las personas que maltratan a los indios, recomendándole al mismo tiempo se les dé buen trato. Madrid, noviembre 18 de 1647.

Vol. 2. Exp. 190. F. 402. PRESIDIO DE PUERTO RICO. Al Virrey, dándole las gracias por haber pagado lo atrasado al Presidio de Puerto Rico y el socorro que le dio. Madrid, noviembre 30 de 1647.

Vol. 2. Exp. 191. F. 403. RELIGIOSOS. Para que si Juan de Cámara y Antonio de Peralta, canónigos de la Catedral de Puebla, cometen faltas en su labor no se les permita hacer uso de la licencia que se les concedió para ir a los reinos de Castilla. Madrid, noviembre 30 de 1647.

Vol. 2. Exp. 192. F. 405-406. GOBERNADORES. Al Virrey, ordenándole haga salir de la Nueva Vizcaya al Gobernador de ella, que se le instaure juicio de residencia y se averigüen los excesos que haya cometido. Madrid, diciembre 8 de 1647.

Vol. 2. Exp. 193. F. 407. PUERTO RICO. Al Virrey, para que socorra al Presidio de Puerto Rico, a cuenta de lo que se le debe atrasado. Madrid, diciembre 11 de 1647.

Vol. 2. Exp. 194. F. 409-412. ADUANAS. Veracruz. Pidiendo informes sobre las ventajas que reportaría instalar una aduana en el puerto de Veracruz y un resumen de diversos pareceres de personas entendidas en esa materia. Madrid, diciembre 11 de 1647.

Vol. 2. Exp. 195. F. 413-414. ALCABALAS. Respuesta de S.M. al Virrey, sobre los asientos de las Alcabalas de las ciudades de México y Puebla. Madrid, diciembre 20 de 1647.

Vol. 2. Exp. 196. F. 415. REAL HACIENDA. Al Virrey, para que informe por qué motivo fueron suspendidos los oficiales reales de las cajas de Zacatecas. Madrid, diciembre 20 de 1647.

Vol. 2. Exp. 197. F. 417. REALES ORDENES. Al Virrey, para que informe sobre los puntos propuestos por Bartolomé González, para la buena administración y justicia. Madrid, diciembre 30 de 1647.

Vol. 2. Exp. 198. F. 419. CORREGIDORES. Respuesta de S.M. al Virrey, sobre asientos del Corregimiento de la ciudad de México. Madrid, diciembre 30 de 1647.

Vol. 2. Exp. 199. F. 421-426. DESAGÜE DE HUEHUETOCA. Al Virrey, adjuntándole copia de la proposición que hace el ingeniero Jaques de Beste, sobre el desagüe de Huehuetoca para que dé su aprobación, e informe acerca de la plaza de Ingeniero Mayor de México. Madrid, diciembre 30 de 1647.

VOLUMEN 3

Vol. 3. Exp. 1. F. 20. PRESIDIOS. Nueva Vizcaya. Al Virrey, para que informe sobre la erección del Presidio de Cerro Gordo en la Provincia de Nueva Vizcaya. Madrid, enero 18 de 1648.

Vol. 3. Exp. 2. F. 21-22. CAJAS REALES. Para que el Virrey averigüe sobre el dinero que sacaron de las cajas reales de San Luis Po-

tosí, los Oficiales Reales y el Alcalde Mayor de dicha ciudad. Madrid, enero 18 de 1648.

Vol. 3. Exp. 3. F. 23-24. ISLAS FILIPINAS. Manifestando que la pérdida de la Isla Hermosa es muy lamentable y que importa mucho la conservación de aquellas islas, recomendando se les asista en todo lo que necesitan. Madrid, enero 18 de 1648.

Vol. 3. Exp. 4. F. 25-26. ENCOMIENDAS DE INDIOS. Al Virrey, instruyéndole acerca de cómo deben hacerse las encomiendas de indios en la Provincia de Nueva Vizcaya. Madrid, enero 18 de 1648.

Vol. 3. Exp. 5. F. 27-28. FLORIDA. Al Virrey, para que informe acerca del pleito que el Contador de la Florida siguió contra un Capitán que fue por el situado de aquella Provincia. Madrid, enero 18 de 1648.

Vol. 3. Exp. 6. F. 29. OBISPADO DE PUEBLA. Diferencias entre el Obispo de Puebla y los religiosos de la Compañía de Jesús por exigir a éstos presentar las licencias de sus cargos. Madrid, enero 25 de 1648.

Vol. 3. Exp. 7. F. 30-31. OBISPO DE YUCATAN. Ordenando que pase al Perú como Virrey el Conde de Salvatierra y que lo substituya en la Nueva España don Marcos de Torres y Rueda, Obispo de Yucatán. Madrid, enero 25 de 1648.

Vol. 3. Exp. 8. F. 32. PAPEL SELLADO. Al Virrey, para que no permita se imprima ningún papel sin que proceda orden suya. Madrid, enero 25 de 1648.

Vol. 3. Exp. 9. F. 33. OBISPADO DE PUEBLA. Ordenando al Virrey, interponga con el Arzobispo de México sus gestiones para que ponga en libertad al licenciado Herrera, Fiscal del Obispado de Puebla. Madrid, enero 25 de 1648.

Vol. 3. Exp. 10. F. 34. OBISPO PALAFOX. Ordenando al Juez de Residencia del Conde de Salvatierra, para que cobre la multa que se le impuso a don Mateo Cisneros, por el dictamen que dio en el pleito entre el Obispo de Puebla y los religiosos de la Compañía de Jesús. Madrid, enero 25 de 1648.

Vol. 3. Exp. 11. F. 35-36. OBISPO PALAFOX. Comisión al licenciado don Antonio de Quiroga, Juez de Residencia del Virrey para que

averigüe los excesos que se cometieron en el pleito entre el Obispo Palafox y la Compañía de Jesús. Madrid, enero 25 de 1648.

Vol. 3. Exp. 12. F. 37. OBISPO PALAFOX. Comunicándole al Provincial de Santo Domingo, que se ha excedido en el pleito entre el Obispo de Puebla y los religiosos de la Compañía de Jesús. Madrid, enero 25 de 1648.

Vol. 3. Exp. 13. F. 38. OBISPO PALAFOX. Recomendando al Obispo de Puebla suspenda la querella por convenir así al mejor servicio del Rey. Madrid, enero 25 de 1648.

Vol. 3. Exp. 14. F. 39. OBISPO DE PUEBLA. Para que permita a los religiosos de la Compañía de Jesús, sigan dando sus clases de gramática. Madrid, enero 25 de 1648.

Vol. 3. Exp. 15. F. 40. COMPAÑIA DE JESUS. Desaprobando al Provincial el nombramiento que hizo de Jueces Conservadores. Madrid, enero 25 de 1648.

Vol. 3. Exp. 16. F. 41. ARZOBISPO DE MEXICO. Manifestándole que no procedió con la neutralidad que debía en la causa del Obispo de Puebla y los religiosos jesuitas. Madrid, enero 25 de 1648.

Vol. 3. Exp. 17. F. 42. OBISPO PALAFOX. A los Jueces Conservadores sobre que cesen en los procedimientos del negocio entre el Obispo de Puebla y la Compañía de Jesús. Madrid, enero 25 de 1648.

Vol. 3. Exp. 18. F. 43-45. AUDIENCIA DE MEXICO. Ordenándole que si los Jueces Conservadores pasan a mayor escándalo y no cesan en sus procedimientos se use de todos los medios para poner el remedio. Madrid, enero 25 de 1648.

Vol. 3. Exp. 19. F. 46-47. AUDIENCIA DE MEXICO. Ordenándole se recojan los breves que no estuvieren pasados por el Consejo, especialmente los que se relacionan con el pleito entre los religiosos jesuitas y el Obispo de Puebla. Madrid, enero 25 de 1648.

Vol. 3. Exp. 20. F. 48-49. AUDIENCIA DE MEXICO. Ordenándole que conozca de todos los asuntos que se ofrecieren entre el pleito de la Compañía de Jesús con el Obispo de Puebla. Madrid, enero 25 de 1648.

Vol. 3. Exp. 21. F. 50. REAL AUDIENCIA. Reprehensión por no haber dado cuenta ésta, del asunto tan grave ocurrido entre el Obispo de Puebla y los religiosos jesuitas. Madrid, enero 25 de 1648.

Vol. 3. Exp. 22. F. 51-52. OFICIOS VENDIBLES. Ordenando al Virrey, la forma en que deben expedirse los títulos de oficios vendibles y renunciables. Madrid, febrero 1° de 1648.

Vol. 3. Exp. 23. F. 53-54. ENCOMIENDAS DE INDIOS. Dando a conocer la forma en que se han de despachar las encomiendas de indios. Madrid, febrero 1° de 1648.

Vol. 3. Exp. 24. F. 55-56. SALINAS DEL PEÑOL BLANCO. Al Virrey, para que informe acerca de las causas que hubo para que continuara el asiento que hizo el Alférez Francisco Muñoz, de las Salinas del Peñol Blanco. Madrid, febrero 22 de 1648.

Vol. 3. Exp. 25. F. 57-61. ARMADA DE BARLOVENTO. Respuesta al Virrey, sobre lo que comunicó a la Corte acerca de los efectos y tanteo de dicha Armada. Madrid, marzo 9 de 1648.

Vol. 3. Exp. 26. F. 62. RELIGIOSAS CARMELITAS. Al Virrey, pidiendo informes sobre la pretensión de las religiosas Carmelitas de San José de Gracia de aquella capital, de eximirse de la jurisdicción del Ordinario y dar la obediencia al General de su orden. Madrid, marzo 23 de 1648.

Vol. 3. Exp. 27. F. 63-64. ENCOMIENDAS DE INDIOS. Al Virrey, ordenándole que se cumpla con la Cédula que prohíbe a los Oficiales Reales y a sus hijos tener encomiendas de indios. Madrid, abril 2 de 1648.

Vol. 3. Exp. 28. F. 65. GOBIERNO INTERIOR. A los Virreyes, Gobernadores, Arzobispos, Obispos de las Indias, ordenándoles que informen de los sujetos beneméritos de sus respectivos distritos. Madrid, abril 26 de 1648.

Vol. 3. Exp. 29. F. 66. GOBIERNO INTERIOR. Para que los Virreyes, Gobernadores, Oficiales Reales, Arzobispos y Obispos, remitan copia de las ordenanzas o cédulas que hubiese sobre las materias que escribieren a S. M. Aranjuez, abril 26 de 1648.

Vol. 3. Exp. 30. F. 67. OBISPO PALAFOX. Que el artículo de fuerza pasado ante el Virrey por el Obispo de Puebla, en el pleito con la Compañía de Jesús sea visto en la Audiencia de México. Madrid, junio 2 de 1648.

INDICE DEL RAMO DE TIERRAS

(Continúa)

Año 1742. Vol. 2533. Exp. 1. Fs. 7. TENANGO DEL VALLE, Po. Solicitud presentada por Josefa Angelina, vecina del pueblo de Santiago Tianguistenco; sobre que se le regrese un pedazo de tierra que ha quedado sin dueño, comprometiéndose a reintegrar la cantidad que a su madre pagaron por ella. Jurisdicción: Estado de México.

Años 1813-1815. Vol. 2533. Exp. 2. Fs. 101. TENANGO DEL VALLE, Po. Autos promovidos por Francisco de Sales y Francisco Paulino, contra Juan Martín, vecinos de Calimaya; sobre propiedad de tierras. Jurisdicción: Estado de México.

Años 1803-1807. Vol. 2533. Exp. 3. Fs. 70. TENANGO DEL VALLE, Po. Autos seguidos por Francisco Antonio, contra Juan Santos y Tomás José; sobre tierras que pertenecieron a Juan Alonso. A fojas 7 se halla el testamento en mexicano de Juan Alonso, y en las siguientes su traducción al español. Jurisdicción: Estado de México.

Años 1776-1777. Vol. 2533. Exp. 4. Fs. 41. TENANGO DEL VALLE, Po. Felipe Manuel, contra Lorenzo Pedro, vecinos del pueblo de San Martín, Ocoyoacac; sobre propiedad de un solar. Testamento de Manuel Miguel. Jurisdicción: Estado de México.

Años 1772-1773. Vol. 2533. Exp. 5. Fs. 11. TENANGO DEL VALLE, Po. Autos seguidos a pedimento de Felipa de la Cruz, vecina de Calimaya, contra Antonio de la Cruz, mayordomo de la Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe en el pueblo de Tepemajalco, fundada por Pedro de la Cruz; sobre propiedad de tierras y una casa. En la primera foja de este expediente se encuentra el testamento en mexicano de Juan de la Cruz, y en las siguientes la traducción al español.

Año 1757. Vol. 2533. Exp. 6. Fs. 5. TENANGO DEL VALLE, Po. Fernando Nicolás, vecino del pueblo de Jajalpa, contra Antonio Fernández de Cabrera, español; sobre propiedad de un pedazo de tierra. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1785. Vol. 2533. Exp. 7. Fs. 23. TENANGO DEL VALLE, Po. Manuel Ferreira, José Antonio de Bobadilla y demás arrendatarios del rancho de Las Canales, en jurisdicción de Tianguistenco, perteneciente al vínculo del señor Conde de Santiago, Marqués de Salinas; contra José de Celis, administrador de la Hda. de San Nicolás Mipulco, en jurisdicción de Coyoacán, perteneciente a Manuel Enderica; sobre agravios y propiedad de tierras. Jurisdicción: Estado de México.

Años 1809-1810. Vol. 2534. Exp. 1, Fs. 267. TENANGO DEL VALLE, Po. Demanda puesta por Francisco Banegas, contra los hermanos Diego y Baltasar Quintero; sobre despojo de la hacienda nombrada San Miguel Atempilla. Pruebas de posesión, presentadas por las dos partes. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1777. Vol. 2535. Exp. 1. Fs. 20. TENANGO DEL VALLE, Po. María de los Santos, vecina del pueblo de San Mateo Texcalyacac, contra su nieta Andrea María ; sobre despojo de tierras. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1776. Vol. 2535. Exp. 2. Fs. 17. TENANGO DEL VALLE, Po. Diligencias practicadas a pedimento de Miguel Gaspar, contra Pascual Juan, vecinos del pueblo de Jalatlaco; sobre propiedad de tierras en el paraje nombrado Totoac. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1805. Vol. 2535. Exp. 3. Fs. 1. TENANGO DEL VALLE, Po. Testimonio de los autos que siguió María Luisa, vecina del pueblo de Santiago Tianguistenco contra don José Tiburcio Mejía; sobre devolución de tierras. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1768. Vol. 2535. Exp. 4. Fs. 13. TENANGO DEL VALLE, Po. Gregoria María contra Martín Diego; sobre propiedad de tierras. Testamento en mexicano y traducido al español, de Bartolomé de Santiago. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1776. Vol. 2535. Exp. 5. Fs. 22. TENANGO DEL VALLE, Po. Autos sobre partición de bienes, seguidos entre partes, de la una Mateo de Santiago y de la otra Juan Escamilla, vecinos del pueblo de Calimaya. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1791. Vol. 2535. Exp. 6. Fs. 3. TENANGO DEL VALLE, Po. Licencia pedida por Martín Elías para vender un pedazo de tierra. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1795. Vol. 2535. Exp. 7. Fs. 4. TENANGO DEL VALLE, Po. Manuel Jerónimo, natural del pueblo de Mimiapa, contra sus tíos Miguel Antonio y Antonio Juan, por robo de los testamentos de sus abuelos, en que lo nombraban heredero de unas tierras y magueyes. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1790. Vol. 2535. Exp. 8. Fs. 51. TENANGO DEL VALLE, Po. Autos seguidos por Julián de Dios y José Mediano, naturales del pueblo de San Pablo Tepemajalco, contra Andrés Faustino, cacique del mismo; sobre propiedad de unas tierras sitas en los parajes nombrados Coyoacán y Texcocotitlán. Jurisdicción: Estado de México.

Años 1795-1796. Vol. 2535. Exp. 9. Fs. 51. TENANGO DEL VALLE, Po. María de los Reyes y hermanas contra Miguel Francisco y Miguel Jerónimo; sobre bienes heredados de Francisco Lucas. Testamento de este último en la primera foja. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1790. Vol. 2535. Exp. 10. Fs. 11. TENANGO DEL VALLE, Po. María Andrea, contra Pedro Valdés; sobre entrega de un pedazo de tierra. Jurisdicción: Estado de México.

Años 1775-1782. Vol. 2535. Exp. 11. Fs. 20. TENANGO DEL VALLE, Po. Micaela Juana contra Feliciana María; sobre propiedad de una casa y solar que quedó por muerte de Bartolomé de la Cruz, vecino del pueblo de Calpulhuac. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1776. Vol. 2535. Exp. 12. Fs. 7. TENANGO DEL VALLE, Po. Demanda puesta por María de la Encarnación, tributaria del pueblo de Santiago Tianguistenco, contra María Antonia por haber vendido medio solar de su propiedad y unos magueyes. Jurisdicción: Estado de México.

Años 1773-1777. Vol. 2535. Exp. 13. Fs. 68. TENANGO DEL VALLE Po. Pleito seguido por Miguel Antonio, vecino de Calimaya, contra José de Escamilla, español; sobre propiedad de cinco pedazos de tierra. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1774. Vol. 2535. Exp. 14. Fs. 15. TENANGO DEL VALLE, Po. Diligencias ejecutadas a pedimento de Miguel Antonio, tributario del pueblo de Tultepec, contra sus medios hermanos; sobre partición de bienes que quedaron por muerte de Bartolomé Antonio y Tomasa Osorio, sus pa-

dres. Dichos bienes consisten en tierras, magueyes y algunos animales. Testamento de los mencionados en las primeras fojas. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1779. Vol. 2535. Exp. 15. Fs. 10. TENANGO DEL VALLE, Po. Martín de Santiago, vecino del pueblo de San Mateo Mexicalzingo, contra Marcelino de Santiago; sobre propiedad de un pedazo de tierra. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1785. Vol. 2535. Exp. 16. Fs. 30. TENANGO DEL VALLE, Po. Pleito seguido por Isidro de Santiago, contra Francisco de la Cruz, vecinos de Mexicalzingo; sobre herencia de tierras. En la primera foja se halla el testamento de Juliana Lorenza, escrito en mexicano, y en la siguiente su traducción al español. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1790. Vol. 2535. Exp. 17. Fs. 11. TENANGO DEL VALLE, Po. Diligencias seguidas a pedimento de María Andrea, vecina de este pueblo, contra el Br. Dionisio Valdés; sobre devolución de las tierras que le tiene empeñadas. Jurisdicción: Estado de México.

Años 1722-1723. Vol. 2536. Exp. 1. Fs. 47. TENANGO DEL VALLE, Po. Autos seguidos a solicitud de Miguel Jerónimo, vecino del pueblo de San Miguel Zepayautla, regidor, contra Nicolás Juan; sobre despojo de tierras. Jurisdicción: Estado de México.

Años 1803-1804. Vol. 2536. Exp. 2. Fs. 13. TENANGO DE VALLE, Po. Queja puesta por Nicolás Guadalupe, tributario del pueblo de Santa Ana Jilotzingo; contra su hermano Santiago Guadalupe, alcalde; sobre despojo de tierra y una imagen. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1775. Vol. 2536. Exp. 3. Fs. 9. TENANGO DEL VALLE, Po. Nicolás Ambrosio, contra sus tíos Juan Antonio y Salvador Ascencio; sobre propiedad de tierras y árboles frutales. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1811. Vol. 2536. Exp. 4. Fs. 7. TENANGO DEL VALLE, Po. Solicitud presentada por Nicolás Guadalupe, vecino del pueblo de Santa Cruz Atizapán; sobre que se le confirme la compra de un pedazo de tierra. Jurisdicción: Estado de México.

Años 1798-1799. Vol. 2536. Exp. 5. Fs. 48. TENANGO DEL VALLE, Po. Autos seguidos por Anastasio de la Cruz Pulido, contra Esteban Melo, tributarios del pueblo de San Pedro Tlaltizapan, sobre propiedad de tierras. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1802. Vol. 2536. Exp. 6. Fs. 2. TENANGO DEL VALLE, Po. Paulino Neira, vecino del pueblo de Otzolotepec, contra Antonio Elías; sobre nulidad en la venta de la Hda. de Tizapán. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1767. Vol. 2536. Exp. 7. Fs. 17. TENANGO DEL VALLE, Po. Autos seguidos a pedimento de Pedro Felipe Pulido, contra Ignacio Domingo, vecinos del pueblo de San Bartolomé Calpulhuac; sobre propiedad de un pedazo de tierra. Dos testamentos en mexicano y su traducción al español. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1801. Vol. 2536. Exp. 8. Fs. 10. TENANGO DEL VALLE, Po. Demanda puesta por Florentino de Jesús Pavón, contra el Teniente de Tianguistenco; sobre despojo de un sitio nombrado "La Era". Jurisdicción: Estado de México.

Año 1785. Vol. 2536. Exp. 9. Fs. 5. TENANGO DEL VALLE, Po. Licencia pedida por Pedro Pablo, vecino del pueblo de San Miguel Chapultepec, para vender una casa de su propiedad. Jurisdicción Estado de México.

Año 1800. Vol. 2536. Exp. 10. Fs. 19. TENANGO DEL VALLE, Po. Bernarda Pérez, española, viuda de Pascual Díaz, vecina del pueblo de San Pablo Tepemajalco, contra José Garduño; sobre despojo de un pedazo de tierra. Jurisdicción: Estado de México.

Años 1806-1807. Vol. 2536. Exp. 11. Fs. 6. TENANGO DEL VALLE, Po. Petrona Josefa, tributaria del pueblo de Tepemajalco, contra Manuel García; sobre que le devuelva la cosecha que tomó de sus tierras, así como los títulos que le empeñó Mariano Moreno, pretendiente de su hija. Jurisdicción: Estado de México.

Años 1777-1779. Vol. 2536. Exp. 12. Fs. 12. TENANGO DEL VALLE, Po. Autos seguidos por Pedro Miguel, tributario del pueblo de Santa Ana Jilotzingo, contra Antonia Petra, sobre propiedad de tierras. Jurisdicción: Estado de México.

Años 1735-1747. Vol. 2536. Exp. 13. Fs. 144. TENANGO DEL VALLE, Po. Cuenta de división y partición de los bienes que quedaron por muerte de José de Santiago Sejudo, padre del cacique del pueblo de Calimaya. Testamento del primero. Jurisdicción: Estado de México.

Años 1765-1768. Vol. 2536. Exp. 14. Fs. 26. TENANGO DEL VALLE, Po. Demanda puesta por José Serrano, caporal de la hacienda de

Atengo, contra José de Santiago; sobre entrega de un pedazo de tierra y $ 50.00 que por razón de legado, dejó su abuelo a la madre del demandante. Jurisdicción: Estado de México.

Años 1802-1808. Vol. 2537. Exp. 1. Fs. 275. TENANGO DEL VALLE, Po. Autos de inventarios y división de bienes que quedaron por muerte de doña Dominga Herrera, española, mujer que fue de don Agustín Vázquez, vecinos de este pueblo. En las primeras fojas se halla el testamento de la mencionada. Jurisdicción: Estado de México.

Años 1782. Vol. 2538. Exp. 1. Fs. 12. TENANGO DEL VALLE, Po. Diligencias practicadas en virtud de superior decreto; a pedimento de Micaela Juana, vecina del pueblo de San Bartolomé Calpulhuac; contra Marcial Juan, gobernador pasado del mismo pueblo, sobre entrega de un solar. Jurisdicción: Estado de México.

Años 1755-1760. Vol. 2538. Exp. 2. Fs. 22. TENANGO DEL VALLE, Po. Cruz Antonio, alcalde del pueblo de Santa María Jajalpa y naturales del mismo, contra Juana Francisca y Efigenia Nicolasa; sobre propiedad de un solar y casas. Jurisdicción: Estado de México.

Años 1776-1777. Vol. 2538. Exp. 3. Fs. 7. TENANGO DEL VALLE, Po. Pascual Juan y Nicolás Manuel, tributarios del pueblo de Santa María Tepexoxuca, contra Pascual Marcos y su mujer; sobre despojo de 3 pedazos de tierra. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1764. Vol. 2538. Exp. 4. Fs. 13. TENANGO DEL VALLE, Po. Diligencias ejecutadas en el Juzgado General de Naturales, a pedimento de Juan Antonio Constantino, tributario del pueblo de Santiago Cuaxustengo, contra María Antonia; sobre propiedad de tierras. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1782. Vol. 2538. Exp. 5. Fs. 11. TENANGO DEL VALLE, Po. Los naturales del pueblo de San Francisco Xonacatlán, contra José Egrediaga; por construir una casa en tierras de su propiedad. Jurisdicción: Estado de México.

Años 1783-1787. Vol. 2538. Exp. 6. Fs. 50. TENANGO DEL VALLE, Po. Manuel Juan, tributario del pueblo de San Mateo Texcalyacac, contra Domingo Nicolás, gobernador pasado del mismo, sobre despojo de tierras. En la primera foja se halla el testamento en mexicano de Juan de la Cruz. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1791. Vol. 2538. Exp. 7. Fs. 9. TENANGO DEL VALLE, Po. Autos seguidos por Francisca Javiera, tributaria del pueblo de Tepemajalco, contra José Antonio, vecino del mismo; sobre propiedad de tierras. Jurisdicción: Estado de México.

Años 1799-1801. Vol. 2538. Exp. 8. Fs. 64. TENANGO DEL VALLE, Po. Autos seguidos por Paulina María, viuda de Vicente Nicolás Torres, tributarios del pueblo de San Miguel Chapultepec, contra sus sobrinos Juan, Julián y Francisco Máximo; sobre propiedad de tierras. Testamentos de Pascuala Luisa y Vicente Torres, en mexicano y traducidos al español. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1782. Vol. 2538. Exp. 9. Fs. 13. TENANGO DEL VALLE, Po. Diligencias practicadas en virtud de superior decreto, a pedimento de Juan José, Tributario del pueblo de Santa Cruz Atizapán, contra Paula María, sobre venta de tierras de comunidad. Varios documentos en mexicano. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1790. Vol. 2538. Exp. 10. Fs. 21. TENANGO DEL VALLE, Po. Pleito seguido entre partes: de la una Pedro y Anastasio José y de la otra Eligio Viviano Sánchez, vecinos todos del pueblo de Ocoyoacac; sobre tierras cedidas a la parroquia. Testamento de Juan de la Rosa. Jurisdicción: Estado de México.

Años 1793-1794. Vol. 2538. Exp. 11. Fs. 13. TENANGO DEL VALLE, Po. Demanda puesta por María Teresa López Tello, vecina de Calimaya contra Mariano Avila, de la misma vecindad; sobre propiedad de una casa y magueyes. Jurisdicción: Estado de México.

Años 1793-1794. Vol. 2538. Exp. 12. Fs. 6. TENANGO DEL VALLE, Po. Autos sobre averiguación de si las tierras que litigan Leonardo Melchor y Mariano del Carmen, son hereditarias o de repartimiento. Jurisdicción: Estado de México.

Años 1783-1785. Vol. 2538. Exp. 13. Fs. 31. TENANGO DEL VALLE, Po. Autos seguidos en el Juzgado de Naturales, a solicitud de Luisa Juana, contra Petra María, vecinas del pueblo de Santa María Tetitla, sobre propiedad de tierras. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1788. Vol. 2538. Exp. 14. Fs. 3. TENANGO DEL VALLE, Po. Solicitud presentada por Lorenzo de la Cruz tributario del pueblo de Calimaya, para que se le permita vender un pedazo de tierra, demostrando no ser de comunidad ni de repartimiento. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1793. Vol. 2538. Exp. 15. Fs. 3. TENANGO DEL VALLE, Po. María Lucía, viuda de Bartolomé Francisco, vecina del pueblo de Calimaya, contra Manuel Rodríguez, sobre agravios y despojo de tierras. Jurisdicción: Estado de México.

Años 1799-1800. Vol. 2538. Exp. 16. Fs. 36. TENANGO DEL VALLE, Po. Autos seguidos a pedimento de Bartolo de Luna, tributario del pueblo de San Lorenzo Cuautenco, contra Salvador Alcántara, sobre deuda del arrendamiento del rancho nombrado de La Loma, colindante a la comunidad de Nuestra Señora de la Candelaria de Calimaya. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1794. Vol. 2538. Exp. 17. Fs. 9. TENANGO DEL VALLE, Po. Queja puesta por Cesario Lorenzo, tributario del pueblo de Santiago Cuautenco, contra José Cruz de Borja, sobre pago del arrendamiento de unas tierras laborías. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1801. Vol. 2538. Exp. 18. Fs. 1. TENANGO DEL VALLE, Po. Solicitud presentada por Julián Longinos, cacique del pueblo de San Mateo Mexicalzingo, para que se le apruebe la escritura de venta de unas tierras que le hizo Paulino Santos a su padre. Jurisdicción: Estado de México.

Años 1781. Vol. 2538. Exp. 19. Fs. 14. TENANGO DEL VALLE, Po. Manuela Lucía, vecina del pueblo de San Antonio de la Isla, contra Gabriel Alcántra, sobre propiedad de tierras. Testamento de Lucas Evangelista, abuelo de la demandante. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1783. Vol. 2538. Exp. 20. Fs. 9. TENANGO DEL VALLE, Po. Diligencias ejecutadas en el Juzgado General de Naturales, a pedimento de Tomasa Luisa, tributaria del pueblo de San Antonio de la Isla, sobre la devolución de un terreno que vendió a Casimiro Anzaldo, español. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1819. Vol. 2538. Exp. 21. Fs. 6. TENANGO DEL VALLE, Po. Guadalupe Luciano, vecino del pueblo de San Francisco Tetetla, contra su madre, Ana Paula, sobre la venta de unos terrenos que dice ser de comunidad y repartimiento. Jurisdicción: Estado de México.

INDICE DE ARTICULOS

	Pág.
Visita, congregación y mapa de Amecameca, de 1599. Versión paleográfica, introducción y notas por Ernesto Lemoine Villicaña	5-46
San Andrés Chalchicomula (hoy Ciudad Serdán). Continuación	47-76
Don Félix María Calleja del Rey, actividades anteriores a la Guerra de Independencia. Continuación	77-108
Autos de la General Visita de, 1768, de la Colonia del Nuevo Santander. Continuación	109-127
Cuaderno de órdenes de don Nicolás Bravo, abril-julio de 1815. Introducción por Ernesto Lemoine Villicaña	165-188
Instrucción para aumentar las colecciones del Gabinete de Historia Natural de Madrid, 1776. Estudio preliminar por Ernesto Lemoine Villicaña.	189-230
San Andrés Chalchicomula (hoy Ciudad Serdán). Continuación	231-264
Autos de la General Visita de 1768, de la Colonia del Nuevo Santander. Continuación	265-286
Títulos de las Villas de San Miguel el Grande (1559) y de San Felipe (1562). Nota introductoria por J. Ignacio Rubio Mañé	333-354
Informes del estado económico y social de la Villa de San Miguel el Grande. Año de 1754. Nota introductoria por J. Ignacio Rubio Mañé.	355-374
Alcaldes ordinarios y procuradores de la Villa de San Miguel el Grande, 1700-1785. Nota introductoria por J. Ignacio Rubio Mañé	375-392
Noticias y estadísticas de la Villa de San Miguel el Grande, a fines del siglo XVIII. Nota introductoria por J. Ignacio Rubio Mañé	393-404
Historia sucinta de la construcción de la Catedral de Guatemala. Versión paleográfica, introducción y notas por Ernesto Lemoine Villicaña ...	405-430
Un documento de la Casa de Gobierno de la ciudad de Mérida. Introducción por Miguel Civeira Taboada	431-436
Documentos inéditos para la Historia. Las partidas del bautismo del General Leandro del Valle y del matrimonio de Francisco Zarco Mateos. Nota introductoria por Ignacio González-Polo y Acosta	437-444

Pág.

San Andrés Chalchicomula (hoy Ciudad Serdán). Continuación 445-464

Los Allendes de San Miguel el Grande. Nota introductoria por J. Ignacio Rubio Mañé 517-556

Los Unzagas de San Miguel el Grande. Nota introductoria por J. Ignacio Rubio Mañé 557-568

Proyecto para la colonización y evangelización de Tamaulipas en 1616. Versión paleográfica, introducción y notas por Ernesto Lemoine Villicaña 569-582

San Andrés Chalchicomula (hoy Ciudad Serdán). Continuación 583-604

Primera reunión interamericana de archivistas, Wáshington, D. C. E. U. de A., octubre de 1961 591-614

INDICE DE ILUSTRACIONES

Pág.

Mapa de Amecameca, de 1599 (Original AGN) 16-17

Mapa moderno de la región de Amecameca 16-17

Plano de la ciudad de Amecameca en 1954 18

Plano de San Miguel el Grande en 1764 364-365

Ruinas del Cuisillo en 1764 364-365

Retrato de don Juan Ortega y Montañés, Obispo de Guatemala 416-417

La Catedral de Antigua Guatemala, restauración de Villacorta ..... Ibid.

La Catedral de Antigua, a fines del siglo XIX ..... Ibid.

La Plaza Mayor de Antigua, grabado de F. Catherwood ..... Ibid.

Interior de la Catedral de Antigua, en la actualidad (4 fotos) ..... Ibid.

Plano de la Casa de Gobierno de Mérida, en 1812 (Original AGN) 434-435

Retrato de don Leandro Valle 442-443

Retrato de don Francisco Zarco 442-443

Grabado de Allende 542-543

Vista antigua de la plaza mayor de San Miguel el Grande, con la iglesia parroquial y la casa solariega de los Allendes ..... Ibid.

Casa solariega de los Allendes ..... Ibid.

Portada de la casa solariega de los Allendes ..... Ibid.

Reunión interamericana de archivistas en la Casa Blanca 611-612

INDICE GENERAL

A

Abad Arteaga, Benito, 519, 520, 522, 523, 524, 527, 528, 529, 535, 536, 537.
Abella, Angel, 537.
Aburto, Francisco, 592.
Acámbaro, 335, 336, 338, 339, 573.
Acapulco, 19, 22, 81, 88, 94, 99, 103, 193, 200.
Acatita de Baján, 526, 535, 536, 540.
Acatzingo, 260.
Acevedo, Ana Josefa, 560.
Acosta, José, 256.
Acosta, Josefa, 256.
Acosta, Pedro, 256.
Acosta, Rosalía Gómez de, 525.
Acuña y Bejarano, Juan de, 596.
Aguila, Ana, 52.
Aguila, Francisco, 243.
Aguila, María del, 61.
Aguila, Maximiliano, 49.
Aguila, Miguel de, 52.
Aguila, Rita, 256.
Aguila, Vicente Simona, 256.
Aguilar, Rosalía, 57.
Aguilera, José María, 535.
Aguilera, José Mariano, 535.
Ahumada, Juana, 589.
Ahumada y Villalón, Agustín de, 596.
Ajofrín, Francisco, 362, 363.
Alamán, Lucas, 519, 520, 521, 524, 528, 534, 597, 598.
Alamillo, Ana, 254, 297.
Alamillo, Francisco, 249.
Alamillo, José, 64.
Alamillo, José Joaquín, 249.
Alamillo, Manuel, 253.
Alatorre, Antonio, 192.
Alba, Antonio, 535.
Alcalá, 412.
Alcalde, José, 264.
Alcedo, Antonio de, 362.
Aldama, Benito, 528, 530, 531, 532, 548, 550.
Aldama, Francisco Manuel de, 531, 532, 550.
Aldama, Juan de, 530, 538.
Aldama, Juan Fermín de, 596.
Aldama, Justa de, 550.
Alday, Francisco Antonio de, 387, 388.
Alday, María de la Concepción de, 564.
Aldovondi, Ulises, 211.
Alemán, Miguel, 599.
Aljojuca, 262, 597, 598.
Alzate, Ramírez, José Antonio, 192, 199.
Allende, Domingo Narciso de, 370, 388, 389, 390, 399, 520, 522, 523, 533, 534, 539, 540.
Allende Domingo Narciso de (de Monterrey), 539, 540.
Almolonga, Valle de, 409.
Alvarado, José, 247.
Alvarado, José Albino, 249.
Alvarado, María del Rosario, 239.
Alvarado, Pedro de, 409.
Alvarado, María Josefa, 597.
Alvarez, Angel, 365.
Alvarez, Sebastián, 413, 419.
Allende, Domingo José (o Pedro) de, 520, 524, 528, 532, 533, 534, 535, 546, 553, 554.
Allende, Francisca de, 520, 524.
Allende, Guadalupe de, 535, 536, 537.
Allende, Indalecio de, 535.
Allende, Ignacio de, 375, 517-556, 557-558.
Allende, Joaquín de, 520, 547.
Allende, José María de, 520, 524, 532, 533, 536, 544, 552, 553, 554, 555.
Allende, Juana de, 535, 537.
Allende, Manuela de, 520, 522, 523, 524, 525, 526, 534, 547, 548, 551, 553.
Allende, María Ana de, 520, 522, 524, 533, 534, 555.
Allende, María Josefa de, 520, 524, 533, 541, 545, 552, 553, 556.
Allendes (Los) de San Miguel el Grande, 517-556.
Allende y Montemayor, Josefa de, 535.
Allende y Villamonte, José de, 521.
Amat, Tortoza, Andrés, 396.
Ameca, 22.
Amecameca, Visita, Congregación y mapa de... de 1599, 5-46.
Amozoc, 536.
Andalucía, 237.
Andrade, Fraile Rosalía de, 59.
Andrade, Pablo, 590.
Andrew y Ferraz, Antonio, 369.
Andújar, Martín de, 419, 422.
Anoceta y Garre, Lázaro de, 390.
Anrubio, Joaquín, 172, 183, 184, 186, 187, 188.
Anzures, Carlos, 184.
Aquino, Bernardo, 172, 183, 185, 187.
Aranjuez, 196, 257, 358.
Araoz, Juan de, 101.
Araus, Juan, 57.
Araus, Juana, 255.
Araus, María, 243.
Araus, Matiana, 255.
Arbizu, Miguel Romero López de, 563.
Arcante, Antonia, 526.
Arce, Manuel, 241.
Arce, Pedro, 256.
Arce, Rita, 588.
Arcos, José, 238.
Arcos, Manuela, 58.
Arellano González, Miguel de, 384.

Arellano, José, 74.
Arenas, Felipe, 264.
Arenas, Juan José, 250.
Arenas, Pedro, 234.
Arenaza, Juan Antonio de, 387.
Argentina, 593.
Arias, Juan, 386.
Aris, Antonio, 64.
Aristizával, Gabriel, 90, 98, 100.
Armendáriz, Pedro, 538.
Arosena, Juan de, 385.
Arriaga, Julián de, 596.
Arrieta, Narcisa, 585.
Arroyo, María, 62.
Artazo Torredemer, Manuel, 433, 435.
Arteaga, Beatriz, 542.
Arteta, Domingo de, 384.
Arza, María Angela de, 531, 549.
Atenco, 17.
Atlautla, 8, 10, 11, 13, 16, 23, 24, 30, 31, 34, 39.
Atlicpac, 9, 15, 25, 34, 37.
Atotonilco, 528, 548, 561, 565.
Atzingo, 9, 26, 39, 217.
Avalos, José, 72.
Avalos, Salvador, 65.
Avila, José Mariano, 247.
Avila, Juan José, 66.
Avila, Manuel de, 246.
Avila, María Guadalupe, 66.
Ayapango, 16,17.
Ayerdi, María de, 544.
Ayerdi Salazar y de la Puente, María de, 521.
Ayo el Chico, 535.
Azanza, Miguel José de, 88.
Azara, Félix de, 198.
Azuchitlán, 179.

B

Badajoz, 521.
Báez, José, 62.
Báez, Josefina, 241.
Báez, María, 75.
Báez, Maximiliana, 73.
Balcázal, José Mariano, 238.
Balderas, Francisco, 590.
Balderas, José, 590.
Baltimore, 92.
Ballesteros, Antonio, 571.
Ballesteros, Manuel, 200.
Ballinas, Cayetana, 257.
Ballinas, María, 255.
Baptista, Juan, 26, 30, 37.
Baptista, Miguel, 30, 37.
Barbuñales, 198.
Bargallo, Modesto, 199.
Barlovento, Isla de, 100.
Barlow, Roberth H., 23.
Barojas, Joaquín, 256.
Barras de Aragón, Francisco de las, 198.
Barreda, Josefa, 52.
Barreda, María, 236.
Barreda, Vicente, 49.
Barrera, José Santiago la, 279, 280, 282.
Barrios, Anselma, 585.
Barrojas, María Felipa, 244.
Basarte, José, 532.
Basilea, 98.
Bautista, José, 236.
Bautista, José Antonio, 253.
Bautista, Juan, 236.
Bautista, Manuela, 51.
Bautista, Victoriano, 59.
Beaumont, Pablo, 335, 336, 338, 340.
Bello, José de, 56.
Bello, María, 261.
Bello, María Antonia, 587.
Bello, María Gertrudis, 586.
Benavides Báez, Cristóbal, 116, 273.
Benavides, Isidro, 119.
Benavides, Javier, 121.
Benavides, José Miguel, 116.
Benavides, Juan, 117.
Benavides, Juan José, 116.
Benavides, Pedro, 120.
Benavides Recio, Juan José, 122.
Benítez, Antonio, 126.
Berlin, Heinrich, 23.
Bermúdez, Juan, 590.
Berrio Barrutieta, Domingo de, 388, 389, 523, 524, 528, 552.
Berrio y Zavala, Domingo, 528.
Betancourt y Mercado, Manuel de, 365.
Betanzos y Quiñones, Jerónimo de, 409, 410. 411, 412, 416, 419, 420.
Bilbao, 573.
Bogotá, 197, 210, 358, 368.
Boix, Andrés, 193.
Bolívar, 521.
Bolivia, 594.
Bolonia, 211, 408.
Bonabe, María, 50.
Bonilla, Josefa, 58.
Bonilla, Juan Nepomuceno, 587.
Borah, Woodrow, 20.
Boreges, José, 245.
Borrego, José, 112.
Borrego Vázquez, José, 126.
Bortaera, Juan, 76.
Botello, Joaquín, 117.
Bougainville, Luis Antonio de, 192, 193.
Bracho, Rafael, 537.
Brambila, Fernando, 200.
Branciforte, Marqués de, 79, 80, 81, 89, 95, 97, 100, 104, 105, 106.
Brasil, 192, 209, 212, 217, 593, 594.
Bravo, Nicolás, 167, 168, 169, 170, 172. Cuaderno de órdenes de don... abril-julio de 1815, 165-188.

Bravo, Rita, 240.
Brenes, Bonifacio, 248.
Brenes, María, 234.
Brenes, Olaya, 52.
Bretón, Antonio, 240.
Bretón, José, 237.
Bretón, María, 238, 240.
Brito, María, 73.
Bucareli y Ursúa, Antonio María, 335, 343, 390, 408, 596.
Buen Abad, Manuel, 192.
Buen Ave, Getrudis, 449.
Buen Ave, Ignacio, 49.
Buen Ave, Josefa, 50.
Buenos Aires, 197, 200, 208.
Buffón, Conde de, 192, 195.
Burgess, Paúl, 416.
Burgos, María, 241.
Burgos, Pedro de, 363.
Buscé, Domingo, 527, 528, 533, 541, 552, 553, 556.
Buscé, Jácome, 527, 553.
Buscé, José María de, 541, 542.
Bustamante, Anastasio, 538, 541.

C

Caballero, José, 67.
Caballero, José Pedro, 589.
Caballero, Luis, 67.
Caballero, Manuel, 254.
Caballero, Marcela Antonia, 248.
Caballero, María, 68.
Cabrera, Juan Antonio, 67.
Cadena, Felipe, 407.
Cádiz, 197, 214.
Cajillas, José Antonio, 536.
Calahorra, 562.
Caldas Rosica, Alfonso de, 413.
Calderón, Felipa de, 560.
Calpulalpan, 441.
Caltengo, Santiago, 17.
Calleja, Félix, 79, 80, 88, 93, 94, 95, 96, 97, 99, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 169, 170, 526. Actividades anteriores a la guerra de Independencia, don... 77-98.
Callirgos, Manuel de, 387.
Camacho, Felipe, 76.
Camacho, Joaquín, 76.
Camacho, Miguel, 243.
Camargo, 278, 282, 284.
Camiña, Jacinto, 548, 551, 553.
Camotes, 574.
Campeche, 83, 84, 90, 101, 217, 433.
Campos, Eugenia, 61.
Campos, Gertrudis, 67.
Campos, Hipólito, 67.
Campos, José Miguel, 235.
Campos, Laureana, 70.
Campos, Lorenza, 71.
Campos, María, 235.
Campos, Nicolás, 121, 269, 270.
Campos, Rosa, 67.
Campos, Santiago, 244.
Canadá, 92.
Canal, Antonio María de la, 389, 390, 399.
Canal, José Manuel de la, 361, 364, 388, 564.
Canal, José Mariano Loreto de la, 388, 389, 399, 400.
Canal, Luis de la, 534.
Canales, José Cayetano, 12.
Cano, Agustín, 412.
Cano, Juan, 36.
Canseco, Gregoria, 247.
Canseco, María, 247.
Cantinos, Josefa, 260.
Caracas, 209.
Carbajal, Antonio, 172, 181, 182, 186, 187, 188, 237.
Carbajal, Marcelo, 585.
Carbajal, Salvador, 585.
Cárdenas, Guadalupe, 72.
Cárdenas, Juan de, 574, 576, 577, 578, 581.
Cárdenas, Margarita, 55.
Cárdenas, María, 66.
Cárdenas, Simón, 586.
Cardoza y Aragón, Luis, 408.
Carlos III, 194, 195, 197.
Carlos IV, 191, 197.
Carlos V, 20, 24, 415.
Carmen, Isla del, 102.
Carondelet, Barón de, 92, 93.
Carranza, Venustiano, 598.
Carrasco, Marcela, 589.
Carrera, Stampa, Manuel, 8, 595.
Carrillo, María, 257.
Cartagena, 207, 210.
Casafuerte, Marqués de, 596.
Casares, Blas, 349.
Casas, Vicente Simón de, 553.
Castañeda, Marcelino, 444.
Castañeda, Mariano, 398.
Castañeda, Miguel, 399.
Castañeda Paganini, Ricardo, 420.
Castellanos, Nicolasa, 235.
Castiblanque, Manuel, 361.
Castillero, Francisco, 238.
Castillo, Ana María del, 233.
Castillo, Antonio del, 257.
Castillo, Bernal Díaz del, 20, 200.
Castillo, José, 261.
Castillo, Juan de, 39.
Castillo, Lorenzo Antonio, 62.
Castillo, Pedro del, 251.
Castro, Alberto, 252.
Castro Díaz, Juan de, 384.
Castro, Francisco, 589.
Castro, Gregorio, 252.
Castro Gutiérrez, Juan José de, 126.
Castro, José, 233, 289, 299.

Castro, José Bermúdez de, 365.
Castro, Manuela, 589.
Castro, María, 66, 585.
Castro, Mariana, 52.
Castro, Miguel, 57.
Castro, Pablo de, 9, 24, 37, 45.
Catalán, Nicolás, 172, 181.
Cataluña, 215, 237.
Catherwood, Frederick, 416.
Ceballos, Clemente de, 383.
Ceballos, Juan de, 383.
Célis, Ignacio, 244.
Cepeda, Ignacio de, 435, 436.
Cerda, Domingo de la, 74.
Cerro Gordo, 578, 579, 580, 581, 582.
Cervantes, María Narcisa, 528, 533, 553.
Cervantes, María Rosa, 554.
Cíclades, Las, 192.
Cisneros, Santiago, 543, 547.
Civeira Taboada, Miguel, 433.
Clark, Charles Upson, 410.
Cline, Howard F., 8.
Coahuila, 80, 93, 99, 103.
Coatepec, Chalco, 16.
Coatlán, 9, 15, 31, 34, 37, 39.
Coatzacoalcos, 83.
Colombia, 593.
Colomo, Baltazar, 532.
Colón, Cristóbal, 577.
Colón de Larredategui, Manuel, 532.
Commersón, Filiberto, 192.
Comonfort, 526.
Conca, Valle de, 576, 579.
Concepción, Gregorio de la, 526.
Concepción, Manuel Ramírez de, 544.
Conde, Marcos del, 392.
Constanzo, Miguel, 87, 102.
Cook, Jaime, 193.
Cook, S. F, 20
Cordero, Angela, 589.
Cordero, Bárbara, 259.
Cordero, José, 589.
Córdoba, 81, 103, 244, 245, 247, 249, 254, 257, 264, 590.
Córdoba, Pedro, 51.
Cortés, Hernán, 20, 513, 571, 577.
Cortés, Pablo, 27, 38.
Cosío, Francisco González de, 22.
Cosni, Bernardo, 337.
Covarrubias, Diego de, 392.
Croix, Marqués de, 596.
Cruillas, Marqués de, 378, 559.
Cruz, Bernardino de la, 22, 37.
Cruz, Margarita de la, 258.
Cruz, Matías de la, 32, 36.
Cruz, Miguel de la, 30, 37.
Cruzado, Francisco, 55.
Cruzado, Juan, 56.
Cuadra, Antonia de la, 71.
Cuautla, 23, 170, 439, 440.
Cuba, 577.
Cubas y Uría, Ignacio, 597, 598.
Cuéllar, Bartolomé, 120.
Cuéllar, Jacinto, 124.
Cuéllar, Joaquín, 120.
Cuéllar, José Francisco de, 125, 126.
Cuesta, José Joaquín de la, 386, 387, 388, 390, 391, 399.
Cuevas González, José Eduardo, 532.
Cuevas, José Ramón, 261.
Cuise, 339.
Cutzamala, 168, 178.
Cuvier, G., 198.

CH

Chacón, Mariana, 75.
Chacona, Petrona, 75.
Chalchicomula, San Andrés, 47-76, 81, 86, 103, 231, 264, 445, 464.
Chalco, 8, 9, 11, 13, 14, 20, 21, 22, 23, 36, 45.
Chalcoatengo, 21.
Chalma, 27, 28.
Chamacuero, 365.
Chamorro, Mariano, 239.
Chamorro, Miguel, 239.
Chapa, José Florencio de, 278, 279, 282.
Chavarría, José Francisco, 53.
Chávez Orozco, Luis, 16.
Chiapas, 416.
Chiautempan, 585.
Chicualapa, 16.
Chihuahua, 526, 533, 537, 538.
Chilautepec, 84.
Chile, 209, 217.
Chilpancingo, 173, 181.
Chiltepec, 83.
Chimaloacá, 21.
Chimalpain, 23.
Chocó, 207, 210, 211.
Cholula, 19.

D

Daroca, Antonio, 62.
Daroca, José, 67.
Dávila Garibi, José Ignacio, 530, 574
Dávila, José Mariano, 439, 443, 519.
Dávila, Pedro, 195.
Daza, Mariano, 245.
Delgado, Alejandro, 240.
Delgado, Antonio, 400.
Delgado, María Victoriana, 240.
Delgado, Miguel, 240.
Díaz, Antonio, 52.
Díaz del Castillo, Bernal, 20, 200.
Díaz, María, 73.
Díez de Sollano, Carlos, 339, 340.
Documentos Inéditos para la Historia, Las

Partidas del bautismo del General Leandro del Valle y del matrimonio de Francisco Zarco Mateos, 437, 444.
Dolores, 340, 396, 526, 533, 540.
Domingo, Juan, 37.
Domingo, Julián, 23.
Domínguez, Cristóbal, 586.
Domínguez, José, 585.
Domínguez, Josefa, 243.
Domínguez, María, 61.
Doncel, Francisco, 363, 369.
Duero, Juan, 53.
Dumont d'Urbille, Julio, 193.
Durán, María, 68.
Durango, 440, 444, 525.
Durantes, José, 601.

E

Ecalzingo, 16, 31.
Eetzel, 211.
Eliza, Francisco, 80, 103.
Elizondo, Ignacio de, 535.
Elorriaga, Francisco, 444.
Emarriaga, Esthefana de, 566.
Enríquez, Pedro, 383.
Ensenada, Marqués de la, 359.
Escalona, Ana Antonia, 248.
Escalona, Gertrudis, 239.
Escalona, Roberto, 239.
Escandón, José de, 572, 575, 576.
Escárraga, María, 257.
Escobedo, Francisco, 244.
España, Gerónimo de, 37.
Espíndola, Juan Antonio Pérez de (Véase, Espinosa, Juan Antonio Pérez de).
Espinosa, Antonio, 49.
Espinosa, Casimiro, 252.
Espinosa, Catarina, 241.
Espinosa, Isidro Félix de, 336, 338, 340, 361, 574, 575.
Espinosa, José, 245.
Espinosa, José Ignacio, 541.
Espinosa, Juan Antonio Pérez de, 361.
Espinosa, María Josefa, 263.
Espinosa, Mariano, 252.
Esquivel y Vargas, Gertrudis de, 560, 566.
Esquivel y Vargas, Nicolás de, 566.
Estrada, Andrés de, 8, 11, 22, 24, 39, 45.
Estrada, Cristóbal, 73.
Estrada, José, 71.
Estrada, Juana, 586.

F

Fajardo, Salvador, 385, 386.
Falcón, Domingo, 546.
Falcón, José Mariano, 70.
Farfán, Fernando, 565.
Felipe II, 7, 201, 413.
Felipe III, 573.
Felipe V, 111, 195.
Fernández, Antonio, 544.
Fernández, Guillermo, 535.
Fernández, Hipólito, 69.
Fernández, José Ignacio, 250.
Fernández, Lucía, 56.
Fernández, Manuel, 72.
Fernando VI, 194, 357.
Fernando VII, 540.
Figueroa, José, 235.
Figueroa, Miguel de, 566.
Filadelfia, 91, 92.
Filipinas, 94.
Fiske, 571.
Flores, Ana, 236.
Flores, Diego, 604.
Flores, Ignacio, 182, 185, 187.
Flores, José, 49, 244.
Flores, María, 255.
Flores, María Teresa, 76.
Flores, Virrey, 560.
Florida, 92, 581.
Fonseca, Alonso de, 9, 35, 36.
Franco, José, 261.
Franco, Juan Antonio, 261.
Franco, Juan José, 520.
Freyde, Juan Antonio, 56.
Frías, Miguel de, 549.
Fuenclara, Conde de, 240, 248, 449.
Fuente, Dr. José María de la, 519, 530, 536, 538, 539.
Fuentes, Domingo de las, 541, 549.
Fuentes, Manuel de las, 388, 389, 391, 528, 530, 549, 550.
Fuentes, Victorino de las, 529, 530, 548.
Fuentes y Guzmán, Francisco, 410, 413, 415, 427.
Fuentes y Vallejo, Agustina de las, 528, 529, 530, 531, 532, 548, 550.
Fuerte, José, 68.

G

Gage, Tomás, 410.
Gaitán, Antón, 352.
Galán, Rafael, 71.
Galdás, de Valencia, 582.
Galeana, Pablo, 168.
Galicia, 590.
Galindo, Agustín, 444.
Galindo, Ana, 586.
Galindo, Antonio, 242.
Galindo, Gregorio, 252.
Galindo, Josefa, 257.
Galindo, María, 56, 62.
Galindo, Miguel, 252.
Gálvez, José de, 193, 195.

Gálvez, Juan de, 426.
Gallaga, Vicente, 526.
Gallo, Isla del, 577.
Gamboa, José, 117.
Gamui, Feliciana, 76.
Gándara, Nicolasa, 526.
Gaña, Gabriel de, 383.
Gaona, Miguel Baptiste de, 36.
Garay, Francisco de, 571, 577.
Garay, Melchor de, 387.
Garayana, 576.
García, Ana, 255.
García, Ana María, 63, 64.
García, Antonio, 50.
García, Bernabé, 60.
García, Clara, 248.
García, Francisca, 590.
García, Francisco, 255.
García, Isabel, 60.
García, Jerónima, 235.
García, José, 243, 255, 590.
García, José Antonio, 116.
García, José Esteban, 70.
García, José Gaspar, 278.
García, Josefa, 248, 258, 262.
García, José Joaquín, 71.
García, José Lorenzo, 255.
García, Juan, 68, 588.
García, Juana, 65, 244.
García, Juan José, 278.
García, Lázaro, 59.
García, Lorenzo, 255.
García, Lucas, 237, 556, 577.
García Lumbreras, Pedro, 577, 581.
García, María, 57, 64, 238, 241, 247, 249, 252, 253, 264, 587, 588.
García, María Dolores, 260.
García, María Joaquina.
García, María Josefa, 66.
García, Mariano, 60.
García Mellado, Isabel, 70.
García Mellado, Manuel, 71.
García, Miguel, 248.
García, Mónica, 65.
García, Nicolás, 264.
García, Paula, 60, 244.
García Peláez, Francisco de Paula, 414, 415.
García Pimentel, Lecis, 14.
García Rebollo, Ignacio, 396.
García, Sebastián, 261.
García Terán, Antonio, 392.
García, Vicente, 121, 122, 269, 270.
Garnica, María, 73.
Garza, Diego de la, 122.
Garza Falcón, Juan José de la, 278, 279.
Garza, José Antonio de la, 282.
Garza, José Ventura de la, 125.
Garza, Juan de la, 277, 280, 281.
Garza, María Trinidad, 534.
Garza, Micaela de la, 122, 126.
Gasca, María, 60, 246.
Gayangos, Pascual de, 20.
Girón, Juan Francisco, 340, 348.
Goitia, Juan, 258.
Gómez, Alejo, 73.
Gómez, Ana, 69.
Gómez, Francisco, 72.
Gómez, María, 244, 590.
Gómez, Miguel Antonio, 254.
Gómez, Mónica, 248.
Gómez, Primo, 72.
González, Angel, 261.
González, Bárbara, 247.
González Casanova, Pablo, 199.
González, Esteban, 399.
González, Gertrudis, 250.
González, Isabel, 119.
González, José, 253.
González, José Cristóbal, 253.
González, José Ignacio, 75.
González, José Mariano, 233.
González, José Victoriano, 255.
González, Juan, 586.
González, Juana, 64, 75, 253.
González, Juan Eusebio, 385.
González, Juan Vicente, 589.
González, Manuel, 57, 588.
González, María, 51, 72, 250, 258.
González, Micaela, 60.
González, Onofre José, 253.
González Patiño, Benito, 531.
González Patiño, Francisca, 531, 532, 550.
González Solís, José, 11, 115, 123.
González, Vicente, 122.
González y García de León, María Francisca, 531.
Gordejuela, Valle de, 521, 525, 544.
Gordillo, Miguel, 184.
Gorostiza, Pedro, 396.
Gorráez, José de, 343, 348.
Gortazar, Manuel, 180.
Goyeneche, Jerónimo de, 384.
Goytia, Pedro, 240.
Ganados, José Joaquín, 548.
Gran Bretaña, 98.
Grijalva, Bárbara, 58.
Grover, Wayne C., 594.
Guachichila, 336.
Guadalajara, 212, 531, 532.
Guadalcázar, 526.
Guadiana (hoy Durango), 412.
Guanacapil, 579.
Guanajuato, 86, 341, 344, 360, 362, 363, 371, 396, 527, 538, 553, 560, 576.
Guango, 339.
Guarchieche, Juan, 337.
Guatemala, 19, 92, 210, 217, 357, 359, 407, 408, 409, 412, 593, 594, 595. Historia Sucin-

ta de la Construcción de la Catedral de... Escrita en 1677 por don Gerónimo de Betanzos y Quiñones, 405, 430.
Guatulco, 19.
Guayaquil, 195, 196, 207, 208, 209, 210, 211, 217.
Güemes y Horcasitas, Francisco de, 357, 367, 596.
Güemes y Pacheco de Padilla, Juan Vicente de, 597.
Guerra, Ana, 62.
Guerra, Francisco, 278, 280, 281, 282, 285.
Guerra Gallardo, Inés, 566.
Guerra, José Antonio, 122.
Guerra, José Ramón, 278, 279, 280, 281.
Guerra, María, 71.
Guerra, María Josefa, 118.
Guerra, Nicolás, 126.
Guerrero, Rafael, 126.
Guerrero y Osio, Antonio Agustín, 534.
Guerrero y Osio, Cristóbal, 534.
Guesca, Petrona, 251.
Guevara, Francisco de, 430.
Guevara, José, 251.
Guevara, María, 253.
Guevara, María Manuela, 251.
Guidrobo, Ana, 57.
Guinea, 212.
Gutiérrez, Bartolomé, 118.
Gutiérrez, Bernabé, 112, 118, 124.
Gutiérrez, Ignacio, 279, 280, 281, 283.
Gutiérrez, José Clemente, 118.
Gutiérrez, José Santiago, 119.
Gutiérrez, María, 66.
Gutiérrez, Vicente, 123.
Guzmán, Bartolomé de, 386, 564.
Guzmán, José Luis, 548.
Guzmán, Juana, 49.
Guzmán, Nuño de, 571, 577.

H

Habana, La, 82, 83, 84, 86, 88, 90, 92, 98, 100, 101.
Halifox, 92.
Hammken y Mexía, Jorge, 519.
Hamoa (Samoa), 197.
Haro y Peralta, Alonso Núñez de, 380.
Harrisse, 571.
Hawai, Islas, 193.
Hernández, Ana Gertrudis, 235.
Hernández, Angela, 67.
Hernández, Diego, 36.
Hernández, Francisco Antonio, 63.
Hernández, Gaspar, 22, 24.
Hernández, Ignacio, 256.
Hernández, Josefa, 253, 260, 264.
Hernández, Juan José, 55.
Hernández, Lutgarda Antonia, 263.
Hernández, Manuel, 443.
Hernández, Marcelo, 65.
Hernández, Matiana, 239.
Hernández, Petrona, 588.
Hernández, Vicente, 586.
Hernández y Dávalos, J. E. 520.
Herrera, Alejandro, 12.
Herrera, Ana, 74.
Herrera, Ana Manuela, 236.
Herrera, Antonia, 535.
Herrera, Antonio de, 336.
Herrera, José, 123, 246.
Herrera, José Antonio, 246.
Herrera, Josefa, 235.
Herrera, Juana, 254.
Herrera, Juan José, 73.
Herrera, Julio José de, 123.
Herrera, Manuel, 535.
Herrera, María, 243, 253.
Herrera, Mariano, 233.
Herrera, Melchor de, 9, 22, 25, 33, 39.
Herrera, Moisés, 200.
Herrera, Petrona, 51.
Herrera, Sancho, 41.
Hidalgo, Miguel, 526.
Hidalgo, Salvador, 88.
Hinojosa, José Jerbacio de, 235.
Hinojosa Regalado, Pedro de, 279.
Huachichila, 336.
Huanacapil, 579.
Huango, 339.
Huatulco, 19.
Huehuecalco, San Diego, 26.
Huejotzingo, 14.
Huerta, José, 50, 263.
Huerta, José Miguel, 258.
Huerta, Manuela, 239.
Huerta, María, 51, 54.
Huesca, Petrona, 251.
Huidrobo, Ana, 57.
Huitzcuautitlán, San Juan Bautista, 9, 29, 34, 39.
Humarán, Juan Antonio de, 388, 389, 390, 391.
Humarán, Juan de, 549.
Humboldt, 192, 193.

I

Ibarrola, Manuel de, 290, 391.
Iglesias, Angela, 68.
Iglesias, Aniceta, 68.
Iglesias, José, 66.
Inclán Ortiz Juan, 17.
Inchaurregui, Lorenzo de, 359, 389.
Inchaurregui, María Josefa Rosalía, 526.
Inchaurregui, Mateo, 526.
Inchaurregui, Rosa, 527.
Inchaurregui, Rosalía, 527.
Indices de Ramo de Provincias Internas, 137, 144, 299-310, 485-494, 627-636.

Indices de Ramo de Reales Cédulas, 145-152, 311-320, 495-502, 637-646.
Indices del Ramo de Tierras, 153-160, 321-328, 503-510, 647-654.
Inglaterra, 243.
Irlanda, 243.
Islas, María Josefa, 243.
Iturrigaray, Virrey, 535.
Iximche, 409.
Izazé, de, 523.
Izcuinapan, 336, 337, 338.
Izpuera, José, 527.
Izquierdo, José Joaquín, 199.
Iztapaluca, 84.

J

Jabal, Juan, 84.
Jácome, Agustina, 251.
Jácome, Bonifacio, 63.
Jácome, María, 590.
Jaín, 211.
Jalapa, 81, 85, 87, 103.
Jamaica, 92.
Jaumave, 574, 576, 577, 579, 580, 581.
Jáuregui, Antonio de, 385.
Jáuregui, Domingo de, 566.
Jáuregui, Esteban de, 384, 560, 566.
Jáuregui, Feliciana de, 562.
Jáuregui, Juan José de, 534, 535.
Jáuregui, Severino de, 384, 385.
Jilotepec, 336, 337, 345, 347.
Jiménez, Diego, 22, 37.
Jiménez, Domingo, 30, 37.
Jiménez, José, 50, 52, 254.
Jiménez, Juan, 36.
Jiménez, Laureano, 259.
Jiménez, Matheo, 25, 37.
Jiménez, María, 50, 52, 59, 243.
Jiménez, María, 590.
Jiménez, Mariano, 526, 538.
Jiménez, Pedro, 587.
Juárez, Bautista, 126.
Juárez, Benito, 440.
Juárez, Fabián, 263.
Juárez, Manuel, 120.

K

Kennedy, John F., 594, 595.

L

Lacodre y Zapata, Antonio, 365.
Lafragua, José María, 598.
Lagos, Gertrudis de, 69.
Lagunillas, 574.
Lamadrid, Lázaro, 411.
Landeta, Francisco de, 374, 385, 387, 396.
Landeta, María Ana de, 546.
Landeta, Rosa Francisca de, 525.
Landeta, Rosa María de, 526.
Landivar, Rafael, 407, 408.
Lanzagorta, Antonio de, 385, 386, 388, 525, 526, 564.
Lanzagorta, Francisco de, 388, 389, 526, 544, 552.
Lanzagorta, José María de, 523, 525, 526, 527, 534, 551, 552.
Lanzagorta, Juan de, 399, 400.
Lanzagorta, Juan María, 527, 548, 552.
Lanzagorta, Sebastián de, 384.
Lanzagorta y Landeta, Francisco de, 525.
Lara, Antonio de, 54.
Lara, Ignacio de, 237.
Lara, José de, 65, 242.
Lara, José Gutiérrez de, 126.
Lara, Juan de, 57.
Lara, María Ignacia, 74.
Lara Villagómez, José de, 385.
Larragoiti, Francisco de, 385, 386, 387.
Lartundo, Juan Félix de, 384, 387, 395, 396.
Laso, Joaquín, 399.
Leal, José, 116.
Leal, José Antonio, 267, 272, 273, 274, 277, 279, 280.
Lechuga, Bárbara, 55.
Lechuga, Josefa, 70.
Lechuga, José Francisco, 262.
Lechuga, José Mariano, 64.
Lechuga, Juana, 262.
Lechuga, María, 249.
Leina, 200.
Lejona, Isabel, 399.
Lemoine, Ernesto, 8, 17, 23, 165, 189, 405, 569, 595, 607.
León, Francisco López de, 53.
Leonard, Carmen de, 8, 17, 23.
León, Nicolás, 574.
Levillier, Roberto, 571, 572, 573, 585.
Leyba, Nicolás de, 424.
Lezama, José, 254.
Liaño y Ugarte, Tomás de, 101.
Libreros, Mariano, 258.
Lima, 208, 358, 368.
Lima, Angela de, 259.
Linares, Juan de Dios, 534.
Lobato, José María, 172, 180.
Lobo Molina, Juan de, 383, 384.
Lodupe, 521, 559, 562, 564.
Loé, Ana Rafaela, 264.
Loja, Conde de, 400.
Londres, 193.
López, Gerónimo, 348.
López, Luis, 279.
López Mateos, Adolfo, 441.
López Rayón, Ignacio, 598.

Lozada, Ana Teresa, 262.
Lozada, Elena, 247.
Lozada, Esteban, 63.
Lozada, Juan, 68.
Lozada, María, 244.
Lozano, José, 67.
Lozano, María, 586.
Lozano, José Francisco, 64.
Lozano, Manuel, 61.
Lozano, Marcelo, 246.
Lozano, María Antonia, 74.
Lozano, Pedro, 251.
Luisiana, 93, 99.
Luna, Francisco de, 117.
Luna, José, 259.
Luna, José Cayetano de, 530.
Luna, María, 59, 65.
Luna, Vicente Luciano de, 349.

LL

Llanes, 412.
Llano, José de, 386, 387.
Llano y Sierra, Francisco Antonio de, 344, 353.

M

Macao, 207.
Machorro, Francisca, 262.
Machorro, Luisa, 52.
Mac Gregor, Raúl, 416.
Madagascar, 192.
Madrid, 195, 196, 197, 198, 219, 223, 275, 577, 582. Instrucción, para aumentar las colecciones del gabinete de historia natural de... 1776. 189-230.
Malabar, 217.
Málaga, 238.
Malaspina, Alejandro, 197.
Malo Zozaya, Miguel J., 521, 532, 562.
Mallorca, 209.
Mangino, Fernando José, 391.
Manila, 210, 359.
Manzano, Ana Gertrudis, 63.
Manzano, José Antonio, 65.
Manzano, José Luis, 63.
Manzano, María, 62.
Marfil, 362.
Margarita, Isla de la, 209.
Marín, Francisco, 239.
Marín, José, 259.
Marín, León Vicente, 548.
Marín, María, 260.
Marín, Mariano, 260.
Marino, Marcos, 260.
Mariscal, Francisco, 392.
Mariscal, Ignacio, 598.
Marmolejo, Lucio, 519.
Márquez, Antonio, 238.
Márquez, Leonardo, 439.
Marroquín, Francisco, 409.
Martín, Alberto, 194.
Martín, Antonio, 602.
Martín, Juan Manuel, 359.
Martínez, Ana, 76.
Martínez, Bartolomé, 124.
Martínez, Carlos, 98.
Martínez, Domingo, 76.
Martínez de Jesús, Francisco, 336.
Martínez, Estefanía, 259.
Martínez, Felipa Gertrudis, 236.
Martínez, Ignacio, 439, 443.
Martínez, Javier, 125.
Martínez, José, 75, 589.
Martínez, José Manuel, 54.
Martínez, José Vicente, 589.
Martínez, Juan, 522.
Martínez, Juana, 63, 73.
Martínez, Juan Antonio, 378.
Martínez, María, 256.
Martínez, María Antonia, 75.
Martínez, María Josefa, 249.
Martínez, Nicolás, 125.
Martínez, Tomás, 259.
Mateos, Juan A., 539, 542.
Mateos, Rita, 252.
Matheu del Valle, Jorge de, 412.
Maya, Plácido de, 353.
Mayorga, Martín de, 408.
Maza, Eufemia, 66.
Maza, Francisco de la, 338, 340, 519, 573.
Maza, María, 66.
Mazariebos, Benjamín Santiago, 416.
Mazo, José Mariano, 66.
Medel, José, 247.
Medellín, 521.
Médicis, Julián de, 172.
Mejía, Gertrudis, 67.
Mejía, Ignacia, 59.
Mejía, Juan, 236.
Mejía, María, 246.
Melo, Gertrudis, 589.
Menchaca, Feliciana de, 521, 559, 560, 563, 564, 565, 566.
Menchaca, Francisco de, 377, 384, 385, 525, 560, 562, 564, 566, 567.
Menchaca, Luis Antonio de, 563.
Menchaca, Manuel de, 377, 387, 388, 543, 559.
Méndez, María, 68.
Mendieta, Gerónimo de, 21.
Mendiola, Lázaro Sáenz de, 384, 385, 386.
Mendiola, Roque Jacinto Sáenz de, 384, 385.
Mendivier, Miguel de, 398.
Mendoza, Andrés, 57.
Mendoza, Francisco, 69.
Mendoza, Gunnar, 594.
Mendoza, José, 585.
Mendoza, Juan Bautista, de, 352.

Mendoza, Juan de, 36.
Mendoza, Lugarda, 49.
Mendoza Páez, Francisco de, 21.
Mendoza, Phelipe de, 36.
Menéndez Pelayo, Marcelino, 194.
Menorca, 209.
Merián, María Sibila, 210.
Mérida, 433.
Metepec, 8, 15, 22, 23, 34, 39.
Mexcalapa, 168.
México, Ciudad de, 86, 91, 103, 208, 210, 212, 340, 345, 346, 347, 348, 352, 353, 357, 358, 359, 360, 361, 368, 412, 559, 562, 572, 578, 580, 582, 593, 595, 597, 598.
Michoacán, 86, 335, 337, 338, 360, 361, 412, 541, 563, 574, 578.
Mier, 111.
Milla, José, 414.
Millán, José, 183, 185, 186, 187.
Miranda, Andrés, 248.
Miranda, Juan de, 352.
Misantla, 83.
Mississippi, 92.
Mitla, San Andrés, 24.
Moctezuma, 414, 415.
Molina, Antonio de, 412, 414.
Molina, Mariana, 590.
Molina Ramírez, José, 246.
Molina, Rosalía, 72.
Mollinedo, Juan Bautista de, 573, 574, 575, 576, 577, 581, 582.
Monfil, María, 260.
Monjarás, Juan, 585.
Montalvo, María, 74.
Montañas, María, 73.
Montemayor, José María, 528, 533.
Montemayor y Cervantes, María Micaela, 528, 532, 534, 553, 554.
Montemayor y Cervantes, María Rosa, 532, 533, 554.
Monteras, José, 73.
Monteros, Antonio, 73.
Monterrey, 526, 540.
Monterrey, Conde de, 7, 10, 12.
Montesclaros, Marqués de, 7.
Montes de Oca, Marcelo, 250.
Montes, José, 251.
Montes, María Teresa, 245.
Montevideo, 200.
Montiel, Ana María, 76.
Montiel, María, 63.
Montiel Oropeza, Ana, 50.
Mora, Juana, 527.
Mora, María, 70, 252.
Mora, Rafaela, 234.
Morales, Angel Mariano, 541.
Morales Rosas, Enrique L., 595.
Morales, Mariano, 242.
Morelia, 541, 542.
Morelos, 128, 169, 170, 440.
Moreno, Antonio, 349.
Moreno, Diego, 387.
Moreno, Margarita, 590.
Morgado, Pablo, 257.
Mota, José, 241.
Mota, Juan, 241.
Muñoz, Ana María, 58.
Muñoz, Juan Bautista, 597.
Muñoz, María, 57, 251.
Muñoz, Mariano, 256.
Muñoz, Francisco Javier, 90.
Muñoz, Sebastiana, 241.
Murcia, Pedro de, 339.
Murillo Benites, Antonio, 361.
Mutis, José Celestino, 197.

N

Nájera Delgado, Pedro de, 415.
Nájera, Francisco de, 470.
Nájera, Pascual, 69.
Nájera, Pedro, 60.
Narciso, Miguel, 234.
Nava, José, 75.
Nava, María Rita, 593.
Nava, Miguel, 258.
Nava, Nicolás, 588.
Nava, Pedro, 75, 92, 99, 103.
Navarrete, Martín Fernández de, 573.
Navarro, Jerónimo, 22, 25.
Negrete, José Antonio, 238.
Nexapan, San Pedro, 9, 13, 26, 29, 30, 34, 37, 39.
Nicaragua, 92.
Niceto, Bernardo, 250.
Nieto, María, 249.
Nieto, Micaela, 245.
Nieto, Miguel Ramón, 251.
Nieto, Vicente, 258.
Noboa, Benito de, 430.
Nochistlán, 16.
Norona, Mariana, 263.
Nueva Galicia, 344.
Nueva Granada, 197.
Nueva Guinea, 192.
Nueva Irlanda, 192.
Nueva Orleáns, 92.
Nuevas Híbridas, 192.
Nueva Vizcaya, 99, 344.
Nuevo León, 80, 93, 372.
Nuevo México, 93.
Nuevo Santander, 93. Autos de la General visita de 1768 de la Colonia del... 109-127, 265-286.

O

Oaxaca, 22, 86, 91, 99, 103.
Ocádiz, José Ignacio, 56.

Olavide, Juan Bautista de, 357, 386.
Oliver, Gregorio, 54.
Oliver, Guadalupe, 254.
Olvera, Marcial, 254.
O'Neill, Arturo, 102.
Oquendo, 521, 531.
Orizaba, 245, 263.
Orozco, Federico Gómez de, 575.
Orrantía, José de, 391.
Orrantía, Juan Francisco de, 388, 389, 390, 391, 531.
Orta, Bernardo de, 101.
Orta, María Ignacia González de, 531.
Ortega y Montañés, Diego, 412, 414.
Ortega y Montañés, Juan de, 411, 412, 427.
Orti, Andrés, 236.
Orti, María Feliciana, 237.
Ortigosa, María, 594.
Ortiz, Dorotea, 247.
Ortiz, José Eusebio, 59.
Ortiz, María, 245.
Ortiz Patiño, Joaquín, 239.
Osio y Allende, Dolores de, 535.
Osorio, Cristóbal, 582.
Osorio y Llamas, José de, 273, 275.
Ozumba, 16.

P

Padilla, Bartolomé, 254.
Padilla, Joaquina, 235.
Palacio, Juan Fernando, 273, 275.
Palacios, Domingo, 71.
Palacios, Ignacio, 548, 550, 551, 552, 553.
Palacios, José Francisco, 553.
Palacios, Juan José, 259.
Palacios, María, 72.
Palacios, Micaela, 236.
Palacios, Prudencia, 72.
Palacios, Simona, 72.
Palencia, Francisco de, 386.
Palma, Hernando de, 20.
Pames, Valle de, 579.
Panchoy, Valle de, 408, 409.
Panoayo, San Felipe, 17.
Pantoja, Dorotea, 65.
Pánuco, 104, 572.
Papaloapan, 8.
Parada, Diego Ortiz de, 545.
Paraguay, 212.
Pardo, J. Joaquín, 420, 594.
Paris, 195.
Paso y Troncoso, Francisco del, 13.
Patiño, Josefa, 250.
Patiño, María, 412.
Patiño, Rosalía, 50.
Patricio, José, 585.
Peláez, Josefa, 237.
Pelegrino, Casiano Hipólito, 263.
Peña, Basilio, 126.
Peña, Jacinto de, 119.
Peña, Joaquín, 123.
Peña, José, 188.
Peña, Mateo, 120.
Pequero, Diego, 336.
Peralta, Josefa, 71.
Peralta, José Mariano, 235.
Peralta, Marcos, 245.
Peramás Guarro, Melchor de, 596, 597.
Perea, Teresa, 68.
Pereda, José de, 531.
Pereda, Sebastián Fernanz de, 353.
Peredo, Rosalía, 543.
Pérez, Benito, 20.
Pérez, Francisco, 40.
Pérez, Joaquín, 263.
Pérez. José Antonio, 262.
Pérez, José Mariano, 238.
Pérez, Juana, 256, 263.
Pérez, Luis Antonio, 262.
Pérez, Margarita, 56.
Pérez, María, 62, 587.
Pérez, María Dolores, 238.
Pérez, María Josefa, 262.
Pérez, Marino, 250.
Pérez, Matiana, 75.
Pérez, Modesto, 538.
Perote, 81, 96, 98, 103.
Perouse, Juan Bautista Guadalupe de la, 193.
Perú, 94, 214, 216, 217, 357, 358, 367, 607.
Piniguan, 574.
Pinillos y Sánchez, Miguel, 413.
Piña, Joaquín, 119.
Piña, José, 126.
Pío Quinto, José, 244.
Piras, José, 52.
Pizarro, Francisco, 577.
Pleus Recio, José, 126.
Pliego, Gertrudis, 57.
Pliego, José, 602.
Polo y Acosta, Ignacio González, 441.
Pomar, Andrés, 83.
Pomotú, 192.
Pompa y Pompa, Antonio, 595.
Ponce, Bernardo, 51.
Ponce, José, 61.
Ponce, Pedro, 87.
Porras, Joseph de, 420, 423.
Porras, Micaela, 234.
Portugal y Solís, Juan Cayetano Gómez de, 542.
Pozas, Francisco Javier de, 535.
Prieto Ríos, Juan, 43.
Primo Terán, Juan de, 383, 384, 385.
Publicaciones recibidas en la biblioteca del ACN, 129-136, 287-298, 465-484, 615-626.
Puebla, 19, 22, 226, 240, 241, 245, 250, 443, 541, 585.

Puente, José Antonio de la, 387, 388.
Puente, Pedro Francisco de la, 387, 388.
Puerto Rico, 92.
Puga, Josefa, 596.
Puga, Juan Antonio, 252.
Pulido, María, 64.
Puxinguia, 337, 576, 579.

Q

Quechula, 234, 239, 254.
Quejona, 532.
Querétaro, 336, 337, 339, 360, 361, 363, 525, 526, 528, 531, 533, 534, 541, 550, 561, 576.
Quetzaltenango, 416.
Quijano, Luisa, 527.

R

Ramírez Cabañas, Joaquín, 201.
Ramírez, Casildo, 256.
Ramírez, Cristóbal, 118, 275, 566.
Ramírez, José, 58, 118, 126.
Ramírez, José Fernando, 598.
Ramírez, José María, 70.
Ramírez, Juan, 58.
Ramírez, Laureano, 550.
Ramírez, Manuel, 361.
Ramírez, María, 55, 58, 590.
Ramírez, María Josefa, 261.
Ramírez, Pedro, 74.
Ramírez, Petrona, 67.
Ramos, José, 547.
Ramos, Juan Antonio, 279.
Ramos, Manuel, 71.
Ravenet, Juan, 200.
Rea, Joaquín, 537.
Real Valle de Mena, 531, 549.
Remesal, Antonio de, 409.
Rendón, Cristóbal, 262.
Rendón, Ignacio, 261.
Rendón, Manuel, 263.
Rendón, Margarita, 247.
Rendón, María Vicenta, 243.
Retis, Santiago de, 377, 383, 562.
Retis y Salazar, Ana María de, 560, 562, 564, 566, 567.
Revilla, 114, 268, 269, 272, 273, 275, 276, 282, 283.
Revilla Gigedo, I Conde de, 357, 358, 359, 370, 389, 390, 440, 596, 597, 598.
Revilla Gigedo, II Conde de, 107.
Reyes, Bárbara de los, 589.
Reyes, Gertrudis de los, 264.
Reyes, José, 182.
Reyes, Manuel, 68.
Reyes, María, 49, 234.
Rian, Tomasa de, 527, 553.
Ribera, Juan, 39, 44.
Ribera, Marcos de, 39, 42.
Ríos, Alejandro, 253.
Ríos, Ana, 238.
Ríos, Francisco, 260.
Ríos, José, 74.
Ríos, José de los, 262.
Ríos, Josefa de los, 242.
Ríos, Manuel, 260.
Ríos, Manuela, 254.
Ríos, Pedro, 262.
Río Verde, 574, 575, 578, 579, 582.
Riva Palacio, Vicente, 10, 11, 519.
Rivera Enríquez, Fray Payo de, 412.
Rivascacho, Manuel de, 384.
Rivero, Casto María del, 195.
Rivero Gutiérrez, Soledad de, 535.
Riveros, José María, 172, 185.
Robles, Ignacio, 63.
Robles, José, 62.
Robles, María Antonia, 240.
Robles, Nicolás de, 349.
Robles y Lorenzana, Nicolás de, 383.
Roca, Antonio de la, 95.
Rodríguez, Antonia, 588.
Rodríguez, Domingo, 54.
Rodríguez, Gabriel, 241.
Rodríguez Gallardo, José Rafael, 369.
Rodríguez, José, 385, 386.
Rodríguez, José Honorio, 594.
Rodríguez, José Ignacio, 245.
Rodríguez, Miguel, 235.
Rojas, Juan de, 36, 45.
Rojas, Miguel de, 532.
Rojas, Vicenta, 62.
Romero, Antonia, 250.
Romero, Desiderio, 66.
Romero, José Guadalupe, 338, 339.
Romero, Manuel, 590.
Romero, María, 259.
Romero, Mariana, 252.
Romero, Ursula, 590.
Rosa, Julián Antonio, 68.
Rosa, María de la, 117.
Rosales, Felipa, 62.
Rosales, José, 61.
Rosales, María, 62.
Rosales, Rosalía, 60.
Rosas, José de, 61.
Rosas, José Ignacio, 64.
Rosas, José Joaquín, 61.
Rosas, José Manuel, 70.
Rosas, María, 247, 259.
Rosas, Mariano, 60.
Rosete, Bernardo, 234.
Rubio Mañé, J. Ignacio, 365, 383, 542, 562, 594, 595, 599, 610.
Rucias, 574.
Ruiz, Federico, 192.
Ruiz, Joaquín, 180.

Ruiz, José, 72.
Ruiz, Manuel, 61.

S

Sácz, Miguel, 279.
Salamanca, 535.
Salamanca, Simón, 588.
Salas, José Luis, 237.
Salazar, José Mariano, 243.
Salazar, Micaela, 68.
Salcedo, Domingo, 51.
Salcedo, Manuel de, 538.
Salcedo, Nemesio, 537.
Salgado, María, 233.
Salgado, Mariano, 233.
Salinas, Cayetano, 275.
Salinas, Joaquín, 125.
Salinas, José Antonio, 279.
Salinas, José Javier, 279.
Salinas, Regalado, 125.
Salomón, Archipiélago de, 192.
San Miguel, Baltasar de, 23, 37.
San Miguel, Juan de, 335, 336, 337, 338, 339, 340.
San Miguel, Leonardo de, 23, 37.
San Miguel, Lorenzo de, 20, 37.
San Salvador, 217.
Santa Cruz, 527.
Santa Fe de Bogotá, 210, 358, 363.
Santa Fe de Nuevo México, 538.
Santa María, Gertrudis, 254.
Santa María, Domingo de, 25, 36, 37.
Santa María, Manuel, 538, 540.
Santa María, María, 254, 360.
Santiago, Andrés de, 28, 37.
Santiago, Baltasar de, 36.
Santiago de Galicia, 214.
Santiago, Francisco de, 36.
Santillán, José, 588.
Santo Domingo, 92, 358, 359, 363.
Santo Domingo, Baltasar de, 36.
Santo Domingo, Juan de, 29, 37.
Santo Martín, Juan de, 430.
Santo Mathía, Juan, 413.
Santos, José, 234.
Santos, María de los, 51.
Santos, Pedro de los, 112, 115, 121, 126.
Sárate y Tobar, Pablo Antonio, 279.
Saravia, Ana María de, 525.
Sarmiento, Diego, 12.
Sarmiento, José, 55.
Sauto, Baltasar de, 364, 386, 387.
Sauto, Blas, 364, 386, 387, 391.
Sauto, José Manuel, 392.
Sauto, María Antonia, 398.
Schellenberg, Dr. T. R., 594.
Seba, Alberto, 211.
Sedas, José Mariano, 73.
Sedas, José Miguel, 56.
Segovia, 56.
Selicio, Ana María, 242.
Serna Benavides, Juan José, 119.
Serna, Margarita, 116.
Serrano, Dr. Francisco, 443.
Serrano, Félix, 587.
Serrano, Francisca, 587.
Serrano, Justo, 436.
Serrano, Miguel, 532.
Sevilla, 240, 597.
Sichú, 336, 337, 338, 575, 576, 582.
Sierra, Bernardino de, 564.
Sierra, Bernardo de, 386, 387.
Sierra, Manuel, 241.
Sigüenza, José de, 412.
Silieza, Rodrigo de, 415.
Simpson, Lesley Byrd, 8, 20.
Soberón, Domingo, 11, 115, 124.
Soberón, Juan Francisco, 125, 126.
Sochihuehuetlán, 537.
Soderini, 572.
Solano, José, 54.
Solano, Mariana, 591.
Solís González, José, 124.
Somodevilla, Zenón de, 357.
Soria, Juan José Martínez de, 343, 559.
Soria, Lorenzo de, 36.
Sosa, Francisco, 412, 519.
Soto La Marina, 576.
Stephens, John, 416.
Suárez, Bernabé, 69.
Suárez, José, 69.
Suárez, María, 240.
Suria, Tomás, 200.

T

Tabasco, 83, 90, 94, 101, 102, 571.
Tagle, Joaquín Sánchez de, 359, 360, 389.
Tagle, Pedro Anselmo Sánchez de, 545, 549.
Tahití, 192.
Tahuantisuyo, 577.
Tamacoco, 26.
Tamaulipas, 572, 573, 574, 575, 576, 579, 580. Proyecto para la Canonización y Evangelización en... en 1616, 569-582.
Tampico, 79, 80, 88, 95, 96, 104, 105, 106, 572.
Tantoyuca, 80, 95, 96.
Tecamachalco, 168, 182, 238, 247.
Tecomaxochitlán, 9, 15, 34, 39.
Tecomaxusco, 31, 32.
Tehuacán, 248.
Tehuantepec, 81, 94.
Tehuistitlán, 11.
Teja Zabre, 440.
Tejeda, Feliciana, 242.
Tejeda, Juan Antonio, 247.

Tejeda, Juan José, 248.
Tejeda, Pedro José, 245.
Teloloapan, 179.
Téllez, Diego, 260.
Tenanco, 23.
Tenerife, 527, 553.
Tepanco, 8, 15, 24, 34, 37, 39.
Tepancolco, 24.
Tepetlixpa, 16.
Terán, Antonio de, 387, 388.
Terán, Francisca, 564.
Terrato, José, 565.
Texas, 80, 93, 99, 103.
Texinca, San Francisco, 9, 31, 32, 35, 39.
Tezcacoac, 9, 30, 34, 39.
Tezilacatlán, 167.
Tlacaelel, 28.
Tlacotalpan, 101.
Tlachixtlalpa, 9, 24, 34, 38.
Tlailotlacan, 17.
Tlalchapa, 167, 168, 175.
Tlalmanalco, 12, 16, 21.
Tlamamatlac, 17.
Tlapa, 601.
Tlapechhuacan, 9, 15, 47.
Tlaquepaque, 531.
Tlaxco, 601.
Toluca, 245.
Tonalá, 82.
Tornacustla, 16.
Torre, José Núñez de la, 542.
Torre, Juan Gutiérrez de la, 387.
Torre, Juan Núñez de la, 542.
Torres, José Antonio, 234.
Torres, José Vicente, 234.
Torres, Leandro de, 553.
Torres, María, 76, 233.
Torres, Justo Pastor, 199.
Toussaint, Manuel, 338, 572.
Trejo, Juan, 262.
Trejo, María, 249.
Trespalacios y Escandón, Domingo, 369.
Treviño, Clara de, 124.
Treviño, Diego, 123.
Treviño, José Cayetano, 125.
Treviño, Marcelino, 120.
Trideaux, Félix, 99.
Trujana, María Dominga, 246.
Trujillo, 92.
Trujillo, José, 59.
Tula, 574, 579.
Tulango, 168.
Turcios, Antonio de, 374.

U

Ugarrola, Martín de, 9, 35, 36, 39.
Ugarte, Eduardo, 192.
Ulibarri, Jorge S., 594.
Ulloa, Francisca Angela de, 264.
Unzaga de Fuentes, Mariano de, 530.
Unzaga, Domingo de, 377, 378, 386, 387, 388, 391, 399, 521, 544, 545, 549, 559, 560, 562, 564, 566.
Unzaga, Domingo María de, 560.
Unzaga, Eusebio Antonio, 560.
Unzaga, Eusebio Domingo de, 546.
Unzaga, Francisco Antonio de, 552, 553, 560, 561.
Unzaga, Francisco de, 547, 548.
Unzaga, Gaspar de, 559, 564.
Unzaga, José María de, 378, 389, 392, 536, 545, 546, 560, 561.
Unzaga, Juan Máximo, 560, 561.
Unzaga, Luisa María de, 560, 561.
Unzaga, Manuel Macedonio de, 378, 391.
Unzaga, María Ana de, 521, 525, 543, 544, 545, 546, 547, 552, 553, 559, 560, 564, 565. 567.
Unzaga, María Eulalia de, 560, 561.
Unzaga, Miguel Macedonio de, 391, 560.
Unzagas (Los) de San Miguel el Grande, 557-568.
Uraga, Francisco, 520, 544.
Urdayeta, José, 123, 126, 267.
Uribe, Caritina, 65.
Urtusuástegui, Francisca de, 525.
Uruapan, 335.

V

Vacas, Valle de las, 408.
Valdés, Octaviano, 408.
Valdés, Petrona, 60.
Valencia, Martín de, 21.
Valiente, Isidora, 591.
Valiente, Margarita, 246.
Valparaíso de Chile, 209.
Valsequillo, 263.
Valladares, Manuel, 409.
Valladolid de Michoacán, 8, 86, 87, 226, 526, 548, 552, 553.
Valle, Francisco del, 581.
Valle, Leandro del, 439.
Valle, Rómulo del, 439, 440, 443.
Vallejo, Domingo Antonio de, 387, 388, 531, 549.
Vallejo, María Modesta, 528, 530, 531, 549, 550.
Vallejo, Miguel José de, 561.
Vallejo, Miguel José Wenceslao de, 390, 392.
Valles, 572.
Vanegas, Ana, 254.
Vanegas, José Mariano, 66.
Vargas Berber, Félix de, 566.
Vargas, Ignacio de, 383, 384.
Vargas, José Mariano, 240.
Vargas, Manuel, 65.

Varnhage, 571, 572.
Vázquez, Ana, 50.
Vázquez, Ana Manuela, 239.
Vázquez, Francisco, 416.
Vázquez, Josefa, 534.
Vázquez, José Ignacio, 561.
Vázquez, María Teresa, 238.
Vázquez, Miguel, 27.
Vázquez Vázquez, Josefa, 242.
Vega, Ignacio, 264.
Vega, Isabel de la, 74.
Vega, Manuel, 62, 264.
Vega, Marcelina de la, 74.
Vega, María Antonieta, 55.
Vega, Rita, 242.
Vela, Pedro, 120.
Vela, Rafael, 119.
Velarde, José de, 387, 388.
Velasco, Francisco de, 340, 341, 349, 352, 532.
Velasco, Luis de, 335, 339, 340, 347, 348, 349.
Velasco, María Francisca de, 549.
Velázquez, Juan, 36, 45.
Venecia, 571.
Venegas, Francisco Javier de, 433, 435.
Venezuela, 571,
Veracruz, Puerto de, 19, 22, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90, 91, 92, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 256, 440.
Vergara, Leonardo, 7.
Vespucio, Américo, 571, 572, 574.
Vidaurre, Juan Antonio, 112.
Vieyra, Duardo, 58.
Vigil, Joaquín, 54.
Vigil, José Ignacio, 54.
Vigil, María, 65.
Villacosta, J. Antonio, 407, 409, 410.
Villada, Manuel María, 534.
Villafañe, Angel de, 526.
Villanueva, Ana de, 526.
Villarreal, José de, 117.
Villarreal, María Josefa, 258.
Villasana, Eugenio, 167.
Villaseñor, José Antonio, 534.
Villaseñor, José Cristóbal, 534.
Villaseñor, José María, 550.
Villaseñor, Juan Manuel de, 383.
Villaseñor, y Sánchez, José Antonio de, 360, 362, 363.
Villaseñor y Villaseñor, Alejandro, 519.
Villavicencio, Pedro Núñez de, 344.
Villegas, Ignacio, 257.
Villegas, José, 257.
Villegas, Juan de, 526.
Villegas, Juan Manuel de, 365, 543, 544, 545, 547, 549, 563, 564, 566, 567, 568.
Villegas, María Ana de, 526.
Villegas, María Manuela de, 549.
Villegas y Coronel, Mariana Javiera de, 526,
Villela, José de, 383, 384.
Vivanco, Francisca, 239.
Vivanco, José, 243.
Vivanco, Pedro, 384, 385.
Vivero, Agustina, 64.
Viveros, José Mariano, 591.
Viveros, María, 249.
Viveros, Rosa Antonia, 59.
Vizcaíno, Pedro, 336.
Vizcaya, 363, 528, 559, 562, 564, 573.

W

Walckenaer, 198.
Walix, 92.
Washington, D. C., 593, 594. Primera reunión Interamericana de Archivistas en... 591-613.

Y

Yalpana, 579.
Yáñez, Ana María, 525.
Yáñez, Miguel, 526.
Yere, Antonio, 58.
Yolatla, 172.
Yucatán, 84, 101, 102, 416, 433, 571.

Z

Zacatecas, 345, 349.
Zacatlán, 579.
Zamacois, Niceto de, 519, 520, 524, 530.
Zambrano, María, 588.
Zamora, José, 525.
Zárate, Ignacio, 185.
Zárate, José, 260.
Zárate, Julio, 519, 520, 524, 529.
Zárate y Tobar, Pablo Antonio, 279.
Zarco, Francisco, 440, 441, 444.
Zarco, Joaquín, 440.
Zarco, María Mateos de, 440.
Zavalate, José, 596.
Zavalza, Manuel, 535.
Zavalza y Arostegui, Felipe, 535.
Zepeda, Ignacio de, 435, 436.
Zumárraga, Juan de, 599.
Zúñiga, José Sotero, 443.
Zúñiga, Margarita, 68.
Zúñiga y Ontiveros, Felipe de, 199.